



DOCTORADO EN CIENCIAS
DE LA ADMINISTRACIÓN

GESTIÓN DEL TURISMO EN SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL EN SERIE

Desafíos para una gestión
sostenible del turismo en el marco
de los procesos de globalización.

AUTORA: VIRGINIA SAHORES AVALÍS
DIRECTOR: ALFREDO L. CONTI

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1: APARTADO METODOLÓGICO	13
1.1 FUNDAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.2 OBJETIVOS.....	15
General	15
Específicos	15
1.3 HIPÓTESIS.....	15
1.4 METODOLOGÍA	16
CAPÍTULO 2: CONSTRUYENDO UN MARCO TEÓRICO	19
2.1 CONCEPTOS FUNDAMENTALES	19
Desarrollo Sostenible	19
Patrimonio Cultural de la Humanidad.....	26
Proceso de Globalización	29
2.2. INTERRELACIÓN DE LOS CONCEPTOS CON EL TURISMO.....	35
Turismo, patrimonio cultural y globalización.....	35
CAPÍTULO 3: LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y LOS PLANES DE GESTIÓN ...	45
3.1 LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL	45
Los Sitios en Serie	48
3.2 GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL	56
3.3 PLAN DE GESTIÓN	60

3.4 GESTIÓN DEL TURISMO	64
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DEL TURISMO EN LOS PLANES DE GESTIÓN	73
4.1 CASOS RELEVADOS.....	73
4.1.1 Qhapaq Ñan	74
4.1.2. La Obra Arquitectónica De Le Corbusier	84
4.2 TRATAMIENTO DE TURISMO EN LOS PLANES DE GESTIÓN	95
4.3 CONSIDERACIONES GENERALES DEL CAPITULO	112
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y APORTES.....	121
5.1 CONCLUSIONES.....	121
5.2 APORTE METODOLÓGICO.....	127
BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS	134

RESUMEN

Esta tesis tiene como objetivo principal visibilizar los desafíos que enfrentan los administradores de Sitios Patrimonio Mundial en serie transnacionales al momento de presentar sus mecanismos de gestión coordinada.

En este contexto, el turismo cumple un rol primordial debido a los impactos que genera y a su alto crecimiento a lo largo de las últimas cinco décadas. Por ello se buscó, a partir del análisis teórico y empírico, proponer una herramienta de gestión del turismo sostenible que colabore a sistematizar la labor de los gestores y que incluya la participación de la comunidad local.

AGRADECIMIENTOS



AGRADECIMIENTOS

Cada proceso tiene un comienzo, un desenlace y un final, al igual que un cuento o una novela. Del mismo modo ambos son atravesados por personas, que de alguna u otra manera acompañan hasta el final.

Es a esas personas a quienes quiero agradecer...

Amigos y amigas de mi trabajo, que tantas satisfacciones me da...

Amigas y amigos del trillado ayer, hoy y siempre...

A mi director, que desde el día uno se subió a la montaña rusa de terminar una tesis de doctorado en 9 meses

A mis padres, que siempre están ahí... y a mi familia, toda...

A la Facultad de Ciencias Económicas y la Universidad Nacional de La Plata, por brindarme tantos años de crecimiento personal y profesional y una educación de excelencia.

Y a mi... Porque sí...

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

Se presenta la siguiente investigación partiendo de la noción de que el turismo debe ser debidamente planificado y gestionado para evitar la degradación del patrimonio que es objeto de visita y colaborar a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Algunas configuraciones en las escalas, espacios y contenidos de la actividad económica en general, y de la turística en particular, se han ido reconfigurando a partir de diferentes procesos asociados a ellas: la aparición del concepto *glocal*, entendido como la formación de las ciudades globales y la tendencia hacia la formación de mega-regiones son al menos dos ejemplos (Sassen, 2007).

El proceso de globalización en sus diferentes dimensiones, ya sea social, cultural, política o económica, ha sabido plantear desafíos tanto teóricos como metodológicos a las Ciencias Sociales. La idea de pensar en sentido global trasciende la noción de Estado Nacional —entendido en palabras de Oszlak (2007) como un proceso de construcción social, en el que se originan entidades y sujetos sociales que van adquiriendo rasgos diferenciados¹— y al mismo tiempo sucede dentro de este. Por ello representa no sólo un reto en su estudio y comprensión sino también una contradicción en sí mismo. Si bien resulta evidente que la globalización compromete de manera directa dos supuestos clave de las ciencias sociales, como son: la concepción implícita o explícita del Estado nacional como contenedor de los procesos sociales y la correspondencia implícita entre el territorio nacional y lo nacional como característica, ambos procesos se encuentran en desarticulación.

¹ Oszlak (2007) la formación del estado nacional es el resultado de un proceso convergente, aunque no unívoco, de constitución de una nación y de un sistema de dominación. La constitución de una nación supone —en un plano material— el surgimiento y desarrollo, dentro de un ámbito territorialmente delimitado, de intereses diferenciados generadores de relaciones sociales capitalistas; y en un plano ideal, la creación de símbolos y valores generadores de sentimientos de pertenencia que, para usar la feliz imagen de O' Donnell, tienden un arco de solidaridades por encima de los variados y antagónicos intereses de la sociedad civil enmarcada por la nación. Extraído de: <http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Form%20hist%20del%20Estado%20en%20AL%20el%20teo%20met%20para%20su%20estudio.pdf>

“[...] el hecho de que un proceso o entidad se encuentre dentro del territorio de un Estado soberano no necesariamente supone que sea un proceso o entidad nacional, o una entidad extranjera tradicionalmente autorizada (embajadas, turistas extranjeros, etc.); en cambio, puede tratarse de una localización de lo global, como podría ser el caso, por ejemplo, de un componente del capital nacional que ha sido desnacionalizado” (Sassen, 2007:12).

La formación de instituciones y procesos internacionales, como por ejemplo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante UNESCO) y la Lista del Patrimonio Mundial (en adelante LPM), es una característica de la configuración de lo global. Las prácticas y las modalidades organizativas mediante las cuales operan estas entidades también lo son, aunque en parte se dan en el ámbito nacional; se trata también de formaciones globales, que demuestran la convergencia y la necesidad de coordinación entre los sistemas internacionales y nacionales.

En este marco de internacionalizaciones, la UNESCO a través de la LPM, registra, desde 1978, una serie de sitios denominados “Patrimonio de la Humanidad” (o Sitio Patrimonio Mundial, en adelante SPM), espacios que se encuentran en un territorio nacional y que pasan a formar parte de un sistema de reconocimiento y protección internacional a partir de dicha declaratoria.

En este contexto de nuevas interpretaciones de lo nacional en el marco de lo global surge el primer interrogante: ¿existen modelos de gestión del turismo sostenible que respondan a lineamientos internacionales pero que posean la capacidad de adaptarse a las particularidades locales/nacionales?

La inscripción de un bien en la LPM tiene efectos positivos, como el reconocimiento de sus valores por parte de la comunidad mundial y la posibilidad de acceder a un sistema de cooperación internacional para su conservación y gestión. A la vez, el prestigio de la Lista y la difusión de los bienes por parte de UNESCO, provocan que uno de los efectos sea el incremento del número de visitantes. Este aumento de la llegada de turistas es, por lo general, considerado una oportunidad para el desarrollo, a partir del

beneficio económico generado, de la posibilidad de creación de empleo o de la atracción de inversiones orientadas usualmente al sector turístico (UNESCO, 2014:144). Sin embargo, pueden aparecer, de no mediar una adecuada planificación, efectos negativos tales como el exceso de capacidad de carga de los sitios, con su consiguiente deterioro, usos indebidos que amenazan la integridad y la autenticidad o la enajenación de las comunidades locales en los deseos y expectativas de los turistas, lo que pone en riesgo sus sistemas de vida tradicionales y su propia identidad sociocultural (Fernández Balboa, 2012).

Es decir, promover la inclusión de un sitio patrimonial al sistema mundial puede significar la redefinición de su centralidad en un contexto que desborda lo nacional, lo que implicaría un cambio significativo en su concepción, donde sus funciones tradicionales y competencias se verían interceptadas por la necesidad de atraer inversores, nuevos productos, compradores, información, nuevos profesionales, etc. Al mismo tiempo, esto puede conllevar una exclusión de una parte de la sociedad respecto de las oportunidades que brinda la pertenencia de un bien local a un sistema mundial, agravando las condiciones de pobreza y muchas veces subordinado las creencias y costumbres a las necesidades internacionales, lo que Carrión (2001:21) define como la mercantilización de las relaciones sociales.

Surge así un segundo interrogante ¿puede el turismo ser gestionado de forma sostenible, colaborando así con la preservación de un sitio y la conservación de su integridad y autenticidad?

Otras preguntas que se desprenden de la anterior son: ¿cuáles serían los componentes de una gestión del turismo que colabore a garantizar la preservación y la participación? ¿Cuáles son las variables que deben tenerse en cuenta para gestionar el turismo en un SPM? ¿Quién define cuáles son esas variables? ¿Son las más adecuadas? Si analizamos casos de estudio ¿respetan un patrón? ¿Responden a alguna normativa internacional? ¿Cuáles son las variables que se repiten? ¿Qué se deja afuera?

La UNESCO clasifica los Patrimonios de la Humanidad en diferentes grupos que serán descritos más adelante, pero existe un tipo particular denominado “en serie” que será el objeto de estudio de esta investigación. Los componentes de una serie guardan relación entre sí por pertenecer al mismo grupo histórico cultural a pesar de estar separados geográficamente (UNESCO, 2005); es el conjunto el que posee valor universal excepcional —en adelante VUE, definido por UNESCO (2008:16) como *importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad*— y no sus componentes tomados en forma individual. Estos pueden encontrarse dentro del mismo territorio nacional, en diferentes países e incluso en diferentes continentes. Dada la naturaleza de los sitios en serie, es fundamental para sostener su VUE en el tiempo poseer un sistema de gestión que promueva el trabajo conjunto entre los gestores de sus distintos componentes en todos los ámbitos. No solo se debe disponer de una gestión eficaz para cada bien, sino que, a su vez, es menester contar con mecanismos de coordinación que garanticen la gestión conjunta de todas las partes.

El Comité de Patrimonio mundial solicita a los Estados Partes que los SPM en serie que presenten mecanismos de coordinación, a fin de, en conjunto, elevar informes periódicos, responder a los lineamientos de preservación y gestión y generar canales de comunicación, entre otras tareas.

En caso de bienes en serie transnacionales, la diversidad de contextos y marcos institucionales requiere la creación de un órgano que, sin reemplazar las responsabilidades específicas de cada Estado, proporcione supervisión de asesoramiento, coordinación y consistencia, y haga de mediador entre las naciones involucradas. De esta forma, se reconoce la complejidad que representa la gestión de sitios ubicados en diferentes Estados, con diferentes realidades y que su vez responden a un mismo sistema de gestión.

El turismo, como actividad económica y social, que posee características globales, no queda fuera de los factores que deben ser acordados mediante ese mecanismo de gestión coordinada.

En este marco de procesos globales, como son el turismo y la Convención del Patrimonio Mundial, que se dan en contextos nacionales es que se piensa esta investigación. En relación con las nominaciones de SPM, se presentan ciertas discusiones respecto de los beneficios y desventajas de la incorporación de un patrimonio, en principio nacional, a una escala mundial. La idea de que un lugar, entendido en sentido amplio, no sólo como emplazamiento físico (Nora, 1984), pase a formar parte del patrimonio mundial, implica una mayor afluencia de turistas y un reconocimiento del bien a escala global. De hecho, el reconocimiento mundial de un bien cultural no elimina su dimensión local, aunque sí le confiere mayor complejidad y le ocasiona no pocas contradicciones.

En este sentido, es relevante incorporar las nociones de Desarrollo Sostenible a la planificación y gestión en contextos de globalización, lo que presenta un desafío al momento de pensar en mecanismos de coordinación para gestión de sitios en serie transnacionales e incluso transcontinentales. Interrogantes como ¿es posible generar un mecanismo de coordinación que determine la forma más eficiente de alcanzar un desarrollo del turismo sostenible entre países con coyunturas diversas? ¿Cómo deben gestionarse las particularidades sociales, políticas y culturales a los fines de responder a la coordinación transnacional?

CAPÍTULO 1

Apartado Metodológico



CAPÍTULO 1: APARTADO METODOLÓGICO

1.1 FUNDAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Uno de los aspectos considerables de esta investigación se encuentra asociado al carácter interdisciplinar que posee, donde se vinculan cuerpos de conocimiento provenientes de diversas disciplinas como la economía, las ciencias administrativas, la ciencia política y la historia, entre otros. Dicho marco surgirá a partir de vincular teorías que provengan del campo del patrimonio y del turismo, como así de posicionamientos teóricos respecto a las ciencias de la administración. Es decir que, como primer aporte, se buscará generar un marco de saberes nutrido de distintos campos.

De igual modo, otro punto por el cual esta investigación toma relevancia se encuentra relacionado con la necesidad de profundizar conocimientos ante la insuficiencia de trabajos de investigación en lo que refiere al tema específico de la gestión sostenible del turismo en sitios patrimonio mundial en serie, enmarcados en los procesos de globalización. Este trabajo pretende aportar una sistematización y análisis de fuentes para fortalecer la literatura en estos tópicos.

Resulta en ocasiones difícil pensar la relación existente entre el turismo, una disciplina naciente como tal, y otras teorías de mayor trayectoria; es por ello que otro objetivo de esta investigación será poner en diálogo diferentes temáticas recorridas a lo largo del Doctorado en Ciencias de la Administración, como los enfoques administrativo-organizacionales, conceptos como los de autoridad, poder y conflicto asociados a las organizaciones y la noción de planeamiento estratégico participativo como herramienta de gestión, todos ellos desarrollados a lo largo de los cursos brindados en dicha carrera.

Por otra parte, aparece un concepto contemporáneo y transversal, el de globalización, y la idea de pensar global para actuar local, que ha sido analizado en el curso obligatorio denominado Globalización. Al mismo tiempo, al tratarse de una temática con alcance internacional, se abordarán conceptos relevantes de las Relaciones Internacionales.

Otro factor que fundamenta el desarrollo de esta investigación se asocia a la aplicabilidad que pueda tener su resultado. Teniendo en cuenta que en la actualidad existen estudios relacionados a la gestión del turismo y al desarrollo sostenible, pero que aún existe una debilidad respecto de la aplicabilidad de estos planes a los sitios transnacionales, asociada a procesos como la globalización, se espera que este trabajo genere un aporte en este sentido. Tanto gestores de SPM en serie como la comunidad local, que deberían participar en ese desarrollo, serán benefactores de la obtención de los resultados de esta investigación.

Por último, existen dos factores fundamentales que permitieron la factibilidad del desarrollo de la investigación. En primer lugar, quien dirige el Instituto en el que se enmarca y en el cual la Tesista desempeña actividades como investigadora, es colaborador activo de UNESCO y especialista en Patrimonio Cultural, por lo que el acceso a información y a referentes claves fue posible. Por último, quien escribe se encuentra desempeñando tareas como investigadora en formación, becada por la UNLP lo que otorgó la posibilidad de destinar sus horas de trabajo al desarrollo del trabajo a la vez que se contó con los instrumentos necesarios para realizarla.

1.2 OBJETIVOS

General

Analizar los desafíos y condiciones para una gestión coordinada del turismo sostenible en sitios patrimonio mundial en serie transnacionales y proponer un aporte metodológico para su tratamiento en futuras nominaciones.

Específicos

- Elaborar un marco teórico interdisciplinar tomando como ejes los procesos de globalización y desarrollo sostenible y su relación con el turismo.
- Identificar los componentes de una gestión sostenible del turismo en sitios patrimonio mundial y reflexionar sobre los posibles efectos de la globalización en ella.
- Definir las características respectivas a la gestión de los SPM en serie.
- Analizar los planes de gestión de los casos seleccionados, siendo estos el Qhapaq Ñan y La Obra Arquitectónica de Le Corbusier, y verificar el tratamiento de la actividad turística en ellos.
- Identificar desafíos en la gestión coordinada de sitios en serie transnacionales.

1.3 HIPÓTESIS

La gestión local del turismo sostenible, debidamente planificada y desarrollada, con objetivos claros, y participativa, contribuye a la adecuada gestión coordinada, ya que sienta las bases que permitirán luego dar cumplimiento a los requerimientos internacionales.

1.4 METODOLOGÍA

Para cumplir con los objetivos propuestos se llevó a cabo un trabajo exploratorio con enfoque cualitativo, que buscó comparar planes de gestión de sitios en serie transnacionales presentados a diferentes nominaciones a la LPM a fin de reconocer las variables que incorporan en la gestión sostenible del turismo para contrastar con propuestas teóricas de lo que implican las buenas prácticas de gestión en SPM en el marco de los procesos de globalización.

Para ello se seleccionaron dos casos que poseen características diferenciales. En primer lugar el Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, el cual representa un caso de éxito de coordinación internacional reconocido por el Comité de Patrimonio Mundial como tal debido al trabajo mancomunado entre países y guiado por la Oficina para América Latina y el Caribe dirigida en ese entonces por Nuria Sanz (Carballo Perichi y Sanz (coord.), 2004), pero a que su vez presenta interrogantes respecto a nuevos desafíos de gestión.

En segundo lugar se seleccionó La Obra Arquitectónica de Le Corbusier, contribución excepcional al Movimiento Moderno debido a que es el único hasta la actualidad que además de ser transnacional posee la característica de transcontinental. Ambos sitios representan una muestra de la aparición de los procesos globales en el marco de la gestión de los sitios Patrimonio Mundial.

Se propuso como técnica de investigación el pluralismo metodológico (Beltrán, 1985). En un principio, a partir de un estudio descriptivo y analítico, se realizó la elaboración de un marco teórico referido a la relación entre desarrollo sostenible, gestión del turismo en SPM y globalización y al modo en que esta relación puede contribuir a la profundización de estudios teórico-prácticos. Esta etapa se realizó en base a bibliografía existente sobre el tema y la búsqueda de construcción de un marco conceptual interdisciplinar.

Por otro lado, se realizó también un estudio aplicado, vinculado a caracterizar las principales variables asociadas a la gestión del turismo en expedientes de nominación y describiendo, en especial, los planes de SPM en serie. Ello incluyó: a) el análisis de fuentes

tales como, expedientes de nominación a la LPM, informes periódicos, archivos de UNESCO, ICOMOS y Comité de Patrimonio Mundial entre otros y b) la técnica de análisis comparativo a partir de la utilización del programa analítico Atlas Ti, utilizado para el análisis de datos cualitativos. La comparación es el instrumento apropiado en situaciones en las que el número de casos es pequeño para permitir la utilización del análisis estadístico (Lijphart, 1971). De este modo, la comparación se presenta como una estrategia analítica con fines no solamente descriptivos sino también explicativos (Pérez Liñán, 2007). El autor Caïs (1997) desarrolla el método de análisis comparativo en dos partes; una de ellas hace referencia al análisis de casos de forma comparativa y la otra presenta el análisis de variables (características) y sus relaciones.

En lo que refiere estrictamente a las fuentes primarias, se realizaron entrevistas personales de tipo estandarizadas abiertas (Valles, 1997) a gestores de estos Sitio Patrimonio Mundial que fueron contrastadas luego con las fuentes secundarias. Las entrevistas se realizaron a 3 coordinadoras del proceso de nominación de Qhapaq Ñan provenientes de Chile, Colombia y Argentina y a dos referentes, uno de argentina y uno de suiza, con la misma participación en La Obra de Le Corbusier. A ello se suma el conocimiento del director de esta investigación, quien participó activamente en la confección del Expediente de nominación de este último sitio.

Por último, a lo largo de la investigación, se trataron diferentes aspectos vinculados a la gestión del turismo y su contribución al desarrollo sostenible en Sitios del Patrimonio Mundial y el posible impacto que el proceso de globalización tiene en ellos. Su grado de aplicación ayuda a identificar problemas y deficiencias que requieran de un mayor abordaje. Por ello se buscó que esta investigación represente un avance en dos sentidos. En primer lugar, en la conformación del turismo como disciplina científica, aportando nuevas conexiones interdisciplinarias. Y en segundo lugar, se intentó realizar un aporte metodológico al estudio de la gestión del turismo en Sitios Patrimonio Mundial en serie transnacionales basada en el análisis de variables en el marco de los procesos de desarrollo sostenible y globalización.

CAPÍTULO 2

Construyendo un Marco Teórico



CAPÍTULO 2: CONSTRUYENDO UN MARCO TEÓRICO

2.1 CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Existen varias nociones que dan marco a esta investigación y que han sido tema de variados análisis e interpretaciones; sin embargo, tres de ellas conforman el marco teórico relevante; estas son, el desarrollo sostenible, el patrimonio cultural de la humanidad y la globalización.

El objetivo de este capítulo es realizar un aporte a lo ya existente en materia de turismo en general y en lo referido a la gestión turística sostenible del patrimonio en particular. No se debe dejar de lado la existencia de investigaciones y aportes previos; si bien el estudio de los procesos de globalización y su relación con el patrimonio y la gestión turística sostenible no ha sido fuertemente desarrollado. Por ello, este capítulo presenta los conceptos y definiciones que dan marco a la investigación en dos etapas: en una primera parte se presentarán las discusiones en torno a su construcción para luego exponer la interrelación que se genera entre ellos al aplicarlos al turismo como disciplina integradora y en desarrollo.

A continuación se presentan una serie de autores que han incursionado en el estudio de estos fenómenos.

Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible, íntimamente ligado a los procesos internacionales, como los Objetivos del Desarrollo Sostenible, se encuentra hoy en la base de los lineamientos de UNESCO para la conservación del patrimonio.

Ahora bien, es menester entender la construcción de lo que actualmente se conoce como Desarrollo Sostenible. El desarrollo, inicialmente concebido como crecimiento económico, surge hace 70 años, luego de la Segunda Guerra Mundial, a fin de incorporar a las nuevas naciones y sus economías emergentes en la economía global

(Fallas 2012). Esta etapa, denominada desarrollismo tradicional (Monge 2007), provocó un gran deterioro del ambiente debido al uso intensivo de los recursos del planeta.

Durante el siglo XX, el crecimiento demográfico exponencial, sumado a los procesos de industrialización, generaron un desplazamiento de la población desde los espacios rurales a los centros urbanos, creando mayores consumos de energía y recursos no renovables (Bustos Flores y Chacón Parra, 2009). Los efectos de esta corriente se evidencian en los ecosistemas, las sociedades y las culturas del mundo, ya que no han considerado las necesidades de crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.

De esta forma, la pobreza, condición acentuada por el éxodo del campo a la ciudad, se encuentra entre los factores más significativos en relación con el problema ambiental (McLuhan y Powers, 1989); las inestables condiciones de vida de la población con menos recursos deriva en un reordenamiento de prioridades orientadas a cubrir sus necesidades básicas, siendo la contaminación generada por los desechos, la deforestación y la quema indiscriminada, entre otros, los factores que ponen en riesgo no sólo el medio ambiente sino su propia vida.

Hacia fines de los 60 y principios de los 70 del Siglo XX, comienza a plantearse en la escena internacional la denominada crisis ambiental; durante esos años se presentaron al menos 15 informes de diferentes autores y organismos internacionales que comenzaban a poner en agenda la importancia de la preservación del medio ambiente (Carson, 1962; Commoner, 1966; Informe Resources and Man, de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos 1969; Ehrlich, 1979, entre otros). Estos informes, además de visibilizar la explotación de los recursos, centraban su argumento en lo que definían como crecimiento económico y poblacional cero, con una fuerte impronta eco centrista y ecologista, argumentando que las bases del capitalismo y la industrialización y el alto crecimiento demográfico de los países en desarrollo eran la causa principal de la crisis ambiental (Pierri, N. y Foladori, G., 2005).

La principal crítica a esta corriente ponía el foco en su déficit al momento de incorporar el factor humano, es así que en 1972, en Estocolmo, se realiza la “Conferencia

sobre el Medio Humano” en la cual se intentó, por primera vez, conciliar los objetivos tradicionales del desarrollo y preservación de la naturaleza con los intereses de la comunidad internacional. El resultado de esta reunión fue la “Declaración de Estocolmo”, con una visión antropocéntrica y desarrollista, donde se entiende lo ambiental en sentido amplio, no limitado a lo biofísico; no distingue crecimiento y desarrollo, por lo que, sin pensarlos como equivalentes, no los confronta. Este informe no alinea con las ideas anteriores asociadas al crecimiento cero; por el contrario, deja claro que el crecimiento es necesario para superar la pobreza.

En ese mismo año, 1972, en Nairobi, Kenia, surge el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que tiene como misión dirigir y alentar la participación en el cuidado del medio ambiente inspirando, informando y dando a las naciones y a los pueblos los medios para mejorar la calidad de vida sin poner en riesgo las de las futuras generaciones. El programa cuenta con 6 áreas prioritarias: Cambio climático, desastres y conflictos, manejo de ecosistemas, gobernanza ambiental, sustancias dañinas y eficiencia de recursos².

Entre estos hitos y el posterior Informe Brundtland (1987), se dieron en la escena internacional ciertos eventos que abrieron el debate, ya no sólo en torno a la discusión sobre el crecimiento, sino al desarrollo, entendido como un concepto integral. Hechos económicos, como la segunda crisis del petróleo de 1978, naturales, como el descubrimiento del agujero en la capa de ozono (1985), y catástrofes industriales como la explosión de planta de Chernobyl (1986), evidenciaron más la gravedad y dimensión de la crisis ambiental, y acentuaron la prioridad de retomar el crecimiento económico, pero con alternativas tecnológicas y energéticas.

En el Informe Brundtland, también conocido como “Nuestro Futuro Común”, se utiliza por primera vez el término desarrollo sostenible, y se define como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones

² Extraído de: <https://www.unenvironment.org/es/sobre-onu-medio-ambiente> 15/07/2018

futuras a fin de satisfacer sus propias necesidades (WCED, 1987). Después de ser examinado por el Consejo Directivo del PNUMA, fue considerado y aprobado por la Asamblea General de la ONU, en su XLII Sesión, en 1987. Brundtland parte de la idea central de que desarrollo y medio ambiente no pueden ser separados (ONU, 1987), pero invierte la formulación clásica del problema: se distancia del eco centrismo, que veía el desarrollo como causa del deterioro ambiental, y adopta una clara óptica antropocentrista expresando la necesidad de enfocar los objetivos a evitar que ese deterioro limite el desarrollo (Pierri y Foladori, 2005)³.

Más recientemente, surge una nueva corriente denominada Humanista Crítica, que entiende que la construcción efectiva del desarrollo sostenible requiere un cambio social radical, centrado en atender las necesidades y calidad de vida de las mayorías, con un uso responsable de los recursos.

En esta etapa posmoderna, la sostenibilidad se define a partir de tres dimensiones, entendidas en términos de sistemas con sus correspondientes procesos: sistema ecológico, como fundamento elemental de la vida (incluyendo la humana), sistema económico, que engloba la producción de bienes y servicios materiales, sistema social, a modo de organización de la sociedad y las instituciones (Sierra, 2002). Una cuarta dimensión en el nuevo paradigma del Desarrollo Sostenible es la cultura, de la cual se deriva la conducta humana. Desde el punto de vista legal, las constituciones y leyes contemplan el desarrollo sostenible, pero en la práctica la conducta humana es influenciada por intereses personales o de grupo, haciendo que las comunidades se alejen del camino hacia el desarrollo sostenible (Bustos Flores y Chacón Parra, 2009).

Desde la década del noventa se ha avanzado en dos tipos de estrategias para alcanzar el desarrollo sostenible: a) basadas en la firma de acuerdos y tratados internacionales, que dan marco a los programas nacionales de sostenibilidad; y b) las que, partiendo de las realidades locales, tratan de concertar actividades, que intentan incidir

³ Véase también: <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000802/080240so.pdf>

en el ámbito nacional y regional (De Lisio, 1999). La mayor diferencia existe en que, aunque los acuerdos y tratados internacionales pueden ayudar en algunos puntos específicos, la solución de los problemas y realidades locales son los que pueden influenciar a las políticas regionales y nacionales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En el marco de esta nueva corriente, sobre todo desde comienzos del Siglo XXI, se dieron una serie de hechos significativos en la construcción del Desarrollo Sostenible en el ámbito internacional, que ponen de manifiesto el interés por la preservación, ya no sólo para el mundo actual sino para las futuras generaciones:

- 1992 (Rio de Janeiro) “Cumbre de la tierra”, donde surge la Agenda 21 (o programa 21)⁴, que describe las acciones deseadas para promover el desarrollo sostenible y plantea un conjunto de políticas y programas relacionados con el concepto del desarrollo sostenible cuyo ámbito de aplicación es la esfera local.
- 2000 (Nueva York) “Cumbre del Milenio”, ONU lanza “Objetivos de Desarrollo del Milenio”⁵, 8 objetivos que incorporaron dimensiones no sólo ambientales sino sociales, culturales y económicas.
- 2002 (Johannesburgo) “Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible”, surgen los pilares del desarrollo sostenible (ambiental, social y económico) y su interdependencia. Autores como Guimarães (2002) incorporan a estas teorías de la sostenibilidad otra dimensión como la política, estrechamente vinculada al proceso de construcción de la ciudadanía, buscando garantizar la incorporación plena de las personas al proceso de desarrollo.
- 2012 (Rio de Janeiro) - Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible “RIO+20”, “El futuro que queremos”⁶, donde se incorporan tres nuevos pilares, los Derechos Humanos, la Inclusión y la Equidad.

⁴ Extraído de: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21toc.htm> 15/07/2018

⁵ Extraído de: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf> 15/07/2018

⁶ Extraído de: <http://www.un.org/es/sustainablefuture/about.shtml> 15/07/2018

- 2015 - *“Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo”*⁷. Documento que revisa y actualiza los Objetivos del milenio propuestos en el año 2000.

La Agenda 21 fue considerada el primer documento que logró incorporar la esfera local en el trabajo por el desarrollo sostenible, determinando las fases para la implantación de la Agenda Local 21 en una comunidad (Bustos Flores y Chacón Parra, 2009). Entre los pasos identificados se encuentran los siguientes:

- Firma de un compromiso por parte del gobierno local para llevar a cabo la Agenda Local 21.
- Convocatoria a los ciudadanos mediante el uso de los medios escritos y audiovisuales con el objetivo de informarles acerca de los alcances de este proyecto.
- Elaboración de un diagnóstico local donde se identifiquen los problemas socio-ambientales y sus causas.
- Designación de líderes o facilitadores dentro de la comunidad.
- Motivación de la gente de tal manera que exprese los problemas que le aquejan y sus posibles soluciones.
- Aprobación, con participación de la ciudadanía, del plan de acción local donde se esbocen los programas, proyectos y acciones a realizar.
- Evaluación de los resultados y seguimiento de todo el proceso mediante comisiones, debates e indicadores.

Uno de los documentos más actual asociado con el desarrollo sostenible es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁸, que representa una revisión de los Objetivos del Milenio promulgados por la ONU en el año 2000. Este documento, lanzado en 2015, incluye 17 Objetivos y 169 metas, presentando una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integrando las dimensiones económica, social y ambiental.

⁷ Extraído de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1> el 19 de Junio de 2018.

⁸ Véase: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> 15/07/2018

En el contenido de esos objetivos, el turismo aparece de forma explícita en las metas propuestas dentro de 3 de ellos:

- Objetivo n° 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
 - i) Meta: 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- Objetivo n° 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
 - ii) Meta 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- Objetivo n° 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
 - iii) Meta 14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

A modo de resumen de este apartado, pueden referenciarse lineamientos respecto de las implicaciones de un desarrollo sostenible, tanto en el ámbito local como nacional e internacional. Es así que el desarrollo, concebido como la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, se puede instaurar bajo cuatro formas o estilos según su tratamiento a lo largo de los últimos 70 años (Castilla, 2005):

- Desarrollo Tradicional: Explotación del sector primario de la economía. Ecológicamente insostenible. Socialmente Injusto (Insostenible).

- Desarrollo Moderno: Industrialización. Ecológicamente Insostenible. Incorpora mejoras sociales.
- Desarrollo Postmoderno: Globalización neoliberal. Ecológicamente insostenible. Socialmente injusto (Insostenible).
- Desarrollo Sostenible: Mezcla de valores y ética. Ecológicamente sostenible. Socialmente justo (Sostenible)

Actualmente, se da una convivencia de estas etapas del desarrollo descritas por Castilla (2005), aunque se debe dejar claro que existe una lucha vis a vis entre el desarrollo moderno y el posmoderno, donde se persiguen algunas mejoras sociales, pero aun así sigue siendo injusto socialmente. El Desarrollo Sostenible, como plantean algunos autores (Guimarães, 2000; Rossi, 2015) es una utopía, un horizonte a perseguir hacia el cuál enfocar las acciones sociales, políticas, institucionales, etc.

Patrimonio Cultural de la Humanidad

El patrimonio cultural en términos generales ha sido foco de variadas interpretaciones y definiciones. El autor Jokilehto⁹ (2005) ha sabido seleccionar una serie de documentos emanados por diferentes organismos a lo largo de la historia en los que se deja de manifiesto la evolución del término patrimonio cultural, entendido en sus comienzos como *bien cultural*, para luego transformarse y diversificarse. De esta forma, a lo largo del artículo se desglosan las clasificaciones que recibe el patrimonio según su naturaleza. Existe el patrimonio natural, cultural o mixto, tangible e intangible, los paisajes culturales, entre otros.

Por su parte, autores latinoamericanistas como García Canclini¹⁰ (1993) incorporan el tratamiento del patrimonio cultural una visión integradora, vinculándolo con otras redes conceptuales y acercándolo a temáticas socio-culturales y económicas. Desde esta

⁹ http://cif.icomos.org/pdf_docs/Documents%20on%20line/Heritage%20definitions.pdf

¹⁰

http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/1233838647_815_ph10.nestor_garcia_canclini.capii.pdf

perspectiva se entrecruzan estudios asociados a la antropología y la sociología, la relación del patrimonio con la identidad de una comunidad a través de la cultura, etc.

Autores como Prats (1998) y Bustos Cara (2004), lo definen como aquellos elementos o referentes, materiales o inmateriales, que la sociedad considera merecedores de conservación, entendido como una construcción social concerniente a la identidad de una nación, anterior a cualquier reconocimiento institucional y evocado por la comunidad local. Ambos autores desarrollan un proceso de patrimonialización, entendido como una legitimación de referentes simbólicos a partir de fuentes de autoridad, su característica principal es la atemporalidad y que no se encuentran supeditados al orden social y sus leyes.

Ahora bien, existe un grupo particular de elementos patrimoniales, los sitios Patrimonio Mundial. En 1945, en el marco de la segunda posguerra, se crean dos de los más importantes organismos internacionales, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y, bajo su paraguas, la Organización de las Naciones Unidas para La Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Durante el desenlace de la 2da Guerra Mundial los bienes culturales sufrieron graves daños producto de los enfrentamientos armados producidos en diversas ciudades y sumado al desarrollo tecnológico en materia bélica, estos se hallaban cada vez más amenazados de destrucción. Nueve años después, en 1954 en la ciudad de La Haya, se firma el primer hito relacionado con el desarrollo, el reconocimiento y la preservación de los sitios patrimoniales del mundo, la Convención sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado¹¹.

En 1959, el gobierno egipcio decidió construir la represa de Asuán, lo que generaría la inundación del valle en el que se encontraban tesoros de enorme valor arqueológico e histórico, como los templos de Abu Simbel. En ese marco, la UNESCO lanzó una campaña internacional de protección de estos tesoros, los templos de Abu Simbel y de File fueron desmontados, transportados a un sitio más alto y reconstruidos con

¹¹ Texto de la Convención: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

exactitud pieza por pieza con la colaboración de 50 estados. Este trabajo de colaboración internacional se consideró ampliamente exitoso y llevó al desarrollo de nuevas campañas de protección, como la de salvar Venecia y su laguna, las ruinas de Mohenjodaro en Pakistán o el templo Borobudur en Indonesia. La UNESCO impulsó así, junto con el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, una convención para proteger el patrimonio cultural común de la humanidad.

Años más tarde, en 1972, la Conferencia General de UNESCO adoptó la Convención del Patrimonio Mundial, documento en el cual se definen los lineamientos generales para el reconocimiento internacional de sitios culturales y naturales y que, como instrumento de derecho internacional público, requiere la aceptación formal por parte de los Estados Miembros de la UNESCO. Su componente más relevante es la Lista del Patrimonio Mundial, definida como una lista de los bienes del patrimonio cultural o natural que poseen un valor universal excepcional y son propuestos por los Estados Partes de la Convención. Tal condición implica un valor que trasciende las fronteras del país en que el bien se halla localizado y que resulta de interés para las generaciones presentes y futuras de la humanidad.

El proceso de elaboración de la CPM surgió debido a que los bienes culturales y naturales se hallaban en creciente peligro de destrucción. Frente a ello, se reconoció que su deterioro o desaparición representa un empobrecimiento del patrimonio de todo el mundo (UNESCO, 1972) y se creó una responsabilidad mundial por su conservación. Dicha escala internacional se hace necesaria teniendo en cuenta que la protección de ese patrimonio, a escala nacional, es en muchos casos incompleta, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que debe protegerse (UNESCO, 1972)

Gilberto (2005) afirma que, en el marco de los procesos homogeneizadores planteados por los mercados globales, existen tres escenarios posibles para el futuro del patrimonio cultural:

- Su depreciación paulatina como repertorio inerte y frío de un pasado cultural pre moderno, radicalmente incompatible con la dinámica de la globalización y de la postmodernidad.
- Su recreación y revitalización a través de políticas de resistencia que contrabalanceen la ofensiva neoliberal contra las culturas de identidad y de memoria.
- Su transformación en mercancía de consumo a través de procesos de mercantilización que lo disocian de la memoria y de la identidad, subordinándolo a la lógica del valor de cambio.

Sin embargo, el autor acuerda en que la tarea de los gestores del patrimonio es la de contrarrestar estas políticas oponiéndoles una contra-política de identidad basada en la convicción de que el patrimonio es una cuestión de fidelidad y de memoria, y no de rentabilidad y de mercado. Es aquí donde los procesos de internacionalización del patrimonio planteados por UNESCO en 1972 y adoptados por 193 Estados parte toman un rol protagónico a fin de evitar la sistematización de la cultura bajo estándares mercantilistas.

Proceso de Globalización

Por último, se presenta el concepto de globalización y su evolución; este apartado se estructura comenzando por una breve historización de la aparición del concepto para luego enfocarlo en la construcción de lo que autores como García Canclini (2000), Giménez (2002), Moguillansky (2011) entre otros denominan la globalización de la cultura o globalización cultural.

La mayoría de las teorías sobre la globalización tienen su fundamento en una de dos corrientes filosóficas: la teoría crítica o el posestructuralismo. Sin embargo, el autor Johnston (2014) plantea que el pragmatismo, como corriente de pensamiento, puede sortear los escollos que rondan en torno a la división entre subjetividad y anti-subjetividad, y proveer una mejor base para las teorías sobre la globalización

Desde mediados del siglo XX, especialmente desde los años sesenta a la actualidad, la cultura viene atravesando diferentes cambios que pueden resumirse en la diferencia entre internacionalización y globalización. La internacionalización, tanto de las economías, como de las culturas, desplegada sobre todo durante la modernidad, se basó en la apertura de las fronteras geográficas de cada sociedad para incorporar bienes y mensajes de otras. En un período de globalización, en cambio, la palabra ya no es apertura sino interacción, con un rol eficaz, de actividades económicas y culturales dispersas, generadas por un sistema con muchos centros, en el que son más decisivas la velocidad para recorrer el mundo y las estrategias para seducir a los públicos que las tradiciones históricas locales (García Canclini, 2000).

En línea con ello, el autor González Uresti (2000) plantea que la globalización puede ser entendida en términos económicos, políticos, sociales o culturales de forma individual, o como proceso integrador, siendo esta la idea predominante en esta investigación; no se la entiende como una etapa o una era sino como un proceso histórico, que implica una visión de un *continuum* transformador. Actualmente es complejo referirse a ella como un resultado, pues ello supone un estadio terminal, en que todas las condiciones se encuentran dadas y pocos o ningún cambio resta. Por el contrario, hoy se habla de la construcción de una sociedad global tendiente a alcanzar dimensiones planetarias; mientras no se llegue a ese momento, tendremos que seguir hablando de la Globalización como proceso (González Uresti, 2000).

Al momento de pensar un comienzo para este proceso histórico, existe la noción de que la globalización surge desde hace cientos de años, concretamente en la llegada de los europeos a América, dando lugar a entender la colonización como comienzo del proceso de globalización.

Sin embargo, según plantea Rosas Mantecón (1993), parece haber un cierto acuerdo sobre los inicios en la discusión científica sobre la globalización, basado en los postulados de Immanuel Wallerstein, quién ya desde 1966, con la edición de *“Cambio social: la situación colonial”*, delineaba muchos puntos del debate actual. Su aporte más

significativo a la crítica del fenómeno se dio con los tres volúmenes de *El Sistema-Mundo Moderno*, el primero de ellos publicado en 1974. Mientras el sistema-mundo encuentra su paternidad en Wallerstein, la teoría sobre la globalización ha sido fundamentalmente desarrollada, desde hace dos décadas, por Roland Robertson (1998). El autor afirma que el fenómeno posee un carácter multidimensional, que trasciende el análisis económico y que debe ser entendido en el marco de las nociones de nacionalidad e identidad nacional.

Si bien hoy en día *globalización* y *sistema-mundo* suelen utilizarse conjunta e indistintamente, el primero para designar el proceso y el segundo la estructuración global actual, en realidad cada término es una construcción asociada a un cuerpo de pensamiento sustancialmente distinto, a diferentes investigadores y disciplinas académicas.

Desde la antropología, autores como Marshall Sahlins, Marvin Harris, Ulf Hannerz, Guillermo Bonfil, Néstor García Canclini, Lourdes Arizpe y Renato Ortiz, entre otros, se han interesado también por esta problemática. Las reflexiones antropológicas se han encaminado fundamentalmente al cuestionamiento de la supuesta homogeneización cultural producida por la globalización, al revelamiento de los nuevos modos de construcción de la hegemonía de este modelo de estructuración mundial, a las repercusiones del contenido y dirección de los flujos culturales, así como a las transformaciones sociales e identitarias que está provocando (Rosas Mantecón, 1993).

Cercanos a la antropología, los planteamientos de Stuart Hall (proveniente de la escuela de Estudios Culturales impulsada también por Hoggart y Williams) han evidenciado el abandono del etnocentrismo en esta rama de la teoría cultural y el comienzo en el interés por investigar las dimensiones globales de la producción cultural y el consumo.

Entre las transformaciones culturales impulsadas por los procesos de globalización que han sido destacadas por los investigadores encontramos las siguientes: el distanciamiento entre tiempo y espacio, la desterritorialización de la producción cultural,

el reforzamiento de las identidades locales, el surgimiento de culturas globales y la hibridación.

Los intentos sistemáticos por trazar la condición global no surgieron hasta los años sesenta, a través del desarrollo de conceptos como primero/segundo/tercer mundo, Norte/Sur, desarrollo/subdesarrollo, centro/periferia; reconocimientos de que la humanidad se estaba convirtiendo *en una sola sociedad*. Fue en el ámbito de las empresas transnacionales donde comenzó a emplearse el término *globalización*, el cual se convirtió en un concepto comúnmente utilizado en los círculos intelectuales, de negocios y en los medios de comunicación hasta la segunda mitad de los ochenta.

La globalización actualmente es considerada un fuerte instrumento de análisis de coyuntura social, ya que permite rastrear en antiguos temas y revisarlos a partir de una nueva mirada, permitiendo nuevas y múltiples interacciones entre lo global y lo local (Robertson, 1996; Bueno y Aguilar, 2003). A su vez que permite entender las tendencias de homogeneización y heterogeneización como partes inseparables de una misma realidad global (Friedman, 1990).

El proceso de globalización no es un surgimiento de este siglo, como ya lo afirmaron Braudel (1972) y Wallerstein (1979), las conexiones mundiales dieron comienzo en el Siglo XIV a través de la colonización europea¹², entendiéndola así como un proceso de larga duración que ha sido destinatario de revisiones y reestructuraciones, tomando una mayor relevancia y velocidad en la historia mundial reciente, impulsado por una economía de nuevas formas de acumulación, una sociedad más abierta, un sistema internacional cada vez más presente y un crecimiento tecnológico y comunicacional sin precedentes.

Si bien en el comienzo se planteó la imposibilidad de entender la globalización como un resultado, es posible reconocer actualmente algunos indicadores en torno a

¹² Braudel (1972) y Wallerstein (1979) fueron pioneros en consagrar el paradigma de una economía-mundo que tuvo su preludio en el siglo XIV, se fortaleció en el siglo XVI, iniciado con la era de la colonización europea, que aprovechó la desigual integración al sistema entre los países implicados, consolidando la acumulación diferencial del capital entre países centrales y periféricos. Añadiendo la perspectiva antropológica son fundamentales las aportaciones de Eric Wolf (1987), Palerm (1998) y Mintz (1985).

cambios visibles que parecen insinuar que, aunque se puede acordar que todo los países y pueblos se encuentran de una u otra forma vinculados a tendencias globales, no estaría ocurriendo lo mismo con beneficios y avances que surgen del desarrollo de este proceso. Así como en otros procesos de redistribución de la riqueza, los costos y recompensas de la globalización están desigualmente distribuidos, y pareciera que la tendencia va en aumento. Esta nueva configuración del mundo como un todo, tal y como se viene desarrollando, está ampliando las desigualdades, la brecha entre las minorías ricas y las mayorías tiende a agudizarse.

El término globalización se ha incluido en el discurso de aquellos que analizan las configuraciones mundiales actuales, con frases como: vivimos en una economía global, el impacto ambiental es un problema global, la crisis es global, incluso que la cultura es global (Gonzales Uresti, 2000); se afirma que el planeta se ha globalizado a tal punto que el mundo del fin del milenio se puede caracterizar, recuperando lo expresado por McLuhan, como una “aldea global”.

Ahora bien, existen dos corrientes claras de la denominada globalización cultural, por un lado, quienes sostienen que la cultura se encuentra atravesando un proceso homogeneizador, es decir, consideran que se convertirá la cultura en un todo común occidental (Toussaint, 1996). Como señala Renato Ortiz (1997), la conjunción entre mundialización y cultura da lugar a la emergencia de una cultura internacional popular — ya no norteamericana o exclusivamente occidental, aunque estos sesgos tengan importancia— que se manifiesta en una modernidad plagada de objetos mundiales, cuya estandarización los convierte en balizas para el reconocimiento y la ubicación de una élite en constante desplazamiento, sea físico o virtual. Por su parte Moguillansky (2011), define consecuencias culturales de la globalización, entre ellas la desterritorialización de los objetos culturales.

Por otra parte, existen autores más conciliadores que plantean una mundialización de las culturas, asociada principalmente al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y que se suma a las corrientes preservacionistas

impulsadas principalmente por organismos internacionales como UNESCO. Giménez (2002:24) entiende que la globalización de la cultura, lejos de homogeneizarla, la presenta como una “máquina que fabrica diferencias”.

Ambos discursos sugieren las dos tesis principales que suelen contraponerse en la discusión de este problema: la de la homogeneización tendencial de la cultura en el mundo globalizado, o, por el contrario, la de su fragmentación caleidoscópica. La primera suele ser una idea muy difundida entre los comunicadores, mientras que la segunda constituye un tema característico del discurso llamado posmoderno (Giménez, 2002).

2.2. INTERRELACIÓN DE LOS CONCEPTOS CON EL TURISMO

Ahora bien, estas nociones no han sido tratadas sólo de forma aislada, sino que existen trabajos que han presentado el análisis de su interacción. A los fines metodológicos, el siguiente apartado intenta definir cuáles son los aspectos relevantes que se toman de cada concepto general y cómo colaboran con la construcción del conocimiento en turismo como disciplina científica.

Turismo, patrimonio cultural y globalización

La globalización, en relación con el turismo cultural¹³, ha generado una mayor preocupación por la preservación y protección del patrimonio material e inmaterial. Si bien siempre ha sido una pieza central a la hora de expresar la identidad individual y ha estado condicionada por el territorio, es una expresión del mundo globalizado. La idea del patrimonio de la humanidad fue desarrollada por la UNESCO en los años 70 y se ha visto fomentada por el turismo; incluso autores como Graham et al. (2000) argumentan que el crecimiento del turismo extranjero y la importancia de la cultura, el patrimonio y el arte en ese sector son la expresión más clara de que existe un patrimonio global común propiedad de los pueblos: todo turista internacional reivindica la existencia de un patrimonio mundial y el derecho a un acceso global a él.

En numerosas zonas de todo el mundo, el patrimonio cultural es la esencia misma del turismo. Hay diversos grados de apego personal a los sitios de patrimonio y, según Timothy (1997), hay tres tipos de experiencia patrimonial: nacional, local y global. Los lugares de interés patrimonial en el ámbito mundial atraen a masas de turistas de todo el mundo. Estas atracciones turísticas pueden invocar sentimientos de asombro, pero probablemente no invoquen el sentimiento de apego personal. Para muchos turistas, visitar lugares de interés patrimonial internacionales es un modo de valorar la civilización

¹³ Sahores Avalís (2013). El ICOMOS en su Carta sobre turismo cultural (ICOMOS 1999), plantea que la actividad turística ya sea en su nivel nacional o internacional fue y sigue siendo uno de los canales para el intercambio cultural, e incluso uno de los más importantes, otorgando la posibilidad de tener una experiencia personal sobre lo que el pasado dejó en el presente, de la vida actual e incluso de otras sociedades.

universal y de conseguir cierto grado de unidad humana (Moulin, 1990). En el ámbito nacional, los monumentos históricos a menudo representan ideas nacionales duraderas, mientras que las atracciones de fama local suscitan emociones y contribuyen a la experiencia patrimonial local. Los lugares de patrimonio de experiencia personal atraen a gente que se siente conectada a un lugar en particular; estos sitios incluyen el patrimonio asociado con grupos con intereses específicos a los que el viajero pertenece, incluidas sociedades religiosas, grupos étnicos y grupos profesionales (Timothy 1997).

En el contexto de la globalización, es válido preguntarse: ¿está creándose un verdadero patrimonio mundial? ¿Se puede decir que la Lista del Patrimonio Mundial es la lista del patrimonio global? ¿Pertenece los bienes inscritos en ese listado —o al menos los valores representados por dichos bienes— a la humanidad en su conjunto?¹⁴

El rol de la Lista del Patrimonio Mundial en el proceso de globalización es relevante, pues puede efectivamente contribuir a la configuración de un proceso más sostenible, de encuentro de valores entre los pueblos, generando un nuevo simbolismo de carácter universal que contribuya al desarrollo de relaciones interculturales y la generación de paz.

Aguilar Criado (2005), siguiendo a Robertson (1996), entiende que estamos ante un fenómeno complejo que infiere novedosas transferencias supraestatales, no sólo económicas, sino también políticas, culturales y tecnológicas. Podría entenderse sobre dos ejes, por un lado como un hecho de naturaleza trascendental que ha roto el referente territorialmente delimitado y circunscrito a lo nacional (Lash y Urry, 1987,1998) y por otro como una tendencia que consagra el principio rector del mercado transnacional, caracterizado por una alta movilidad de recursos de toda índole: capital, productos, tecnologías, personas y conocimientos (Beck, 1998).

La globalización del turismo ha producido efectos positivos y negativos en los sitios con patrimonio. Los efectos positivos son principalmente económicos, como la posibilidad

¹⁴ <http://ojs.revistaturismoypatrimonio.com/index.php/typ/article/view/24/16>

de conseguir ingresos a partir de recursos culturales, la protección y conservación del patrimonio material, etc. También ha tenido un fuerte impacto a la hora de garantizar la sostenibilidad del patrimonio inmaterial, que está siendo recuperado gracias al interés turístico. Por otra parte, los efectos negativos son sobre todo daños materiales en sitios del patrimonio a causa de las visitas masivas de turistas. Así pues, es necesario desarrollar una planificación adecuada y estrategias de gestión para cada lugar considerado patrimonio de interés turístico. Las organizaciones internacionales como la UNESCO, ICOM (Consejo Internacional de Museos), ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) e ICCROM (Centro internacional de estudios para la conservación y restauración de los bienes culturales) han desempeñado un papel fundamental en estas estrategias al hacerse cargo de cuestiones como el uso adecuado, el acceso y la conservación, el patrimonio como recurso educativo, su interpretación, autenticidad y representación.

Es cierto, como señalan algunos autores, que, debido a la globalización actual, el patrimonio total de un país está abierto y expuesto al consumo de toda la humanidad, haciendo que un acto económico se expanda pareciendo ser también, o solamente, un acto cultural (Geraiges de Lemos 1996). No obstante, la consideración de las experiencias de los visitantes/turistas/consumidores debe conducir a reparar en la complejidad del fenómeno. Debe contribuir asimismo a reflexionar acerca de la necesidad de incluir en los estudios el análisis de la dinámica de las prácticas sociales, dando cuenta de los procesos mediante los cuales se producen apropiaciones diferenciales de los patrimonios, propinando lugar a procesos de homogeneización y diferenciación social.

Desarrollo sostenible, patrimonio y gestión del turismo

El modo en que el patrimonio cultural puede y debe contribuir al desarrollo sostenible y viceversa, se encuentra en la actualidad en el centro de la reflexión acerca de la gestión patrimonial en general y en su interior la gestión del turismo.

A lo largo de la construcción de la relación entre el desarrollo sostenible y la gestión del patrimonio en general se va marcando una tendencia hacia la preservación, pero ya no sólo en manos de expertos, sino teniendo en cuenta la participación

comunitaria. En este proceso comienzan a aparecer nuevos actores, asociados a nuevas actividades, los prestadores de servicios turísticos, la comunidad local y los turistas.

Estas reconfiguraciones del uso que recibe el patrimonio, que vienen en aumento desde hace cinco décadas, como ya se ha mencionado, generan nuevas intervenciones y la necesidad de pensar nuevas herramientas de gestión que persigan la preservación y conservación de los sitios.

Respecto a la evolución en las relaciones entre la gestión del turismo, el desarrollo sostenible y el patrimonio, la misma puede verse reflejada en la diversidad de documentos adoptados por diferentes organismos internacionales, como:

- Declaración de Manila sobre Turismo Mundial, OMT (1980);
- Declaración de Derechos y Código del Turismo de Sofía, OMT (1985);
- Declaración de Turismo de La Haya, OMT (1989);
- Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote, OMT (1995)¹⁵;
- Carta Internacional de Turismo Cultural, ICOMOS (1999).
- Carta de Turismo Sostenible +20, Cumbre Mundial de Turismo Sostenible (2015)¹⁶

A su vez, existen programas integrales como el “World Heritage and Sustainable Tourism Programme”¹⁷ de UNESCO que busca facilitar el manejo y desarrollo del turismo sostenible en SPM fomentando una mayor capacidad de conciencia y una participación equilibrada de todas las partes interesadas para proteger las propiedades y su Valor Universal Excepcional.

El programa de Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible, considerado como base para el desarrollo del turismo sostenible en SPM, describe una serie de herramientas de desarrollo del turismo sostenible en sitios patrimonio mundial desde una perspectiva

¹⁵ Disponible en:

<http://www.institutoturismoresponsable.com/events/sustainabletourismcharter2015/wp-content/uploads/2015/06/CharterForSustainableTourism.pdf> Revisado el 24 de octubre de 2018.

¹⁶ Disponible en: <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/> Revisado el 24 de octubre de 2018

¹⁷ Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/tourism/> Revisado el 19 de Junio de 2018.

mayormente económica. Se ofrecen 10 guías: las guías 1 a 4 establecen los fundamentos básicos para el turismo sostenible y en las guías 5 a 10 se adaptan a temas más específicos, que tendrán mayor relevancia en algunos sitios que en otros.

El objetivo de este programa es impulsar soluciones desde la comunidad local a través del desarrollo de sus capacidades. Las diversas escalas y diversidades de los Sitios del Patrimonio Mundial, sumado a los escasos recursos humanos y financieros, este tipo de programas se vuelven significativos. Los administradores de sitios y otras partes interesadas en el sector turístico deben tener acceso a este tipo de herramientas innovadoras de sostenibilidad para desarrollar y formular sus propios resultados exitosos.

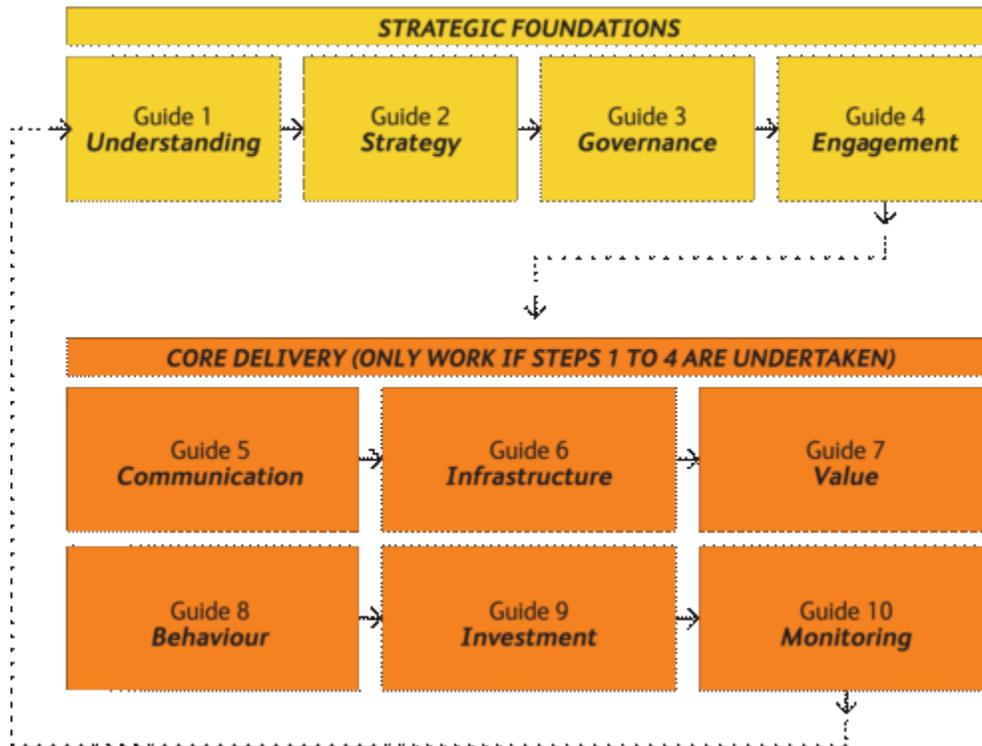
En primera instancia el programa propone un acercamiento a nociones básicas respectivas a los SITIOS Patrimonio Mundial para luego dar paso a la profundización en aquellas temáticas que crean pertinentes según sus intereses o necesidades locales.

El Centro de Patrimonio Mundial pone énfasis en el crecimiento de la comunidad que poseen un Sitio Patrimonio Mundial, permitiendo el crecimiento económico y desarrollo socio-cultural de toda la comunidad a través de la administración del turismo con miras a la sostenibilidad.

Este compendio de herramientas prácticas explica los lineamientos críticos de un turismo sostenible de una forma clara y concisa, a través de la explicación de procesos clave que sean de fácil comprensión y aplicación.

Figura I: Guías prácticas para el desarrollo del turismo sostenible en Sitios Patrimonio Mundial¹⁸.

¹⁸ Fuente: <http://whc.unesco.org/sustainabletourismtoolkit/how-use-guide>



En el desarrollo de estos documentos se han ido delineando los principios del turismo sostenible, los cuales pueden traducirse en prácticas de gestión, que son aplicables para todo tipo de organizaciones en cualquier destino turístico. Estos principios tienen como propósito minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios de la actividad turística en el entorno sociocultural, ambiental y empresarial resguardando los recursos para las generaciones futuras. Al mismo tiempo, cada vez son más los gobiernos y organizaciones responsables de los destinos turísticos que apuestan por una gestión de la actividad basada en principios de sostenibilidad.

La aplicación de los principios de la sostenibilidad al turismo puede representar una contradicción en sí misma al analizar la relación entre la amplia difusión que esto tiene y los resultados efectivamente obtenidos. Estos principios han tenido una notable repercusión dentro del campo del turismo, lo que dio lugar a que el paradigma de la sostenibilidad concentre el debate en torno a las implicaciones del turismo para el

desarrollo y sus efectos ambientales, socioculturales y económicos, debate iniciado en el ámbito académico internacional hacia mediados de la década del 70 con artículos como los de Krippendorf (1978), Budowski (1976), Cohen (1978), De Kadt (1979) entre otros (Vera Rebollo, Et.al, 2001).

De esta forma se va creando la noción de gestión sostenible del turismo, partiendo del concepto de desarrollo sostenible para luego relacionarlo con el turismo como actividad económica y social. Es por ello que, en la literatura actual, existen varias posiciones respecto de lo que implica una gestión sostenible del turismo.

UNESCO (2014) plantea que un Plan de Gestión del Patrimonio Cultural, debe pretender dar respuesta a la necesidad de adoptar nuevos enfoques para la conservación de los sitios y proponer una gestión basada en el valor universal excepcional, teniendo en cuenta la significación que los diferentes grupos de interés puedan darle al bien patrimonial. Esto significa considerar al sitio no solo como un fin en sí mismo, el cual debe conservarse para las generaciones futuras, sino también como un medio que tiene sus implicancias en las dimensiones sociales, ambientales y económicas. Esto aspira a poder dejar de lado un enfoque convencional de la conservación, en el cual sólo interesa proteger el tejido físico del bien, para dar lugar a un enfoque basado en los valores, que garantice el atesoramiento a largo plazo del valor universal excepcional del patrimonio.

La Organización Mundial del Turismo (OMT), por su parte, define el desarrollo turístico sostenible como aquel que no solo tiene en cuenta las repercusiones económicas de la actividad sino también su impacto social y medioambiental a la hora de satisfacer las necesidades de los visitantes, de las comunidades receptoras y del entorno. A su vez entiende que un equilibrio entre estas tres dimensiones garantiza la sostenibilidad a largo plazo, es decir, un uso óptimo de los recursos medioambientales, respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y la certeza de que las actividades económicas sean viables a largo plazo y aportan beneficios distribuibles.

Figura II: Ventajas de la gestión sostenible de destinos turísticos¹⁹



La Agencia Alemana para la Conservación de la Naturaleza (BfN por sus siglas en inglés) organizó en 2016 el “World Heritage and Sustainable development - From Policy to Action. Expert Workshop” donde se trabajó en talleres de expertos en patrimonio mundial y turismo sostenible en conjunto con el UICN, ICOMOS E ICROM para la incorporación del desarrollo sostenible en la conformación y planificación de los expedientes de nominación para la incorporación de un bien a la Lista del Patrimonio Mundial. Entre los resultados más relevantes mencionados en dicho documento se encuentra la incorporación de un nuevo apartado en la sección 5 (Gobernanza protección y manejo del bien) denominada 5.a bis. Gobernanza, comunidades y derechos. A su vez se plantea la revisión de la sección 5.i incorporando la noción de turismo sostenible.

¹⁹ Fuente: Hall (2000, p.14), ETB (1991, p.10)

En este desarrollo de la relación entre los conceptos fundamentales que dan sentido a la investigación puede verse el creciente interés por pensar el uso del patrimonio y su gestión de forma integral. A largo del siglo pasado y el actual las reuniones de expertos y pronunciamientos internacionales han ido definiendo lineamientos de preservación, ya no con bases conservadoras y privativas del uso del patrimonio, sobre todo del de la humanidad, sino a partir de la participación, lo que otorga las oportunidades para las generaciones presentes sin menoscabar la de las generaciones futuras.

CAPÍTULO 3

LA CONVENCION DEL PATRIMONIO
MUNDIAL Y LOS PLANES DE GESTION



CAPÍTULO 3: LA CONVENCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y LOS PLANES DE GESTION

3.1 LA CONVENCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL

El texto original de la CPM se compone de 8 secciones y 38 artículos, donde se definen conceptos relevantes asociados a los bienes patrimoniales.

I. *Definiciones del Patrimonio Cultural y Natural (Art. 1 a 3).*

Se define en esta sección lo que la CPM entiende por Patrimonio Natural, Cultural y el compromiso de los Estados partes por realizar la identificación de los bienes situados en su territorio.

II. *Protección Nacional y Protección Internacional del Patrimonio Cultural Y Natural (Art. 4 al 7).*

Se definen las incumbencias del Estado parte respecto de su patrimonio y los mecanismos de conservación y preservación con los que debe contar (políticas públicas, organismos específicos, investigación, capacitación, entre otros). A su vez se deja explícito en el Art. 6 (1) que la comunidad internacional, representada por los Estados Parte que adhieren a la Convención, posee el deber de cooperar en la protección de este patrimonio universal. Sin menoscabar esta premisa, se deja claro que este documento no atenta contra los derechos reales previstos por la legislación de cada país sobre ese bien. A su vez el Art. 7 complementa lo anterior, definiendo lo que se entiende en este ámbito como “protección internacional del patrimonio mundial cultural y natural”, siendo entendida como el establecimiento de un sistema de cooperación y asistencia internacional destinado a acompañar a los Estados Partes de la Convención en los esfuerzos que destinen a la conservación e identificación del patrimonio.

III. *Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Art. 8ª 14).*

Aquí se determina la creación del “Comité de Patrimonio Mundial” compuesto por 21 Estados miembros de la CPM que garantizan la presencia equitativa de las regiones del mundo en las sesiones del Comité, a su vez permite la participación de “órganos consultivos” como el Centro Internacional de estudios para la conservación y restauración de los bienes culturales (ICCROM), el Consejo internacional de monumentos y lugares de interés artístico e histórico (ICOMOS) y a la Unión internacional para la conservación de la naturaleza y sus recursos (UICN).

En esta sección, en el Art. 11 se pide a los Estados Parte que realicen un inventario de los bienes que se encuentran en sus territorios e ir conformando la llamada Lista Indicativa del Patrimonio Mundial.

Otro punto importante dentro del Art. 11 es la creación de La “Lista del Patrimonio Mundial” (LPM), definida como una lista de los bienes del patrimonio cultural y natural, entendidos según los artículos 1 y 2 de la Convención y que poseen un *valor universal excepcional* siguiendo los criterios establecidos.

A su vez crea la Lista del Patrimonio en Peligro, una lista de bienes Patrimonio Mundial que se encuentran bajo amenazas graves y cuya conservación requiere un gran esfuerzo no sólo de los gestores locales sino la necesidad de colaboración internacional.

IV. *Fondo Para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Art. 15 a 18)*. Esta sección determina la creación del “Fondo del Patrimonio Mundial”, de tipo fiduciario, que se constituye de contribuciones obligatorias, donaciones o legados, por colectas, intereses producidos por el propio fondo, etc.

V. *Condiciones y Modalidades de la Asistencia Internacional (Art. 19 a 26)*. Este punto regula las solicitudes de los Estados parte al momento de solicitar asistencia internacional al Comité de Patrimonio Mundial. Se definen 6 modalidades: a) estudios sobre los problemas que plantea la protección y conservación; b) servicios de expertos; c) formación de especialistas; d) suministro de equipo; e) préstamos a interés reducido; f) subvenciones no reintegrables.

VI. *Programas Educativos (Art. 27 y 28)*.

Incentiva a los Estados Parte a llevar adelante iniciativas de capacitación y concientización sobre la importancia del patrimonio y su preservación. A su vez deberá informar sobre las amenazas que reciben.

VII. *Informes (Art. 29).*

La Convención determina que los informes deberán presentarse en las fechas y formas indicadas, a su vez deberá contener las medidas legislativas y reglamentarias que hayan desarrollado para la aplicación de la Convención.

VIII. *Clausulas Finales (Art. 30 a 38).*

Esta sección determina las condiciones bajo las cuales los Estados miembro pueden ratificar la CPM en sus países. A su vez define formas legales de intervención o denuncia a la convención, entre otros lineamientos.

Según lo especificado en la CPM, la gestión, conservación y condiciones de uso de los sitios patrimonio mundial se mantienen bajo la tutela de los gobiernos nacionales y locales, debiendo adecuarse a los lineamientos de los tratados internacionales. Según las Directrices Prácticas —documento que regula la aplicación de la CPM, que a su vez es revisado periódicamente²⁰— las condiciones para una adecuada gestión del patrimonio incluyen: una definición clara de políticas por parte de los poderes públicos, una base jurídica adecuada, la creación de organismos de gestión pertinentes, la capacitación de recursos humanos en el marco de una labor interdisciplinaria y una activa participación de la comunidad (Pedersen, 2005).

En consonancia con esta última condición, la UNESCO posee una Estrategia Global adoptada por el Comité de Patrimonio Mundial desde mediados de la década de 1990, responde inicialmente a cuatro objetivos, conocidos como las «cuatro c»:

²⁰ Conti (año), El texto de la Convención no fue modificado en sus casi cuarenta años de existencia; la actualización en aspectos conceptuales y operativos se realiza en un texto complementario, las Directrices Prácticas para la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, que es revisado y modificado periódicamente, siendo la última edición del año 2008.

- Fortalecer la *credibilidad* de la Lista del Patrimonio Mundial, como testimonio representativo y geográficamente balanceado de los bienes culturales y naturales de valor universal;
- Asegurar la *conservación* efectiva de los bienes del patrimonio mundial;
- Promover el desarrollo de medidas para el fortalecimiento de capacidades (*capacity building*);
- Incrementar la *conciencia pública*, el sentimiento de relación y el apoyo a la conservación mediante la comunicación.

Una «quinta c» fue agregada al conjunto anterior durante la 31ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial, en el año 2007. Se trata de la participación de las *comunidades locales*, promovida por Nueva Zelanda, país anfitrión de aquella sesión. Entonces los Estados Parte de la CPM declararon que la identificación, gestión y conservación del patrimonio deben hacerse, cuando sea posible, involucrando activa y significativamente a las comunidades humanas, superando los problemas de exclusión y omisión de las comunidades locales.

Los Sitios en Serie

El Valor Universal Excepcional se sustenta sobre tres pilares fundamentales, estos son: cumplir con al menos uno de los 10 criterios para la inscripción definidos por el Comité de Patrimonio Mundial, cumplir con las condiciones de integridad y autenticidad del bien propuesto y demostrar que el bien posee una adecuada protección y gestión.

La LPM, integrada por los sitios propuestos por los Estados parte que cumplen con las condiciones mencionadas en el párrafo anterior, cuenta actualmente con 1092 sitios inscritos (actualizado Julio 2018)²¹, que se dividen en las categorías de Culturales, Naturales y Mixtos, siendo 845 culturales, 209 naturales y 38 mixtos. A su vez, La Lista posee dos categorías particulares en las que se encuentran alguno de los 1092 sitios, estas son, los transfronterizos y los Sitios en Peligro, contando con 37 y 54 sitios respectivamente. La Lista del Patrimonio Mundial en Peligro incluye a los sitios que fueron

²¹ <https://whc.unesco.org/?cid=31&l=en&&>

inscritos como Patrimonio Mundial y que se encuentran sometidos a amenazas que pueden atentar contra la preservación de sus valores.

La inscripción de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial tiene efectos tales como el reconocimiento de sus valores por parte de la comunidad mundial y la posibilidad de acceder a un sistema de cooperación internacional para su conservación y gestión. A la vez, la relevancia internacional que posee la Lista y la difusión de los bienes a cargo de UNESCO, provocan que uno de los efectos más evidentes sea el incremento del número de visitantes. Este aumento de visitantes es por lo general considerado una oportunidad para el desarrollo, a partir del beneficio económico generado, de la posibilidad de creación de empleo o de la atracción de inversiones orientadas por lo general al sector turístico (UNESCO, 2014).

Pero pueden aparecer, de no mediar una adecuada planificación, efectos negativos tales como el exceso de capacidad de carga de los sitios, con su consiguiente deterioro, usos indebidos que amenazan la integridad y la autenticidad o la enajenación de las comunidades locales en los deseos y expectativas de los turistas, poniendo en riesgo sus sistemas de vida tradicionales y su propia identidad sociocultural (Fernández Balboa, 2012).

Como ya se mencionó, existe un tipo particular de SPM denominados “en serie”. Se trata de sitios que están integrados por componentes separados en términos físicos pero vinculados por aspectos temáticos o tipológicos. Según Las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio mundial (UNESCO, 2008) en su párrafo 114 especifica que *“En el caso de bienes en serie es indispensable disponer de un sistema de gestión o de mecanismos que garanticen la gestión coordinada de los distintos componentes, y deberán aparecer detallados en la propuesta de inscripción”*.

En el marco de la información que debe contener un expediente de nominación se especifica que en la descripción del bien se debe comprender su identificación y un resumen de su historia y evolución, a la vez que todos los componentes indicados en los

mapas deberán ser identificados y descritos. Especialmente en el caso de propuestas de inscripción en serie, ya que deberán describirse cada uno de los componentes.

La segunda característica que presentan los sitios que dan sustento a esta investigación es su calidad de transfronterizo, respecto de ello las directrices en su párrafo 134 define que un bien propuesto para la LPM puede encontrarse situado: “a) en el territorio de un único Estado Parte, o b) en el territorio de los Estados Partes interesados (bien transfronterizo)”.

Al mismo tiempo, en su párrafo 135 incentiva a los Estados parte de sitios transfronterizos a elaborar y presentar sus expedientes de nominación de forma conjunta y agrega una recomendación para establecer un comité de gestión conjunta o un organismo similar que sirva como supervisor de la gestión de todo el bien transfronterizo.

Sumado a ello, en el párrafo 136, se incorpora la posibilidad de proponer ampliaciones a un bien del Patrimonio Mundial existente en un Estado Parte para convertirlo en un bien transfronterizo.

Los bienes en serie, aparecen descritos en sus formas en el párrafo 137, pudiendo ser constituidos de las siguientes formas:

- por pertenecer al mismo grupo histórico-cultural;
- por tratarse del mismo tipo de bien característico de una zona geográfica;
- por formar parte de la misma formación geológica, geomorfológica, la misma provincia biogeográfica, o el mismo tipo de ecosistema.

Y debe ser la serie en conjunto, y no necesariamente sus partes aisladas, la que posea un Valor Universal Excepcional.

Un bien en serie propuesto, según el párrafo 138, puede estar situado en el territorio de un único país (bien en serie nacional) o dentro del territorio de distintos Estados Partes, no necesariamente contiguos, siempre que su inscripción se solicite con el consentimiento de todos los Estados Partes interesados (bien en serie transfronterizo).

Por último, el párrafo 139 determina que las propuestas de inscripción en serie, tanto si surgen de un solo Estado Parte como de varios, pueden presentarse por ciclos, siempre que el primer bien propuesto tenga Valor Universal Excepcional en sí mismo.

En estos casos, se invita a los países que tengan previsto presentar candidaturas en serie a lo largo de varios ciclos de evaluación a que informen al Comité de su intención para poder planificar los trámites.

Tal como se expresa en las Directrices Prácticas, los componentes de una serie poseen relación entre sí por pertenecer al mismo grupo histórico cultural a pesar de estar separados geográficamente, es el conjunto el que presenta un valor universal excepcional y no sus componentes tomados individualmente. Dada la naturaleza de los sitios en serie, es fundamental para sostener su VUE en el tiempo poseer un sistema de gestión que promueva el trabajo conjunto entre los gestores de sus distintos componentes en todos los ámbitos. No solo se debe disponer de una gestión eficaz para cada bien componente de la serie, sino que, a su vez, es menester contar con mecanismos de coordinación que garanticen la gestión conjunta de todas las partes.

El Comité de Patrimonio Mundial solicita a los Estados Partes que los SPM en serie presenten mecanismos de coordinación, a fin de, en conjunto, elevar informes periódicos, responder a los lineamientos de preservación y gestión y generar canales de comunicación, entre otras tareas.

En una reunión internacional de expertos realizada en Ittingen, Suiza, en 2010 (UNESCO, 2010), se trabajó en torno a las particularidades que presentan los sitios en serie transnacionales y cómo el interés de los estados por preservar el patrimonio compartido se ha convertido en un fenómeno de los últimos años.

La consultora Susan Denyer (UNESCO, 2010) expuso que el concepto de nominación en serie representa una significativa innovación en el sistema de Patrimonio Mundial, resaltando su importancia a la hora del reconocimiento del VUE, colaborando mediante el fomento de la coherencia en lo respectivo a la protección y gestión, a la vez que actúa como catalizador para la cooperación internacional.

En los últimos años ha habido un notable crecimiento en el número y complejidad en las nominaciones de los sitios en serie transnacionales, involucrando cada vez más bienes y Estados partes. Casos como La Ruta de la Seda, que incluye desde el Este de Asia hasta el Mediterráneo, o el Gran Valle del Rift en África, demuestran esta tendencia de los Estados por comprometerse en la conservación más allá de las fronteras.

Por su parte Joseph King (UNESCO, 2010), miembro de ICCROM, reconoce que también existen desafíos para estas nominaciones, relacionadas no sólo con la identificación del VUE sino también en la práctica a la hora de la gestión de un gran número de componentes distribuidos en varios países, acordando que un expediente de nominación en serie y su eventual inscripción a la LPM es un perfecto instrumento para asegurar la colaboración, ya que exige un mecanismo de coordinación común.

A su vez, King reconoce que, desafortunadamente, este instrumento también presenta algunos desafíos profundos para los Estados Partes, que a menudo presentan obstáculos tanto en la etapa de nominación como, aún más, en la gestión a largo plazo de la propiedad.

Las diferencias puede encontrarse en:

- los sistemas políticos, los marcos administrativos y jurídicos,
- la profesionalización de las personas involucradas especialmente en la gestión
- las características culturales y sociales asociadas a las comunidades e instituciones involucradas en la gestión de los componentes de la serie
- las diferencias sustanciales en los componentes presentados en dimensiones, relaciones territoriales, etc.
- Los problemas logísticos en relación con la comunicación y los acuerdos de gestión conjunta.

En el Workshop de profesionales realizado en Vilm, Alemania, en 2008 (UNESCO, 2010), se acordó entre los resultados alcanzados que se debe contar con una gestión funcional, la cual debe incluir no sólo la gestión de cada componente sino también la

coordinación entre las partes. Entre las recomendaciones asociadas al manejo de estos sitios, emanadas por dicha reunión profesional, se destaca:

[...] “para lograr una gestión conjunta, el VUE debe traducirse en un conjunto compartido de objetivos generales y, posteriormente, en objetivos tangibles y mensurables para las partes componentes. Es aconsejable un enfoque conjunto para definir los objetivos, pero no todos los objetivos deben ser similares para todas las partes componentes que conforman el sitio serial. Con base en los objetivos, se puede definir un conjunto de indicadores que se pueden usar para medir el desempeño de la administración y determinar si se cumplen o no los objetivos”.

Los participantes del taller concluyeron que la gestión de sitios en serie necesita recursos adecuados para todas las partes del proceso de gestión (por ejemplo, investigación y análisis, planificación, implementación, monitoreo y evaluación, adaptación) tanto en términos de financiamiento como de capacidad personal. Con respecto al proceso de evaluación, los participantes del taller señalaron la dificultad que tienen tanto los órganos asesores como el Comité del Patrimonio Mundial para juzgar que se implementa una gestión adecuada frente a las buenas intenciones que se anuncian. El taller concluyó que se necesita orientación para los evaluadores de los Órganos Asesores.

Habiendo identificado las características generales de los sitios en serie y particularmente los lineamientos para su gestión, se presentan en la siguiente tabla (TABLA I) todos los sitios que comprenden ambas características, tanto la de ser sitio en serie como la de ser transfronterizo.

Como se observa en dicha tabla, los sitios transnacionales en serie en general poseen la característica de ser limítrofes. Son excepciones los casos de La Ruta de la Seda y el Qhapaq Ñan (o Camino Principal Andino), que si bien los países que lo conforman no son todos limítrofes entre sí, representan un continuo; y por último La Obra Arquitectónica de Le Corbusier, que además de encontrarse en diferentes Estados Parte es el único hasta la actualidad que posee elementos en diferentes Continentes.

Tabla I: Sitios Patrimonio Mundial Culturales en serie transnacionales²²

CONTINENTE	SITIO PM	Año de inscripción	PAISES DONDE SE ENCUENTRA EL SPM
África	Maloti-Drakensberg Park * - MIXTO	2000	Lesoto Sudáfrica
Europa	Frontiers of the Roman Empire * 4	1987	Alemania Reino Unido
África	Stone Circles of Senegambia *	2006	Gambia Senegal
Europa	Venetian Works of Defence between the 16th and 17th Centuries: Stato da Terra – Western Stato da Mar *	2017	Croacia Italia Montenegro
Asia	Silk Roads: the Routes Network of Chang'an-Tianshan Corridor *	2014	China Kazakhsan Kirguistán
Europa	Stećci Medieval Tombstone Graveyards *	2016	Bosnia y Herzegovina Croacia Serbia Montenegro
Europa	Belfries of Belgium and France * 1	1999	Bélgica Francia
América - Asia - Europa	The Architectural Work of Le Corbusier, an Outstanding Contribution to the Modern Movement *	2016	Argentina - India Bélgica - Japón Francia - Suiza Alemania
América	Qhapaq Ñan, Andean Road System *	2014	Argentina - Perú Bolivia - Ecuador Chile - Colombia
América	Jesuit Missions of the Guaranis	1983	Argentina Brasil

Fuente: elaboración propia en base a la Lista del Patrimonio Mundial (<https://whc.unesco.org/?cid=31&l=en&&>)

Europa	Prehistoric Pile Dwellings around the Alps *	2011	Austria Francia
Europa	Struve Geodetic Arc *	2005	Bielorrusia - Lituania Estonia - Noruega Finlandia - Moldavia Letonia - Rusia Suecia -Ucrania
Europa	Wooden Tserkvas of the Carpathian Region in Poland and Ukraine *	2013	Polonia Ucrania
Europa	Prehistoric Rock Art Sites in the Côa Valley and Siega Verde * 7	1998	Portugal España
Europa	Heritage of Mercury. Almadén and Idrija *	2012	Eslovenia España

3.2 GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

En lo respectivo a la gestión y conservación de Patrimonio, UNESCO (2014) plantea la necesidad de contar con un “sistema de gestión” conformado por una serie de procesos que arrojan resultados, y que deben ser adaptados a las particularidades de cada sitio.

En el marco de estos sistemas de gestión se reconoce la existencia de dos enfoques. Uno de ellos denominado “convencional”, conservador, donde lo principal es preservar los materiales o tejidos físicos. Un grupo de expertos son los encargados de definir e identificar aquello que se quiere preservar, documentando su estado mediante una evaluación de su condición, y planificando la metodología de conservación.

El segundo enfoque se encuentra basado en los valores, responde a la creciente complejidad en la gestión del patrimonio. Se tiene en cuenta la significación cultural para el lugar en función de los grupos de interés, es decir, se basa en los valores diversos que se le otorga al patrimonio. Este enfoque es aplicable a la gestión de los sitio patrimonio mundial en función del concepto de Valor Universal Excepcional (VUE). De esta manera, el objetivo de la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial consiste en garantizar la protección o el mantenimiento a largo plazo del VUE de un bien determinado. Este enfoque, moderno e inclusivo, Implica entonces, evaluar la significación (valores y atributos), la condición y, a posteriori, planificar la conservación.

Características principales de un sistema de gestión del patrimonio

UNESCO, en el marco de un trabajo conjunto entre los órganos consultivos de la CPM y el Centro de Patrimonio Mundial, publicó una colección de manuales de referencia sobre el Patrimonio Mundial, los cuales constituyen una respuesta a la necesidad cada vez mayor de reforzar la comunicación de las directrices relativas a la aplicación de la Convención en los Estados Partes.

En el marco de esta serie de manuales, se publicó en 2014 (UNESCO, 2014) el Manual de Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, donde puede encontrarse una sistematización de los procesos que los Estados Parte deben cumplimentar a fin de asegurar la preservación y conservación de los SPM.

Dicho manual consta de una serie de recomendaciones, entre ellas la definición de las nueve características básicas que se encuentran presentes en cualquier sistema de gestión del patrimonio; estas son: los tres elementos, los tres procesos y los tres resultados.

A continuación se presentan los componentes de estas características básicas:

Los tres elementos principales:

1. **Marco Jurídico**, reglamentaciones que indican a las personas y las organizaciones cómo actuar. Define lo que constituye el patrimonio y los criterios para su conservación y gestión, generalmente mediante la legislación.

2. **Marco Institucional**, se ve representado por el encuadre organizacional que determina la estructura operativa y los métodos y técnicas de trabajo por los cuales pueden realizarse acciones.

3. **Recursos** Son todos aquellos componentes, ya sean humanos, financieros e intelectuales que crean la capacidad operativa y facilitan los procesos.

Los tres procesos principales:

1. **Planificación**

El proceso de planificación debe contener la definición de los grupos de interés²³ y quienes de ellos y en qué medidas tomarán las decisiones, quien llevará a cabo el monitoreo, la revisión y el ajuste. En un trabajo conjunto se debe constituir un inventario de bienes para luego definir objetivos (basados en los valores de los bienes), acciones y medidas de protección, que permitan a su vez identificar los efectos deseados, costos y plazos. Por último, es necesario realizar una previsión de amenazas y oportunidades asociadas al desarrollo del patrimonio, su conservación, preservación y uso sostenible.

²³ Grupos de interés: Participantes en el sistema de gestión primario: instituciones que son propietarias del patrimonio y que lo administran. Participantes que constituyen la fuente secundaria: Comunidades La colaboración de los grupos de interés, es necesaria para la obtención de información, fomentar la responsabilidad de forma colectiva y el consentimiento y apoyo para que protejan y mejoren los valores patrimoniales, la autenticidad y la integridad del bien. La participación de un gran número de grupos de interés hace necesaria crear un mecanismo de adopción de decisiones, que será dirigido por el sistema primario de gestión.

La definición del VUE es la base del proceso de planificación en la gestión del patrimonio.

2. Ejecución

Una vez definidos los objetivos y lineamientos de acción se procede a definir las formas en que ello se llevará a cabo, es decir, sus formas de ejecución, para luego verificar si se han alcanzado los objetivos, revisarlos y reformularlos con el fin de adaptarlos si fuera necesario.

La ejecución de las acciones planificadas debe pensarse en línea con los marcos jurídicos e institucionales del contexto en el que el bien se encuentra localizado, si bien la puesta en marcha puede estar en manos de personal público, aquellos bienes privados deberán contar con sus propietarios como principales impulsores. La existencia de un equipo interdisciplinario resulta indispensable, ya que las tareas también lo serán, a la vez que cada uno de los integrantes contará con responsabilidades claras y orientadas a la conservación y gestión del bien. Pueden surgir contingencias que exijan la reconsideración de planes (ej.: desastres naturales, amenazas, inscripción al patrimonio en peligro, etc.).

El equipo de trabajo deberá registrar, documentar y presentar informes de las tareas realizadas.

3. Monitoreo

Con la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial no concluye el proceso, es decir, no solo es el comienzo de la celebración por dicho logro, sino también el comienzo de desafíos para garantizar la sostenibilidad del bien y la gestión del turismo en ellos. Los gestores de los bienes declarados y las administraciones deben seguir trabajando en la gestión, supervisión y preservación de los bienes del Patrimonio Mundial a largo plazo.

En el proceso de monitoreo, el cual se encuentra bajo la responsabilidad de los Estados Partes en primera instancia, y luego en manos del Centro de Patrimonio Mundial si fuera necesario, se deben recoger y analizar los datos para comprobar si el sistema de gestión funciona de manera eficaz y si se obtienen los resultados correctos. Si esto no

sucediera tal como se planificó se debe realizar una definición de medidas correctivas cuando se detectan oportunidades o deficiencias.

El monitoreo puede resultar en indicaciones para los administradores, a fin de que puedan estructurar sus políticas de conservación a partir de la identificación del estado de conservación del bien. El monitoreo debe verificar si el sistema de gestión funciona, y si la comunidad en general y los actores involucrados en particular se benefician.

Existen tres tipos de monitoreo, el corriente, el monitoreo reactivo y por último y sólo en casos excepcionales se utiliza el seguimiento reforzado. Sobre una base de indicadores, a partir de la obtención de datos objetivos y fiables, se intenta reducir la subjetividad a partir de la participación de especialistas de diversas disciplinas (UNESCO, 2014).

Los informes periódicos, o monitoreo corriente, se llevan a cabo cada seis años y su objetivo es presentar el estado de conservación y gestión de los bienes, así como de las diversas medidas de protección adoptadas. Estos informes permiten al Comité de Patrimonio Mundial evaluar el estado real de los sitios y, llegado el caso, decidir si es necesario tomar medidas específicas para resolver problemas recurrentes, incluida la inscripción de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

El monitoreo reactivo consistente en el seguimiento de un bien que se encuentra amenazado por alguna circunstancia. Por último, y para casos de máxima urgencia, existe el seguimiento reforzado, aplicado en casos especiales, cuando es necesario un seguimiento continuado y constante.

Los tres resultados esperados de un sistema de gestión del patrimonio

1. Resultados

De forma general, se debe comprobar si el sistema de gestión funciona de forma eficaz, efectiva, eficiente y relevante en la búsqueda de la obtención de los objetivos propuestos. El rendimiento suele juzgarse por los productos derivados del uso del bien ya que son más fáciles de controlar y monitorear que los resultados. Los resultados más importantes para el patrimonio mundial son la conservación del VUE, promover la

cooperación, fortalecer las capacidades, garantizar que el patrimonio desempeñe un papel importante para el desarrollo sostenible y obtener fuentes de financiamiento con continuidad.

2. Productos

Se entiende como producto los resultados de los servicios prestados y las acciones efectuadas derivadas del proceso de planificación propuesto, medidos mediante la utilización de indicadores de tipo cuantitativo o cualitativo. Son resultados que proporcionan apoyo directo al patrimonio, pudiendo ser planes, resultados materiales, datos y servicios. El objetivo principal de esta medición de resultados es la mejora de la eficacia en la gestión a partir del análisis de los productos y los procesos. Para evaluar los productos, es importante comparar los progresos con los objetivos fijados, para ello los indicadores deberán cuantificarse respecto a productos físicos, volumen de trabajo y usuarios, a su vez pueden verse indicadores del producto donde se evalúa el trabajo en términos de impacto socio-cultural y financiero. En el contexto de patrimonio, los productos deben contribuir a la protección del VUE y efectos beneficiosos para la sociedad.

3. Mejoras

Las mejoras en el sistema de gestión se hacen por medidas correctivas y retroinformación, gracias al monitoreo y evaluando los productos y los resultados. Se parte de la identificación de insuficiencias de los tres procesos, pudiendo derivarse de marcos jurídicos e institucionales deficientes, o recursos escasos. Si no se generan resultados, puede atribuirse a factores externos al sistema de gestión aplicado. Se debe documentar y evaluar el sistema de gestión del patrimonio y si las soluciones no pueden aplicarse se debe rever el sistema de gestión, pero estos cambios pueden llevar años.

3.3 PLAN DE GESTIÓN

Un plan de gestión, en líneas generales, debe entenderse como proceso estratégico de administración (David, 2003), compuesto por un conjunto de decisiones y

acciones administrativas que determinan el rendimiento a largo plazo de una organización. Este proceso debería incluir el análisis ambiental (tanto externo como interno), la formulación de la estrategia (planificación estratégica o a largo plazo), implementación de la estrategia, así como la evaluación y el control. Por lo tanto, debe hacerse hincapié en la vigilancia y la evaluación de oportunidades y amenazas externas a la luz de las fortalezas y debilidades de cada organización. Conocida originalmente como política empresarial, la administración estratégica incorpora temas como planificación estratégica, análisis ambiental y análisis de área de competencia.

Ahora bien, haciendo énfasis en el patrimonio, más específicamente en el marco de Los Sitios Patrimonio Mundial, todo plan debe tener por objeto, además de lo expuesto en el marco general, proteger el VUE, los valores culturales, la obtención de beneficios por parte de la comunidad y que esta tenga una mayor participación. Para esto se necesita un marco para la adopción de decisiones.

El plan es entendido como una herramienta que establece objetivos, acciones, estrategias y estructuras, para gestionar y desarrollar el patrimonio de manera eficaz, efectiva, eficiente, relevante y sostenible, a fin de mantener sus valores. El plan de gestión debe proporcionar una definición del VUE en la que se indiquen los atributos que deben gestionarse y que han de mantenerse, junto con una descripción del estado actual del bien y factores que pueden influir. A su vez, debe proporcionar políticas de gestión, estrategias de monitoreo y revisión que indiquen como se sostendrá el VUE.

Según la propuesta de UNESCO (2014) un plan de gestión debe contar con cuatro fases; si bien el Manual para administradores de sitio es considerado una guía, su seguimiento e implementación a conciencia colabora con la preservación a la vez que incorpora las nociones de sostenibilidad y participación comunitaria.

PRIMERA FASE

Los administradores deben diseñar la propuesta de forma conjunta con las organizaciones directamente asociadas a la nominación (comité de sitio, administradores de sitio) y en consulta con otros actores, para luego presentarlo a las instituciones

asociadas a la gestión del bien y los diferentes grupos de interés directa e indirectamente relacionados (a modo de consultores externos, los grupos de interés también desempeñan funciones de dirigentes), a fin de contar con su autorización. El equipo debe poseer un conocimiento local detallado, entender los sistemas de gestión del patrimonio, entender el bien que se considera, los mecanismos de conservación y preservación propuestos, el marco jurídico reglamentario, y las cuestiones sociales y económicas del entorno, conocer técnicas de gestión de la información, actitudes de negociación y poseer la flexibilidad suficiente que permita readaptar el plan si fuera necesario.

En un primer momento, el equipo deberá decidir la importancia de los recursos, el tiempo disponible, la calidad del trabajo y el alcance del plan, para ajustarlos si fuera necesario.

SEGUNDA FASE

Una vez discutido, definido y aceptado el plan de gestión, aparece un segundo momento asociado a su puesta en práctica. En esta etapa la actividad principal es la recolección de datos e información primaria y secundaria, aquí es donde el rol de los actores involucrados se hace indispensable.

Se debe en primera instancia definir el tipo de información que será necesaria, cómo se obtendrá y qué metodología se utilizará para su análisis, teniendo en cuenta que la información para determinar el VUE, consiste en identificar atributos y evaluar la autenticidad e integridad.

TERCERA FASE

En un tercer momento el plan debe determinar los valores que posee el bien, la evaluación de la significación que posee para la comunidad y como se fusiona con su identidad. Esta fase consta de dos etapas, en primera instancia la determinación del VUE, para luego, en una segunda etapa, determinar otros valores e identificar sus atributos.

Declaración de Valor Universal Excepcional (DVUE)

Se basa en la importancia que el bien posee tanto para las generaciones presentes como para las futuras, sumado a sus condiciones de autenticidad e integridad, las cuales

deben identificar las características principales que deben conservarse. La declaración del VUE debe combinar los valores que dan sustento al sitio y que son importantes en lo social o económico.

Evaluación

La Evaluación de los factores que afectan a los atributos, la autenticidad y la integridad debe hacerse a partir de la identificación de los beneficios que pueden obtenerse para la sociedad. Se debe considerar el mayor número posible de factores que afecten al bien al prepararse el plan de gestión, evaluando los potenciales impactos para luego examinar las causas que puedan afectarlo, aunque no siempre es posible predecirlos y algunos de ellos no se originan en el bien sino en sus límites externos. Los impactos pueden ser cualitativos o cuantitativos y puede emplearse la matriz FODA²⁴ ya que ayuda a aislar las cuestiones claves que deben priorizarse y las acciones que deben emprenderse.

CUARTA FASE

Por último, debe definirse un plan (que en algunos casos contiene respuestas a interrogantes surgidos durante las etapas anteriores). Hay que situar el bien en su contexto y prever su futuro, justificando porqué la declaración podría servir de base para la elaboración de políticas de gestión. El documento final debe contar además con una declaración de la visión, es decir, cómo será en el futuro el bien y las medidas necesarias para salvaguardar el VUE y otros valores. Entre los objetivos que se propongan se debe contemplar su contribución a la relación de la visión con la cual el VUE estará protegido y la sociedad obtendrá beneficios, a la vez que deben ser específicos, mensurables, asequibles, pertinentes y localizables.

²⁴ **FODA** es el estudio de situación de una empresa u organización a través de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, tal como indican las siglas de la palabra y, de esta manera planificar una estrategia del futuro. La técnica FODA fue propuesta por el consultor de gestión Albert S. Humphrey, en los años 70.

Revisión

Por último la revisión será necesaria cuando los resultados del monitoreo revelen la existencia de una situación de atención urgente, frente a una situación catastrófica, cuando el comité inscriba el bien en la Lista de Patrimonio Mundial en peligro o ante cambios importante que imposibilitan la ejecución del plan. El proceso de revisión debe ser participativo, y puede ser anual, quinquenal y suplementario en otras situaciones de urgencia.

3.4 GESTIÓN DEL TURISMO

El turismo es una de las actividades socio-económicas más pujantes del mundo. El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés, BENCHMARK REPORT 2017) calculó que la actividad generó el 10,2% del PBN mundial en 2016 y un incremento del 4,2% en lo que va del año 2018 (en comparación con el mismo período en 2017). De esta forma, la estadística muestra un crecimiento ininterrumpido, por lo que se presenta como un factor con una repercusión cada vez mayor en la planificación y la gestión de los sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Si bien, según autores como Pedersen (2005) y Conti (2010), no se han registrado estadísticas oficiales, la inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial coincide a menudo con un aumento de las tasas de visita. El turismo constituye, para los sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO, tanto una oportunidad como una amenaza. El reconocimiento de un sitio por parte de la UNESCO a menudo lleva al destino a reinventarse, a innovar, a mejorar los recursos y productos asignados para el turismo, y a segmentar la oferta turística. En otros casos, sin embargo, el destino no cuenta con un plan de gestión del turismo adecuado o actualizado, que considere los cambios provocados por el reconocimiento de la UNESCO, lo que provoca un impacto negativo de la actividad en ellos.

Aún con un número de llegadas estable el turismo representa un asunto de crucial importancia para los sitios del Patrimonio Mundial. La UNESCO y el PNUMA (1993) en un

trabajo conjunto y colaborativo ponen de manifiesto la necesidad de gestionar responsablemente el turismo, lo que constituye un elemento clave para los administradores de sitio.

Son mundialmente conocidos los aportes y beneficios que ofrece el turismo, suministrando fondos provenientes de entradas, concesiones, donaciones y destinados a las tareas de restauración y conservación. Los visitantes se convierten a veces en “amigos” del sitio y promueven así el apoyo internacional. Los operadores y las cadenas de hoteles pueden también participar en la gestión del sitio mediante contribuciones financieras, colaborando en las tareas de vigilancia o aleccionando a sus clientes en prácticas de turismo sostenible. Por último, el turismo puede promover los valores culturales al apoyar la artesanía local o generar actividades económicas alternativas.

En cuanto a los aspectos negativos, la forma de mitigarlos ante la gestión de un turismo en rápido desarrollo, es contar con políticas claras, un diálogo permanente con las partes interesadas y una vigilancia constante. Las actividades turísticas imponen evaluaciones del impacto ambiental (EIA) y métodos para minimizarlo. En aquellos sitios con presupuesto y personal escasos, el aumento del turismo puede consumir recursos ya exigüos y distraer a los administradores de las tareas de protección.

Como se ha planteado, existen numerosos y diversos beneficios y desventajas que pueden surgir del uso del patrimonio con fines turísticos, es en este contexto en el cual se presentan los lineamientos existentes que buscan la conservación y preservación de los SPM sin menoscabar la posibilidad de su uso público por parte, sobre todo, de la actividad turística.

En este ámbito, Pedersen (2005), en el marco de UNESCO, ha diseñado un Manual de Gestión del Turismo en Sitios Patrimonio Mundial. En este texto el autor resalta la importancia de plantear el desarrollo del turismo tomando en cuenta no sólo las necesidades de los turistas actuales, sino también las de las comunidades receptoras, al tiempo que se deben proteger y promover las posibilidades para el futuro, esperando como resultado la administración de los recursos de modo tal que las necesidades

económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas preservando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.

Este Manual, junto a las recomendaciones de UNESCO, han dado como resultado la normalización de prácticas ambientales y una nueva concepción del funcionamiento de la industria turística, ya no en base estrictamente monetaria, sino inclusiva, eficaz y eficiente, es decir, con miras hacia el desarrollo sostenible.

A partir del diseño de herramientas de gestión, Pedersen (2005) ha desarrollado un sistema de evaluación de la eficacia de la gestión, que permite, respetando los lineamientos de la administración estratégica, generar el control, revisión y retroalimentación a fin de corregir posibles errores que puedan ir en detrimento del patrimonio. Con el objetivo de proporcionar información respecto de los antecedentes del sitio a personas que puedan evaluar la gestión, el autor desarrolla 12 herramientas de evaluación:

Tabla II: Herramientas para la evaluación²⁵

Actividad	Objetivo
Identificar valores del sitio y objetivos de gestión	Identifica y enumera los principales valores del sitio y los correspondientes objetivos de gestión, que en conjunto ayudan a decidir qué debe monitorearse y analizarse en la evaluación
Identificar amenazas	Ayuda a los administradores a organizarse e informar acerca de los cambios en el tipo y el nivel de las amenazas que se ciernen sobre un sitio, y gestionar las respuestas
Relaciones con los grupos de interés	Identifica a los grupos de interés y sus relaciones con el sitio
Examen del contexto nacional	Ayuda a comprender cómo afectan al sitio las políticas nacionales e internacionales, la legislación y las acciones gubernamentales
Evaluación de la planificación de la gestión	Evalúa la idoneidad del documento principal de planificación por el que se guía la gestión del sitio
Evaluación del diseño	Evalúa el diseño del sitio y examina cómo afectan a la capacidad de los administradores de mantener los valores del sitio su extensión, ubicación y límites
Evaluación de las necesidades e insumos de la gestión	Evalúa la plantilla de personal existente en comparación con la necesitada y el presupuesto actual en comparación con las asignaciones presupuestarias ideales
Evaluación de los procesos de gestión	Identifica las mejores prácticas y los estándares deseados para los procesos de gestión y califica el rendimiento en función de esos estándares
Evaluación de la ejecución del plan de gestión	Muestra los progresos en la ejecución del plan de gestión (u otros documentos de planificación principales), en general y para los distintos componentes
Indicadores del producto del trabajo/sitio	Evalúa el logro de los objetivos del programa de trabajo anual y otros indicadores del producto
Evaluación de los resultados de la gestión	Responde a la pregunta más importante: si el sitio hace lo que se esperaba de él cuando se creó en cuanto al mantenimiento de la integridad ecológica, la fauna y la flora, los valores culturales, los paisajes, etc.
Examen de los resultados de la evaluación de la eficacia de la gestión	Expone en forma resumida los resultados y ayuda a priorizar las respuestas de gestión

²⁵ Fuente: Elaboración propia según análisis de Pedersen (2005)

Si bien el turismo puede contribuir a los esfuerzos de protección y restauración, tal vez resulte difícil alcanzar un equilibrio justo entre los impactos positivos y negativos. Los administradores saben que conservar la atracción de un destino turístico exige su renovación periódica; en el caso de los sitios del Patrimonio Mundial, son conscientes además de que pesa sobre ellos la obligación internacional de conservar y restaurar los valores originales del sitio. Esta responsabilidad plantea cuestiones complejas cuando toca decidir hasta donde es posible introducir cambios para adaptar el sitio a un turismo en aumento. Un problema adicional consiste en asegurar que una parte del ingreso generado por el turismo permanezca dentro de la comunidad como un medio de estimular los esfuerzos locales de protección, conservación y restauración.

La capacitación a gestores del Patrimonio Mundial, provista en su mayoría por organismos internacionales, otorga herramientas y métodos para afrontar los desafíos de la masificación de llegadas a los SPM. La idea de pensar en obtener dispositivos de gestión brindados por órganos internacionales, permite la unificación de criterios, vocabularios, metodologías y tácticas de gestión que brindan la posibilidad de resolver las contingencias que surgen por el uso turístico, a fin de facilitar la comunicación y el intercambio información entre los administradores.

Ahora bien, en el caso de los SPM en serie, la gestión posee unas características singulares. UNESCO (2014) recomienda la creación de un Plan de Gestión para cada uno de los bienes que componen una serie, a la vez que considera fundamental la constitución de un mecanismo de coordinación para la protección y conservación y la difusión de la información disponible de cada uno de los bienes en todo el mundo. La diversidad de contextos y marcos institucionales justifica la creación de un órgano de coordinación que, sin reemplazar las responsabilidades específicas a cada Estado, proporcione supervisión de asesoramiento, coordinación y consistencia, y haga de mediador entre las naciones involucradas. Por lo tanto, esta herramienta es complementaria a los planes de acción en

los ámbitos nacionales y locales que sean implementados por cada uno de los Estados Partes, representando así un ejemplo de la globalización cultural analizada anteriormente por Rosas Mantecón (1993).

De esta forma, y en línea con lo expuesto sobre la necesidad de contar con una gestión sostenible de los bienes, es que se reconoce la complejidad que representa la gestión de sitios ubicados en diferentes Estados, con diferentes realidades, pero a que su vez responden a un mismo sistema de gestión.

UNESCO (2012) ha publicado un manual dedicado a los gestores de bienes encargados de la elaboración de Informes Periódicos²⁶. En ellos, cada Estado Parte, debe llevar a cabo investigaciones, monitoreo y evaluación del estado de conservación de los Sitios Patrimonio Mundial que se encuentran en su territorio. Existe también una necesidad de revisar todos los asuntos relativos al Patrimonio Mundial de manera unificada. Si bien son de carácter general, debe incluir también el estado y manejo del uso público del sitio.

La presentación de dichos informes se realiza mediante una plataforma digital y sus objetivos principales son: a) proporcionar una evaluación de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial por los Estados Parte; b) facilitar la actualización de la información sobre los bienes declarados Patrimonio Mundial; y c) registrar posibles cambios en su estado de conservación. A su vez, este proceso permite la formulación de estrategias para reforzar las capacidades de los Estados Parte y el desarrollo de los mecanismos de conservación más sostenibles para sus bienes Patrimonio Mundial.

La periodicidad de los informes es de seis años, en una rotación por regiones, donde todos los Sitios Patrimonio Mundial deben remitir informes a la UNESCO y mediante ella al Comité del Patrimonio Mundial, quien verifica el estado de todos los

²⁶ Los informes remitidos se encuentran disponibles para su consulta: <http://whc.unesco.org/en/153>. Allí pueden encontrarse: Información acerca de todos los bienes Patrimonio Mundial • Informes sobre el estado de conservación • Decisiones del Comité del Patrimonio Mundial • Resultados del Primer Ciclo de Informes Periódicos • Tutoriales • Y más información relacionada con los Informes Periódicos

bienes y planifica la adopción de medidas específicas para afrontar retos y problemas recurrentes si fuera necesario.

Si bien la Lista del Patrimonio Mundial tiene sus primeros sitios inscritos en el año 1978, el Primer Ciclo de Informes Periódicos tuvo lugar entre 2001 y 2005, y sus resultados y Plan de Acción fueron presentados y aprobados en la 29ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial en 2005. El Segundo Ciclo de Informes Periódicos comenzó en 2012, y sus resultados y Plan de Acción fueron presentados en los Comités del Patrimonio Mundial de 2014 y 2015 respectivamente.

De cada Informe Periódico, se espera que la información que proporcione contribuya a (UNESCO, 2012:5):

- valorar el estado de conservación de los bienes Patrimonio Mundial;
- determinar si el Valor Universal Excepcional (VUE) de todos los bienes Patrimonio Mundial ha sido mantenido a lo largo del tiempo;
- ayudar a resolver problemas relevantes y cuestiones relacionadas a través de un proceso de decisión bien documentado;
- compartir experiencias, buenas prácticas, conocimientos y lecciones aprendidas entre los Estados Parte, gestores de los bienes y otros actores del Patrimonio Mundial;
- fomentar la cooperación y el establecimiento de redes entre actores;
- proporcionar una herramienta para la toma de decisiones para los Estados Parte, instituciones nacionales, el Comité del Patrimonio Mundial y el Centro del Patrimonio Mundial;
- aumentar la concientización sobre la Convención del Patrimonio Mundial: en particular, sobre la importancia del VUE y los conceptos de autenticidad/integridad”.

A partir de la información recopilada a través del ejercicio de Informes Periódicos, se prepara un informe final, consultando a los Puntos Focales Nacionales, para su presentación ante el Comité del Patrimonio Mundial. El informe final constituirá el punto

de partida para el desarrollo de Planes de Acción focalizados a nivel nacional y regional, que responderán a las necesidades, desafíos, amenazas, fortalezas y oportunidades identificadas, y presentadas como resultado del ejercicio de Informes Periódicos.

Cada Informe Periódico debe presentar la información en dos secciones (I y II). La Sección I se refiere a las medidas legislativas y administrativas que el Estado parte ha adoptado, así como otras acciones que haya desarrollado para la aplicación de la Convención, junto con otras experiencias adquiridas en este campo. Esta sección es cumplimentada por el Punto Focal Nacional de cada Estado Parte.

La Sección II del cuestionario se refiere al estado de conservación de cada bien Patrimonio Mundial. En la práctica, esta sección consiste en informar sobre un amplio abanico de cuestiones relativas a la conservación, protección y gestión del bien Patrimonio Mundial.

Los informes contemplan algunas consideraciones para bienes en Serie y transnacionales. Los Bienes en serie solo pueden enviar un único documento por cada bien, que deberá ser cumplimentado previa consulta con todos los gestores y actores relevantes. Por otra parte, los bienes transfronterizos y transnacionales, sólo deben enviar un único documento. Deberá ser preparado de manera conjunta, o en estrecha colaboración entre los Estados Parte implicados. Los Estados Parte seleccionan uno de los Puntos Focales Nacionales por cada bien transfronterizo y transnacional para que sea sólo éste quien valide la Sección II del cuestionario. En el caso de bienes situados en Estados parte de diferentes grupos de Informes Periódicos, se les solicita a los Estados afectados que decidan si el cuestionario será remitido al final del primer año o del segundo año.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DEL TURISMO EN LOS PLANES DE GESTIÓN



CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DEL TURISMO EN LOS PLANES DE GESTIÓN

4.1 CASOS RELEVADOS

Como pudo observarse en el capítulo anterior, existen en el mundo 15 sitios transnacionales en serie de la categoría culturales. La solicitud de Planes de gestión coordinada fue incluida en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en su revisión del año 2005, por lo cual de esos 15 casos a nivel mundial sólo 9 han ingresado a la lista posterior a ese año. Aquellos sitios que ingresaron en años anteriores se encuentran en la actualidad trabajando en los planes de gestión coordinada.

De los 15 sitios, tres de ellos se encuentran en Argentina. Estos son, “Las Misiones jesuíticas de los guaraníes: San Ignacio Miní, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María la Mayor (Argentina), ruinas de Sao Miguel das Missoes (Brasil)”, “El Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino” y “La Obra Arquitectónica de Le Corbusier. Contribución excepcional al Movimiento Moderno”.

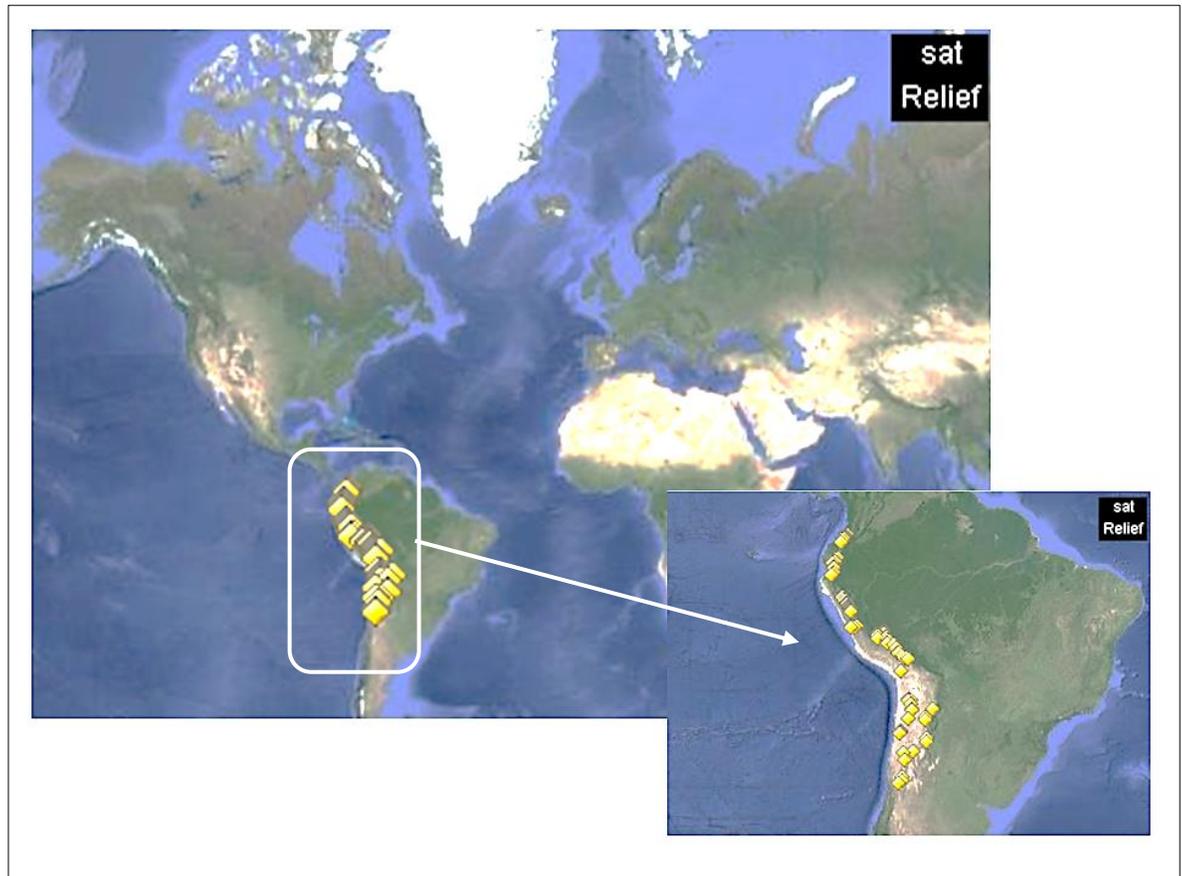
Se tomaron como casos, por un lado, La Obra Arquitectónica de Le Corbusier ya que es el único sitio en serie transcontinental y por otro el Qhapaq Ñan del cual el Comité de Patrimonio mundial ha tomado su proceso de coordinación internacional como caso de buenas prácticas en gestión coordinada²⁷.

A continuación, se realizará una presentación de los casos seleccionados para luego profundizar en el tratamiento del turismo sostenible en sus planes de gestión y cuáles fueron los aciertos y dificultades encontradas al momento de diseñar mecanismos de gestión coordinada.

²⁷ La Unesco destacó que: “por primera vez en los 40 años de existencia de la Convención de Patrimonio Mundial, seis países se han unido para presentar una postulación de un sitio cultural. Representa un valiosísimo patrimonio común de casi 60.000 kilómetros de extensión”.

4.1.1 Qhapaq Ñan

Figura III: Ubicación geográfica del Sitio²⁸



El Qhapaq Ñan, declarado Patrimonio de la humanidad en 2014, consta de 274 componentes, que se extiende a lo largo de más de 5.000 kilómetros en 6 países de América Latina (Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia).

El corredor vial Andino, es la más compleja y extensa red de comunicación prehispánica de las Américas, entendido como un itinerario cultural que constituye un

²⁸ Fuente: <https://whc.unesco.org/en/list/1459>

logro único y de suma importancia para la historia de la humanidad y del continente sudamericano. Este Corredor, planificado como un tramo continuo a través de uno de los terrenos geográficos más extremos del mundo, donde puede encontrarse una gran diversidad biológica y cultural, representó la conexión de una red de caminos e infraestructuras construidas durante un período de más de 2000 años por culturas andinas preincaicas. Compuesto por rutas longitudinales y latitudinales, que abarcaban más de 23,000 kilómetros, conectaba varios centros productivos, administrativos y ceremoniales y proporcionaba enlaces entre los centros de poder y las zonas más alejadas del Imperio. Esta red de carreteras proporcionó un tejido para todo tipo de relaciones en todo el territorio constituyendo una parte integral del sistema de poder, que unificó el Imperio tanto física como orgánicamente.

Los caminos fueron utilizados por ejércitos, grupos de poblaciones que a menudo sumaban más de 40,000 personas, caravanas de llamas que transportaban bienes y materias primas, entre otros. Además de la distancia cubierta por ese extenso sistema de carreteras, la escala y la calidad de los caminos es lo más destacado, construidos para unir desde las cumbres nevadas de la Cordillera de los Andes, a una altitud de más de 6.000 metros sobre el nivel del mar, bajando a través del calor, los bosques lluviosos y los valles fértiles hasta los desiertos. Todos los territorios estaban vinculados al camino principal a lo largo de la Cordillera, integrando ciudades, pueblos y áreas rurales en una sola red de carreteras.

A lo largo del corredor pueden encontrarse ejemplos de las formas de administración de caminos, la tecnología arquitectónica y de ingeniería; estas técnicas fueron utilizadas para dar soluciones a los contrastes geográficos y para adaptarse a su paisaje variable mediante puentes, escaleras, zanjas y adoquines. Todo esto condujo, bajo un programa de mantenimiento específico, a la continuidad, seguridad y saneamiento del Qhapaq Ñan, del mismo modo, los viajes se vieron facilitados por las señales y los puestos de alojamiento y suministro (posadas) a lo largo de todo el camino. La red de carreteras fue el resultado de un proyecto político implementado por los incas cusqueños y que unió

pueblos y centros de producción y culto en un programa económico, social y cultural al servicio del Imperio.

Su Valor Universal Excepcional radica en el impulso central de la política de los incas, iniciado en el siglo VI y registrado en milenios de la historia andina prehispánica, expresado al máximo en términos de extensión territorial y vínculos entre las culturas en el siglo XV. La característica excepcional de esta gran proeza de ingeniería es que su legado sigue siendo físico, funcional y simbólicamente relevante para los pueblos andinos de hoy.

Aspectos que sustentan la serie²⁹

Criterio (ii): El Qhapaq Ñan muestra la importancia de los procesos de intercambio de bienes, comunicación y tradiciones culturales dadas en un área cultural del mundo de alrededor de cinco mil kilómetros de extensión en su apogeo en el siglo XV. La justificación de este criterio se basa en la integración del conocimiento andino ancestral y las particularidades de las comunidades que formaron un sistema de organización estatal que permitió el intercambio de valores sociales, políticos y económicos para la política imperial. Varias estructuras en las carreteras evidencian los bienes comercializados a lo largo de la red, como metales preciosos, muyu (concha de Spondylus), alimentos, suministros militares, plumas, madera, coca y textiles. Estos bienes eran transportados desde las áreas donde fueron recolectados, producidos o fabricados, hacia las diversas comunidades que conformaban el Imperio inca, incluso hacia la capital del Tahuantinsuyo. Varias comunidades, que siguen siendo custodios de los componentes de esta vasta red de comunicación inca, son demostraciones vivientes del intercambio de valores culturales y lenguaje.

Criterio (iii): El Qhapaq Ñan es un testimonio único y excepcional de la civilización Inca basado en los valores y principios de reciprocidad, redistribución y dualidad contruidos en un sistema particular de organización llamado Tahuantinsuyo.

La red vial fue el soporte para la integración del Imperio Inca en el paisaje andino, ilustra miles de años de evolución cultural y representa un símbolo de la fuerza y extensión del imperio a lo largo de Los Andes. Este testimonio genera influencias a las comunidades a lo largo del Qhapaq Ñan hasta el día de hoy, en particular en lo relacionado a los tejidos sociales de las comunidades locales y las filosofías culturales que dan sentido a las relaciones entre las personas y entre las personas y el territorio. Aún más relevante es entender que la vida todavía se define por vínculos entre parientes cercanos y una ética de apoyo mutuo.

²⁹ Extraído de: <https://whc.unesco.org/en/list/1459> el 02/08/2018

Criterio (iv): El Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino es un ejemplo excepcional de un tipo de ensamble tecnológico el cual, a pesar de las difíciles condiciones geográficas, creó un sistema continuo y funcional de comunicación mediante la utilización de habilidades tecnológicas y de ingeniería en zonas rurales remotas. Varios elementos de la serie ilustran las singularidades en la construcción de muros, caminos, escalones, zanjas, tuberías de aguas residuales, desagües, etc., con métodos de construcción exclusivos del Qhapaq Ñan, y adaptados según la ubicación y el contexto regional. Muchos de estos elementos fueron estandarizados por el Imperio Inca, lo que permitió el control de la igualdad de condiciones a lo largo de la red de carreteras.

Criterio (vi): El Qhapaq Ñan juega un rol esencial en la organización del espacio y la sociedad a lo largo de Los Andes, donde las rutas fueron el medio para la transmisión de valores culturales con alta significación intangible. Actualmente, el corredor vial andino continúa impulsando a las comunidades a preservar su sentido de identidad, continuar con sus prácticas, expresiones y tradiciones culturales y transmitirlos de generación en generación. Los miembros de las comunidades andinas actuales reafirman su existencia basándose en los principios de la cosmovisión andina, única en el mundo, aplicándola a todos los aspectos de su vida diaria. El Qhapaq Ñan conserva hasta la actualidad sus funciones originales de integración, comunicación, intercambio y flujo de bienes y conocimientos y mantiene su pertinencia e importancia a lo largo de los siglos y su papel como referencia cultural que contribuye a reforzar la identidad en el mundo andino.

Integridad

Según la Declaración de Valor Universal Excepcional adoptada por el Comité de Patrimonio Mundial, la serie inscrita como Qhapaq Ñan ilustra una variedad de elementos funcionales y de comunicación utilizados por el Imperio Inca y que permiten una comprensión holística de su rol histórico y actual. Si bien los elementos seleccionados se encuentran fragmentados, representan conjuntamente los segmentos mejor conservados del Corredor.

Algunos componentes de la serie se encuentran en situaciones vulnerables, es por ello que se recomienda a los Estados Parte desarrollar criterios mínimos de integridad en relación a las diferentes categorías arquitectónicas y tecnológicas identificadas, teniendo en cuenta la diversidad geográfica. De acuerdo con esos criterios las condiciones de integridad deben ser monitoreadas a fin de asegurar a largo plazo la sostenibilidad de la serie y la preservación de todos sus componentes.

Con el fin de asegurar que las relaciones entre los diferentes sitios en términos de continuidad puedan ser bien entendidas por los visitantes futuros, los gestores de sitio proponen el desarrollo de mapas o un sistema GIS que ilustre las relaciones funcionales y sociales entre los diferentes componentes del sitio y su rol en la red global Qhapaq Ñan.

Autenticidad

La autenticidad de los componentes del Qhapaq Ñan se considera alta, ya que conservan su forma y diseño y su variedad pone de manifiesto las diferentes tipologías arquitectónicas y tecnológicas utilizadas por los incas. La piedra y la tierra son los materiales principales, aunque varían su forma y composición según la región; el mantenimiento y reparación de los sitios se lleva a cabo con materiales y técnicas tradicionales. Estos procesos son predominantemente impulsados por las poblaciones locales, que siguen siendo conocedores de las técnicas tradicionales y que son una pieza clave en el mantenimiento de la red de caminos.

Algunos elementos de la serie detentan un interés arqueológico y cultural específico, en estos casos las técnicas de restauración han sido aplicadas e implementadas con gran respeto a los materiales y sustancias originales. En algunas secciones del camino, los sistemas de gestión local rigen los procesos de toma de decisiones, a menudo con un alto grado de participación de la comunidad, que han conservado el mayor grado de autenticidad ya que la reutilización de los materiales históricos sigue siendo más eficiente que la introducción de nuevos materiales.

La configuración y el entorno visual de la mayoría de los componentes del Qhapaq Ñan mantienen su estructura original. Varios sitios son de difícil acceso y su lejanía los ha mantenido en muy buenas condiciones durante siglos, la mayoría de los componentes se encuentran en entornos rurales que evitaron el acceso del hombre. Las fuentes de información, así como la atmósfera son muy relevantes ya que muchas de las comunidades tienen fuertes asociaciones con el Qhapaq Ñan y continúan siendo guardianes de algunas de las estructuras ceremoniales.

El proceso de nominación

El proceso de nominación del Qhapaq Ñan generó una serie de documentos que exponen el desarrollo del mismo y las implicancias que tuvo para cada Estado Parte. De los documentos más relevantes debido a su contenido y especificidad se tomaron para confeccionar esta sección el documento de UNESCO coordinado por Nuria Sanz y Ciro Carballo Pierichi (2004) titulado “Tejiendo los lazos de un legado. Qhapaq Ñan - Camino Principal Andino: hacia la nominación de un patrimonio común, rico y diverso, de valor universal” y “La Historia del Proceso de Nominación de Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino a la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO” publicado por el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile confeccionado por Solange Díaz Valdés. Se suman a estos documentos, las entrevistas personales realizadas con referentes clave que participaron del proceso.

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, a partir de una iniciativa conjunta solicitaron al Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO a través de su Unidad de América Latina y El Caribe a cargo de Nuria Sanz que sea el coordinador general del proceso internacional para presentar una candidatura ambiciosa para la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial del Corredor Vial Andino Principal, o Qhapaq Ñan Los Estados Parte convirtieron este patrimonio en el centro de un proyecto de integración transnacional, comprometiéndose a salvaguardarlo como elemento común de la América andina, un legado único para el mundo. La estrategia principal de este grupo de países fue crear una plataforma de intercambios técnicos para presentar un único y completo

archivo de nominación a la Lista del Patrimonio Mundial. Con el objetivo de unificar esfuerzos y diversificar las relaciones entre los Estados Parte, aprovechando la naturaleza de la propiedad, se procedió a desarrollar políticas de integración y armonizar la Lista indicativa de la región andina en el marco de la nominación. Para ello, en abril de 2003 en Quito, Ecuador, posterior a la creación de un Comité Científico-técnico, se realizó la primera reunión cuyo objetivo principal fue definir el Valor Universal Excepcional del Qhapaq Ñan, entendiéndolo como uno de los mayores logros humanos del mundo antiguo que perdura hasta la actualidad y sirve como un vínculo entre el patrimonio ancestral y el contemporáneo en los Andes. Compuesto por reconocidos académicos en antropología, arqueología y etnohistoria, así como expertos nacionales seleccionados por sus respectivos países, el Comité definió en esa reunión la agenda de actividades que desarrollarían para la confección del expediente de nominación.

Entre 2004 y 2014, en un total de 12 reuniones internacionales periódicas, el Comité de expertos junto con la Unidad para América Latina y El Caribe del Centro de Patrimonio Mundial, trabajaron en la definición de los lineamientos del expediente. Con el fin de desarrollar la base del estudio comparativo para la nominación, expertos internacionales dedicados al estudio de rutas (los caminos del imperio Romano, la ruta de la seda, los caminos de Santiago de Compostela, etc.), reflexionaron con los especialistas andinos sobre las categorías de análisis a ser cumplidas y los lineamientos de un estudio comparativo integral. Una vez avanzado el proceso de identificación de casos comparativos, en una nueva reunión de expertos se procedió a la definición final de la propuesta de Valor Universal Excepcional de la serie.

En paralelo a las actividades del Comité técnico se creó un Comité Jurídico -donde cada país procedió a identificar un experto nacional con el objetivo de crear un marco legal para asegurar la conservación internacional del Corredor- y un Comité Político – compuesto por embajadores de los Estados Miembro de la nominación.

Uno de los resultados relevantes de este proceso fue el Repositorio Qhapaq Ñan, el mismo fue creado especialmente para este proceso de nominación, para asegurar la

gestión de datos, mejorar la comunicación entre los participantes del proceso y permitir el desarrollo de la coherencia temática de la nominación.

Durante el proceso de conformación del expediente se vieron involucradas más de 300 personas, las cuales, mediante un trabajo diario de relevamiento de campo, confección de bases de datos y documentación etnohistórica desarrollaron la base de información que luego sería publicada en el repositorio. Cada Estado Parte creó comisiones nacionales interdisciplinarias que contaron a su vez con el asesoramiento de 20 expertos internacionales de diferentes universidades como la Universidad de Lima, Harvard University, Universidad de Buenos Aires, University of Canberra, Universidad de Bogotá, Michigan University y Georgetown & Washington University.

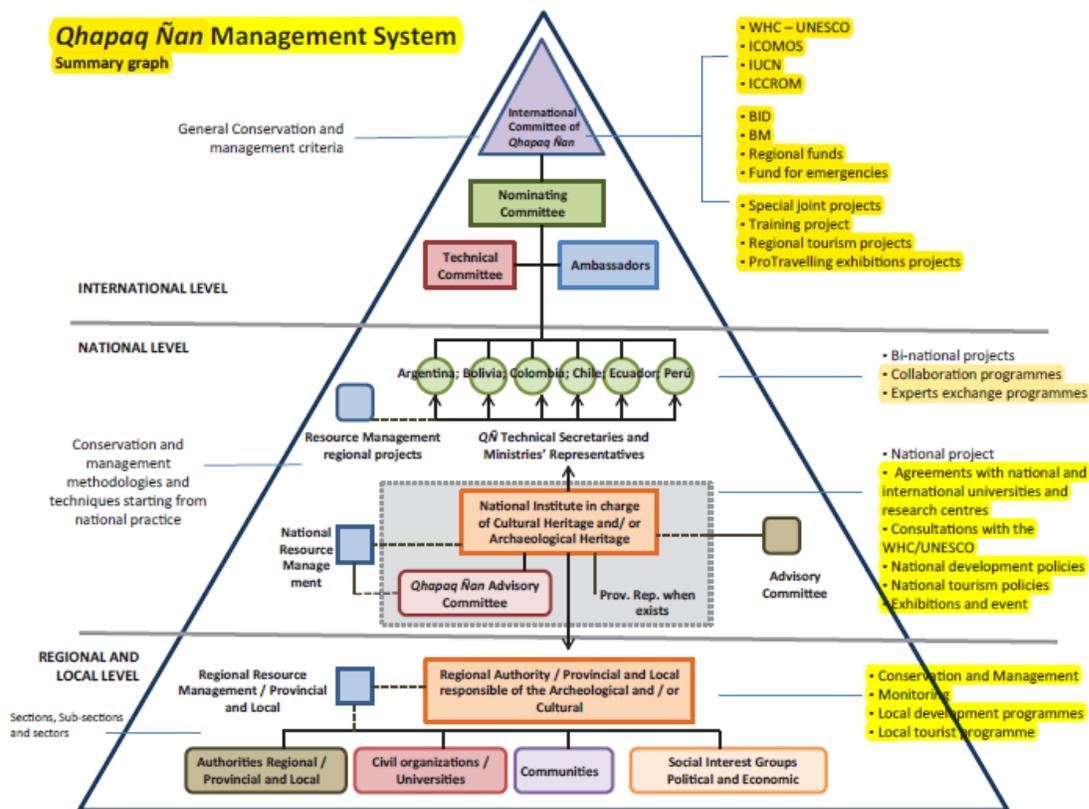
Esta nominación, no sólo busco la inscripción de un sitio en serie transnacional, sino que busco convertirse en una estrategia de cooperación internacional al servicio del conocimiento y de la futura conservación de la autenticidad e integridad de la carretera principal andina. Este no fue sólo un proyecto de naturaleza arqueológica que pretendió reconstruir el rumbo original del legado vial del siglo XVI, sino también, asumir el desafío de garantizar condiciones de desarrollo sostenible para la visión cósmica de las comunidades andinas contemporáneas.

El expediente fue finalmente presentado al Comité de Patrimonio Mundial en el año 2014 y fue aprobado en ese mismo año para su inscripción a la Lista del Patrimonio Mundial.

El sistema de gestión internacional del Qhapaq Ñan posee una doble distribución. Por un lado de forma vertical se observa la división administrativa en tres niveles: Internacional, Nacional y Local/regional. Al interior de cada nivel se observa una división operativa, donde se definen quienes serán los organismos encargados de desarrollar las acciones y programas propuestos en el expediente.

El comité Internacional de Qhapaq Ñan se encuentra conformado por embajadores y cancilleres con un Presidente Pro-forma que se renueva cada dos años (actualmente es de nacionalidad Argentino)³⁰.

Figura IV: Esquema de gestión internacional³¹

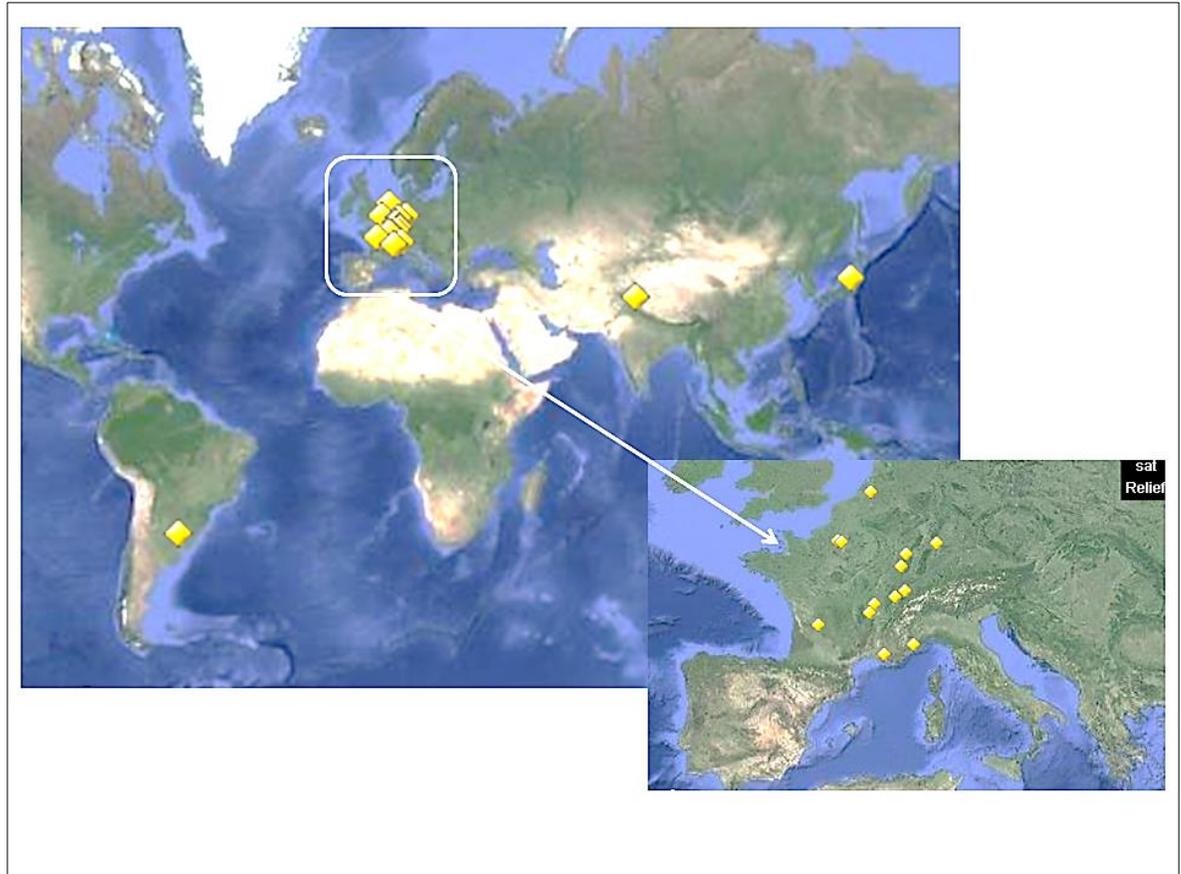


³⁰ Información obtenida en comunicación personal con Solange Díaz el 26 de septiembre de 2018.

³¹ Fuente: Expediente de Nominación (VV. AA., 2014:1286)

4.1.2. La Obra Arquitectónica De Le Corbusier

Figura V: Ubicación geográfica del sitio³²



La Obra arquitectónica de Le Corbusier - Contribución excepcional al Movimiento Moderno es un bien en serie transnacional, que obtuvo la declaratoria de Patrimonio Mundial en el año 2016, compuesto por 17 elementos distribuidos en 7 países (Alemania, Argentina, Bélgica, Francia, India, Japón y Suiza).

La siguiente descripción surge de tres fuentes principales. El primer lugar, la presentación de la Obra de Le Corbusier en el expediente de nominación, en segundo una publicación presentada en el VIII Simposio Internacional y XIV Jornadas Nacionales de

³² Fuente: <https://whc.unesco.org/en/list/1321/documents/>

Investigación-Acción en Turismo – CONDET 2017: Desafíos del turismo para el desarrollo sostenible Buenos Aires, 4, 5 y 6 de octubre de 2017 (Calle, Migliori, Sahores, 2017) y por último de los resultados de un Proyecto de Investigación desarrollado por el Instituto de Investigaciones en Turismo durante los años 2016 y 2017³³.

Charles-Édouard Jeanneret-Gris más conocido como Le Corbusier, comenzó su carrera como artista plástico para especializarse luego en arquitectura y urbanismo, si bien nunca recibió educación formal como arquitecto forjó su camino en esta disciplina. En 1918 crea junto con el pintor Amadeo Ozenfant la revista L'Esprit Nouveau en la cual comienzan a aparecer las primeras publicaciones bajo el seudónimo de Le Corbusier, es en esta publicación donde ambos artistas comienzan a sentar las bases del purismo.

A partir de 1922 y hasta 1940 mantuvo una sociedad con su primo, ya dedicado por completo a la arquitectura, se enfocó en la construcción edificios residenciales.

El momento clave de la importancia de la intervención de Le Corbusier en la arquitectura moderna se da en el año 1926 cuando publica un documento donde describe los “cinco puntos de la arquitectura moderna”, basados principalmente en la incorporación de las nuevas tecnologías de la construcción asociadas principalmente al uso del hormigón armado.

Estos cinco puntos fueron (Benévolo, 1963):

- Los pilotis:** para Le Corbusier, la planta baja de la vivienda, al igual que la calle, pertenecía al automóvil, ya sea para circulación o aparcamiento, por este motivo la vivienda se elevaba sobre pilotes para permitir el movimiento de los vehículos.
- La planta libre:** a partir de la estructura independiente, aprovechando la tecnología del hormigón armado genera una estructura de pilares en la que

³³Proyecto E154 de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata denominado: Impacto del turismo en los sitios Patrimonio Mundial en Argentina y su relación con el desarrollo sostenible. Dirigido por el Arq. Alfredo Conti

apoyan losas, de esta forma el arquitecto decide dónde poner los cerramientos, siendo independientes de un nivel al otro.

- **La fachada libre:** el corolario del plano libre en el plano vertical. La estructura se retrasa respecto de la fachada, liberando a ésta de su función estructural y permitiendo libertad en su composición independientemente de la estructura.
- **La “Fenêtre en longueur”:** por el mismo motivo del punto anterior, también los muros exteriores se liberan, y las ventanas pueden abarcar todo el ancho de la construcción, mejorando la relación con el exterior y permitiendo un mejor asoleamiento de los espacios interiores.
- **La terraza-jardín:** para Le Corbusier la superficie ocupada a la naturaleza por la vivienda debía de ser devuelta en forma de jardín en la cubierta del edificio, convirtiendo el espacio sobre la vivienda en un ámbito aprovechable para el esparcimiento, que además permitía mantener condiciones de aislamiento térmico sobre las nuevas losas de hormigón.

Pero estos aportes no fueron los únicos que Le Corbusier dejó a la arquitectura. Fue el impulsor del New Spirit, movimiento que pretendía el empleo de las formas simples, la armonía entre los procesos del arte y los de la naturaleza permitiendo así la creación de un nuevo lenguaje que rompió con los conceptos pasados e impulsó una de las tres mayores tendencias de la arquitectura moderna: el Purismo.

Por otra parte, fue promotor de La *promenade arquitectónica*, basada en un pensamiento de medir no sólo el espacio en una construcción sino el tiempo, afirmando que para comprender un edificio en su totalidad debe ser recorrido. Por último, el *modulor*, descrito en sus libros el modulor I y II, apoyado en las teorías del hombre vitruviano de Da Vinci, un concepto que continúa con la idea de armonía y relación matemática entre las medidas del hombre y las de la naturaleza.

Estas enunciaciones, nacidas de su insistencia por encontrar soluciones universales a los problemas de la arquitectura, compendian la plataforma de sus diseños y le proporcionan los elementos necesarios para sus ejercicios formales.

En medio de su auge como artista y arquitecto, Le Corbusier hace su primera visita a Sudamérica con el objetivo de dictar cursos en la ciudad de Buenos Aires y durante su estadía en Argentina también visitó la ciudad de La Plata. En ese mismo viaje visitó las ciudades de Río de Janeiro, Asunción y Montevideo.

El Valor Universal Excepcional de la serie se basa en cinco principios que sustentan su nominación y la necesidad de preservación de sus elementos. En primer lugar, presenta una revolución de las ideas a través de formas, espacios y tecnologías; segundo, expone la generación de un foro único de ideas a nivel global; tercero, representa la invención de una nueva estética y un nuevo lenguaje arquitectónico propuesto por Le Corbusier; cuarto, muestra la modernización de las técnicas arquitectónicas y, por último, pone de manifiesto la búsqueda por satisfacer las necesidades sociales y humanas del hombre moderno.

Elementos que sustentan la serie³⁴

En la siguiente sección se presentan los aspectos que conforman la declaración de Valor Universal Excepcional propuesta por los Estado Parte y adoptada por el Comité de Patrimonio Mundial en la sesión de Junio de 2016 en la cual se declaró a La Obra de Le Corbusier como Patrimonio de la Humanidad.

Criterio (i) La obra arquitectónica de Le Corbusier representa una obra maestra del genio creativo humano, proporcionando una excelente respuesta a ciertos desafíos arquitectónicos y sociales fundamentales del siglo XX.

Criterio (ii): La Obra representa un intercambio de valores humanos sin precedentes y un debate de ideas respecto del nacimiento del movimiento de la arquitectura moderna a escala mundial a lo largo del durante mediados del siglo XX.

³⁴ Retomado de: <https://whc.unesco.org/en/list/1321/documents/>

Creación de un nuevo lenguaje que rompió con los conceptos pasados y es precursor de las tres mayores tendencias de la arquitectura moderna: Purismo, Brutalismo y arquitectura escultórica.

Criterio (vi): El Trabajo Arquitectónico de Le Corbusier está directamente asociado a las ideas del Movimiento de la Arquitectura Moderna. Las propiedades que representan el “New Spirit”. Propone un cruzamiento entre arquitectura, pintura y escultura.

Integridad y autenticidad

La integridad de esta serie, como un conjunto, es demostrar como los edificios construidos por Le Corbusier a lo largo de su carrera no sólo reflejan el desarrollo e influencia del Movimiento Moderno sino también su transmisión alrededor del mundo.

Cada componente presenta un buen nivel de integridad. Algunas de las obras comprendidas han sufrido la pérdida de fragmentos asociado principalmente a la 2da Guerra Mundial, pero cabe destacar que han sido debidamente restaurados, manteniendo las técnicas y materiales utilizados por Le Corbusier.

La serie en su totalidad supera la simple suma de sus partes. Los atributos ofrecidos por los sitios al conjunto reflejan su Valor Universal Excepcional.

El Proceso de nominación

La descripción del proceso de nominación tiene como fuente principal el Expediente de nominación de La Obra Arquitectónica de Le Corbusier y las entrevistas personales realizadas a referentes claves de este proceso.

En el año 2000, Francia, en apoyo a la estrategia global promovida por el Comité de Patrimonio Mundial para una Lista del Patrimonio Mundial equilibrada y representativa, propone completar su Lista indicativa con sitios del patrimonio moderno, categoría insuficientemente representada. En 2002, el Ministerio francés de Cultura y Comunicación propuso la inclusión de un importante grupo de obras de Le Corbusier. Esta propuesta

correspondió al objetivo de la Fundación Le Corbusier de reforzar la red mundial de propietarios y residentes de las obras de Le Corbusier.

En marzo de 2003, en la primera reunión en París de propietarios y administradores de edificios construidos por Le Corbusier, el proyecto fue lanzado oficialmente. Poco después, en una reunión celebrada en París en enero de 2004, Jean Guéguinou, embajador de Francia y delegado permanente en la UNESCO, invitó a los embajadores de once países en los que Le Corbusier había construido alguna de sus obras, para participar en la elaboración del proyecto. La idea de presentar una selección mundial de edificios de Le Corbusier para la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial fue recibida con entusiasmo por todos los países convocados. Finalmente, siete países (Alemania, Argentina, Bélgica, India, Japón y Suiza y Francia) hicieron un compromiso concreto para la elaboración de un expediente de nominación conjunto y se comprometieron a completar sus listas indicativas y designar un experto a cargo del proyecto.

En junio del mismo año, la Fundación Le Corbusier, la Comisión Nacional Francesa para la UNESCO, el Ministerio de Cultura y Comunicación francés y el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO organizaron un seminario internacional para lanzar formalmente el proceso de nominación de La Obra de Le Corbusier a la Lista del Patrimonio Mundial. El debate puso de relieve la importancia de un enfoque transnacional común, que tomara la forma de un expediente único construido sobre criterios homogéneos y haciendo hincapié en un enfoque colectivo para la promoción, la mejora y la gestión del trabajo.

Una propuesta común

Los representantes de los Estados Partes formaron un Comité Internacional con el objetivo de desarrollar un método de trabajo, enumerar los componentes del sitio y diseñar un documento único, del cual Francia fue responsable. Finalmente, los expertos visitaron los diferentes sitios para conocer a los propietarios y gestores, movilizar a los países interesados y verificar y enriquecer los datos.

En enero de 2008 Argentina, Alemania, Bélgica, Japón, Francia y Suiza (India en esta etapa decidió retirarse) presentaron al Centro del Patrimonio Mundial un archivo titulado "La Obra arquitectónica y urbana de Le Corbusier" y consistía en veintidós obras.

En junio de 2009, la 33ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial en Sevilla, se decidió rechazar la propuesta, indicando que posiblemente debería revisar la lista de elementos que componen la Propiedad y que debían reforzar la coordinación internacional y mejorar los planes de manejo (Decisión: 33 COM 8B.19). En octubre, los Estados parte decidieron continuar con el proceso y volver a presentar la solicitud incorporando las características adicionales solicitadas por el Comité. Se mantuvo el principio de una serie extendida, sin embargo, se redujo de veintidós a diecinueve elementos y su título sería, "La obra arquitectónica de Le Corbusier: una contribución al Movimiento moderno", omitiendo la referencia a la planificación urbana y reenfocando el argumento en las obras y su contribución a la Movimiento de la Arquitectura Moderna del siglo XX.

En 2011 el nuevo expediente de nominación se envió al Centro del Patrimonio Mundial para la consideración del Comité en su 35ª reunión. El archivo, rediseñado y reescrito, mantuvo los principios esenciales del proyecto inicial, incluidos los acuerdos transnacionales y transcontinentales y la naturaleza del proyecto. Basado en una serie de diecinueve edificios, su objetivo era mostrar, a través de su diversidad, el valor de la contribución hecha al Movimiento Moderno por las obras de Le Corbusier y la revolución que trajeron a la producción arquitectónica mundial en el siglo XX.

El informe de evaluación de ICOMOS recomendó nuevamente que el sitio no fuera aún inscrito, sugiriendo la inscripción "separada" de "tres obras maestras" ubicadas en Francia (Unité d'habitation de Marsella, Chapelle de Ronchamp y Villa Savoye). El Comité del Patrimonio Mundial tomó la decisión de "diferir" el archivo debido a la *"divergencia manifestada con respecto al reconocimiento del Valor Universal Excepcional de la serie propuesta como tal"*, alentando a los Estados partes a desarrollar a través de un diálogo

constructivo con el Centro del Patrimonio Mundial una noción común de Valor Universal Excepcional del sitio (Decisión: 35 COM 8B.40).

Entre 2011 y 2014 los Estados Parte decidieron implementar una nueva aplicación basada en los principios originales, pero teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité del Patrimonio Mundial. Los gestores de los edificios de Le Corbusier en todo el mundo fueron invitados por la Fundación Le Corbusier en junio de 2012 para asistir a una jornada de puesta en común respecto del estado actual del archivo y participar en una discusión sobre los problemas de conservación y restauración de los edificios.

De conformidad con la decisión del Comité del Patrimonio Mundial, los representantes de los Estados Parte entablaron un diálogo con ICOMOS y mantuvieron reuniones periódicas con expertos para examinar la base sobre la cual un nuevo archivo podría ser presentado a la próxima reunión del Comité del Patrimonio Mundial. Estas reuniones involucraron a todos los Estados participantes, la Fundación Le Corbusier y la Conferencia Internacional permanente de Sitios Le Corbusier.

En 2013, a partir de la presentación de las modificaciones al expediente, ICOMOS considero la aceptación de una nominación en serie de una selección de edificios situados en diferentes países, en consecuencia, envió el siguiente mensaje a los Estados partes *"ICOMOS reconoce que los Estados Parte participantes han hecho una inversión de tiempo, recursos y actividad cooperativa en los últimos 18 meses. Basado sobre el trabajo que se ha producido, ICOMOS considera que el proceso de la nueva presentación de la nominación planeada para 2015 no debe demorarse más, y agradece a todos los Estados Parte participantes por el proceso de colaboración"* (ICOMOS, 2014).

Paralelamente a estas discusiones, India decidió unirse a los otros seis países proponiendo nominar los edificios del complejo del Capitolio en Chandigarh. La serie, reducida en comparación con el archivo presentado en 2011, ahora comprendía 17 componentes.

Finalmente, en enero de 2015 se presenta el expediente final que luego sería el documento base del Sitio “La Obra Arquitectónica de Le Corbusier. Contribución excepcional al Movimiento Moderno”

Plan de gestión coordinada

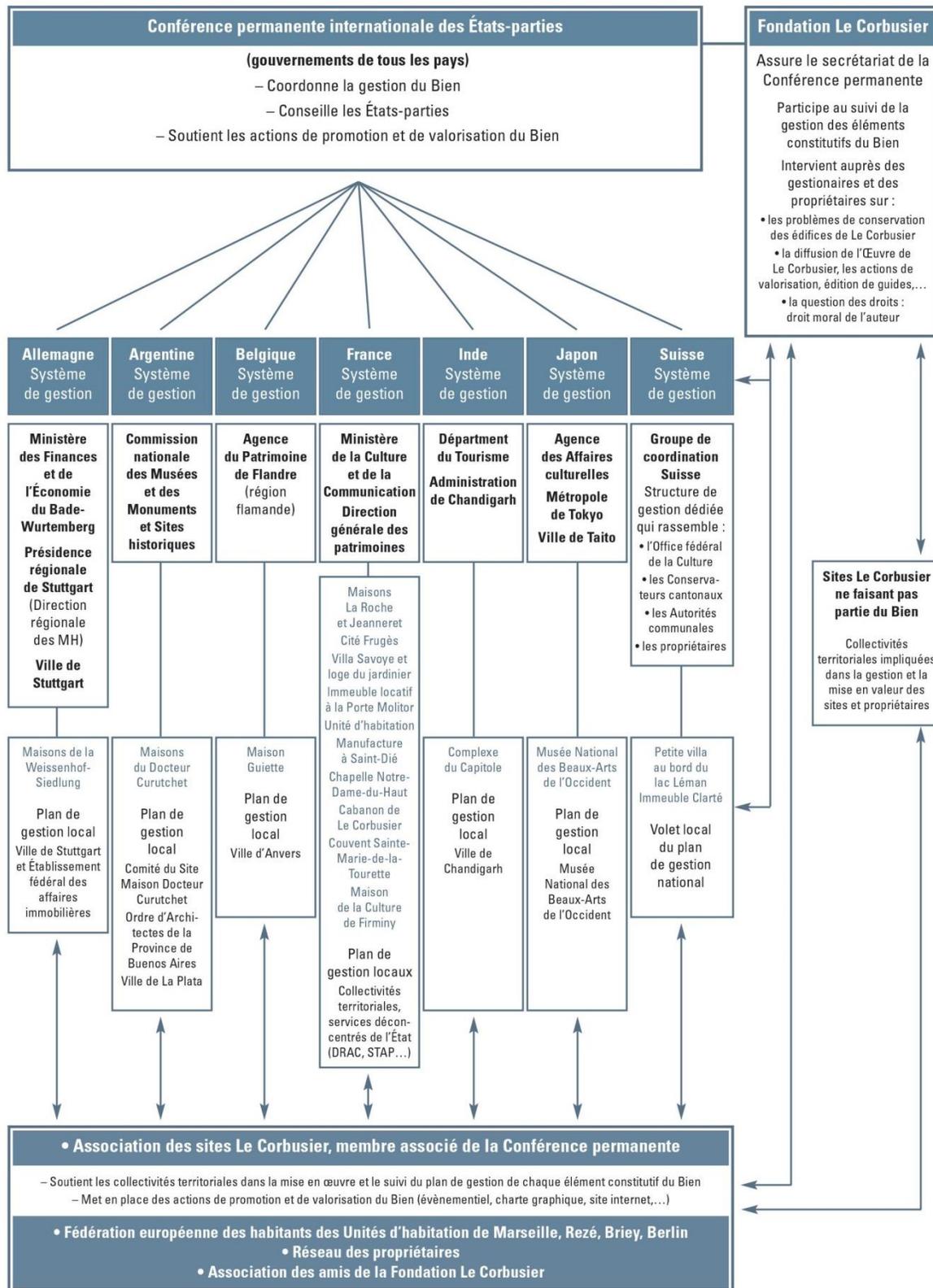
La justificación de una propuesta en serie se basa en la complejidad de La Obra, de esta forma, el establecimiento de un sistema de gestión, al igual que el método de trabajo utilizado para la preparación del expediente, permitan el monitoreo de la conservación de las obras y el intercambio de mejores prácticas. Para ello se crea La Conferencia Permanente de gestión y seguimiento de los elementos constitutivos de la serie, la cual se encarga de garantizar la coherencia y el control transnacional de los componentes sin suplantar las competencias de cada Estado Parte. La Conferencia Permanente coordina la gestión del Sitio, asesora a los Estados Partes e implementa acciones para la promoción y mejora.

En cuanto al plan de Gestión Internacional, La Obra Arquitectónica de Le Corbusier presenta un singular organigrama, donde puede observarse una verticalidad asociada a la toma de decisiones y coordinación internacional (AA.VV., 2015:380).

Figura VI: Esquema de gestión internacional³⁵

³⁵ Fuente: Expediente de Nominación (AA.VV., 2015:346)

Organigramme de la gestion du Bien



El sistema de gestión internacional de La Obra Arquitectónica de Le Corbusier presenta la forma de un organigrama empresarial típico. Presenta un organismo rector denominado “Conferencia permanente internacional de los Estados Parte” y de cual se derivan las administraciones nacionales representadas por un conjunto de organismos que conforman el “Comité local”. De forma subyacente se encuentran los órganos consultores, entre ellos la Fundación Le Corbusier y la Asociación de Sitios Le Corbusier.

La estrategia común planteada para el sitio, consiste en implementar los objetivos bajo las directrices de los principios comunes de acuerdo a los diferentes niveles y circunstancias culturales, legales y administrativas, coordinados por una estructura internacional de cooperación e intercambio, e implementada in situ por los organismos respectivos.

4.2 TRATAMIENTO DE TURISMO EN LOS PLANES DE GESTIÓN

Ambos sitios poseen la particularidad de ser transnacionales y en serie, lo que, como ya fue mencionado, insta a los Estados Parte a generar mecanismos de coordinación a fin de proponer una gestión del sitio conjunta. Esto no sólo implica definir lineamientos comunes de monitoreo y armado de informes periódicos sino también, definir políticas de intervención de los espacios, sus usos, técnicas de conservación y preservación etc., sin dejar de lado las particularidades de cada país miembro y sus reglamentaciones y formas de gestión. Uno de los aspectos relevantes al momento de diseñar Planes de Gestión es el uso público de los espacios, comúnmente asociado a la actividad turística, ya sea vista desde el punto de vista educativo, social o simplemente recreativo.

En este caso se analizaron los expedientes de nominación tanto de El Qhapaq Ñan como de La Obra Arquitectónica de Le Corbusier, sumado a una serie de entrevistas realizadas a gestores locales de ambos sitios. En este proceso de análisis se procedió a identificar de qué forma y en que contextos el turismo es mencionado en el expediente, para luego identificar su relevancia y relación con los lineamientos de sostenibilidad propuestos en los documentos internacionales.

4.2.1 El turismo en el Qhapaq Ñan

A partir del análisis del expediente presentado para la nominación a Patrimonio Mundial y sumado a entrevistas realizadas a informantes clave se indagó sobre las formas en que la actividad turística fue introducida en los planes de gestión. A su vez, se indagó en la gestión actual del uso público.

En el expediente se observa que sólo en Ecuador, Argentina y Perú participaron en su confección organismos nacionales de turismo. A su vez en la descripción de cada componentes de la serie sólo se incorpora al turismo en elementos que poseen un desarrollo más acabado de la actividad, como Puente del Inca en Argentina y Salar de Atacama en Chile. Colombia por su parte reconoce que el Sendero Inantas podría ser integrado a itinerarios culturales y turísticos. En el caso de Ecuador, San Agustín Callo

cuenta con la reutilización de los tambos como alojamiento turístico y en Llaviuco – Llaviucu la única actividad relacionada al turismo es la pesca. Por último, Perú es el que presenta mayor cantidad de sitios donde se realiza la actividad turística. Entre ellos se encuentra Finca de Chañaral, Cusco, Machu Picchu y Desaguadero.

En el marco del punto 4.b del Expediente, cuyo título es *“Factores que afectan al bien”* se mencionan en el apartado 4.b.1 los impactos del turismo. Entre ellos se hace referencia a la falta de control de los visitantes, asociada a una falta de cartelería, información insuficiente al visitante, poco control de las áreas, sumado a que los visitantes trepan a los sitios y roban piezas o materiales.

Luego, el expediente cuenta con una ficha de datos por país, donde se representan los usos actuales que no son regulados e identifican los usos potenciales. En este sentido el turismo aparece recurrentemente.

En el caso argentino, La Quebrada Grande y Los Corrales poseen actividades turísticas no reguladas, pero, a pesar de ello, encuentran entre los usos potenciales al turismo, en un marco con mayor desarrollo sostenible. Otros sitios como Santa Rosa de Tastil, Abra de Chaupiyaco, Las Peras, Complejo Ceremonial Volcán Lullailaco, Angualasto no cuentan actualmente con un desarrollo turístico, pero es señalado como uso potencial.

Bolivia, por su parte, no señala al turismo como una actividad no regulada, sin embargo, señala para el elemento Desaguadero que el turismo se practica actualmente y que puede ser motor de otras actividades como la aplicación de técnicas tradicionales a las construcciones.

Chile no reconoce el turismo como uso potencial en ninguno de sus elementos, pero sí lo reconoce como una actividad no regulada en el caso de Cupo-Catarpe y Camar.

En el caso colombiano, a diferencia del chileno, no señalan al turismo como una actividad no regulada. Ahora bien, sí se entiende a la restauración como promotor del desarrollo de un turismo cultural y ambiental en sitios como San Pedro, La Cofradía, La Paz, Chitarran, Rosal de Chapal y Los Ajos.

Ecuador menciona el turismo como actividad no regulada en los casos de Paredones y Hierba Buena y como uso potencial en los casos de Pulcas.

Perú, país que posee la mayor cantidad de elementos del sitio, reconoce al turismo de aventura como una actividad no regulada en Ollantaytambo y Vitkus. Con respecto al uso potencial, definen al turismo cultural con esta perspectiva en sitios como Plaza Inka y Huánuco Pampa, y turismo de aventura y natural controlado en Ollantaytambo, Vitkus, y Xauxa.

Continuando en el apartado 4.b, en el punto 4.b.3 vuelve a tomarse al turismo no controlado como una amenaza, en relación a la sustracción de pizas arqueológicas visibles a lo largo de los sitios.

El punto 4.b.4 se titula “Presiones debido a la presencia de visitantes o a causa del turismo”.

Actualmente no se conoce con exactitud la intensidad de visitantes que reciben las áreas nominadas³⁶. Sin embargo, un análisis preliminar indica que el mayor problema no es causado directamente por los visitantes, sino por la falta de control, escasa infraestructura y poca información para el turista.

Se entiende que el aumento de circulación en las rutas podría convertirse en un mecanismo para afrontar la conservación, controlar el crecimiento de malezas sobre los caminos y mantener su nivel. Pero esta circulación debe ser controlada, para evitar futuros desastres naturales asociados a las degradaciones del suelo.

La regulación del número de visitantes está definida en el expediente por tres fundamentos principales; en primer lugar, señalización, que apele a la ética y con información que permita interpretar el sitio. En segundo lugar, las áreas de tránsito deben estar debidamente definidas y señalizadas al igual que las áreas restringidas. Por último, las visitas deben ser guiadas por especialistas.

³⁶ Información obtenida mediante comunicación personal con Christian Vitry. 17/10/2018

Otro impacto que puede derivarse del uso turístico es el que se genera sobre las comunidades locales. Existen tramos del Qhapaq Ñan que son actualmente utilizados para ceremonias o actividades tradicionales que deben ser preservadas en la privacidad de sus hacedores. Por otro lado, las comunidades reconocen lugares sagrados que deben detentar mayor respeto y preservación, espacios que no debe ser habitados ya que eso resultaría un mal presagio.

Según el expediente, los habitantes locales encuentran en el turismo una vía potencial para complementar sus ingresos y en algunos casos modificar su estructura productiva, pasando de realizar actividades primarias a ofrecer servicios (actividades terciarias) y para ello reconocen que la capacitación es indispensable y debe sentar sus bases en ser culturalmente apropiado e involucrar activamente a la comunidad local.

La propuesta para contribuir al desarrollo del turismo es la de desarrollar una red de guías locales, que permitirá incrementar sus ingresos y a su vez disminuir, por un lado los peligros potenciales asociados al ingreso en áreas restringidas y, por otro, los daños en los bienes.

El apartado 5b. del expediente se refiere a la protección de los sitios y en este marco el turismo es mencionado mayormente como una actividad que debe ser altamente regulada y controlada. Argentina no posee mención directa, a diferencia de Bolivia que presenta una Orden Presidencial (nº 28591/16, Expediente de Nominación: 1223) que define los métodos para conducir el turismo en las áreas protegidas reconocidas en nivel constitucional.

Chile posee una ley (nº20.423) que coloca al Servicio Nacional de Turismo como consejero del Consejo Nacional de Monumentos.

Ecuador, por su parte, posee una regulación específica para el Qhapaq Ñan que posee como objetivo principal establecer condiciones de preservación del patrimonio, desarrollo de la educación, la cultura y el sector turístico y la conservación y preservación de sus recursos en contextos de descentralización fomentando la participación comunitaria.

A su vez, cada país presenta una estructura particular para la protección de su patrimonio. Sólo en el caso Argentino, organismos oficiales de turismo tanto nacional (Secretaría de Turismo de La Nación) como provincial (Secretaría de Turismo y Cultura de Jujuy, Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes de Salta y Secretaría de Turismo, Cultura y medioambiente de Tucumán) participan específicamente de los procesos de conservación de los elementos patrimoniales que conforman el sitio.

En cuanto a las regulaciones específicas aplicables a la protección de bienes culturales, sólo Chile crea el ya mencionado Servicio Nacional de Turismo.

El punto 5.e del expediente de nominación hace referencia al plan de gestión o sistema de gestión documentado y a la declaración de objetivos de la propuesta de Patrimonio de la Humanidad. Dicho Plan se divide en tres niveles de acción: a) internacional; b) nacional; c) regional y local.

A nivel internacional el turismo aparece enmarcado entre las acciones del Comité Internacional de Qhapaq Ñan, mencionando la necesidad de contar con proyectos regionales de turismo. Es el comité técnico – órgano asesor- el encargado de proponer y fomentar la investigación conjunta y la difusión de programas que promulguen el desarrollo de un turismo responsable.

En el nivel nacional, el rol de las administraciones involucradas en la conservación, protección y promoción del Qhapaq Ñan serán los encargados de definir las políticas nacionales de turismo, que deben ir en concordancia con las líneas de acción propuestas por UNESCO.

Ahora bien, es en el nivel Regional/provincial/local en el cual se pone de manifiesto la necesidad de desarrollo y gestión de la actividad turística. Aquí se pone el énfasis tanto en la participación comunitaria como en la inclusión y la equidad. Deben desarrollarse programas locales de turismo. Durante el proceso de conformación de la propuesta de nominación a Patrimonio Mundial se realizaron talleres de sensibilización a lo largo de los seis países que conforman el sitio. En estos talleres se trabajó sobre la importancia de

generar una actividad turística sostenible que permita el uso de los bienes evitando su degradación y asegurando su preservación para generaciones futuras.

El apartado 5.f hace mención a las fuentes y niveles de financiamiento que reciben los países. Exceptuando el caso de Chile, todos los países financian la propuesta con fondos públicos, pero sólo en el caso argentino participan en ello administraciones de turismo. Chile, por su parte obtuvo un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Respecto al uso público, las facilidades para los visitantes y las estadísticas el punto 5.h sólo hace referencia a que los planes rectores de dichas actividades sólo serán diseñados de forma local una vez que se hayan definido los lineamientos de conservación, ya que deberán responder con coherencia a ellos.

Durante el proceso de conformación del expediente final se realizaron una serie de actividades de las cuales se obtuvo como resultado la Guía para la conservación del Qhapaq Ñan. En la sección 6c. se expresan los lineamientos definidos para la conservación, manejo y mejora del sitio. En este contexto, las iniciativas asociadas a la actividad turística deben contribuir al desarrollo sostenible de la región en general y particularmente a las poblaciones locales con mayores desventajas socio-económicas.

El Anexo III del expediente de nominación está enteramente dedicado al Plan de Gestión Integral del sitio. En la sección B, basada en las dinámicas aplicadas a la estrategia de participación social, el turismo aparece nuevamente con una doble interpretación. Como motor de desarrollo y crecimiento económico por un lado y como amenaza por otro, en ambos casos la respuesta es la planificación de un desarrollo sostenible. Aunque vale aclarar que no existe en el expediente una definición de que se entiende por turismo sostenible o adecuadamente gestionado.

En todos los países se realizaron reuniones con las comunidades locales utilizando diferentes estrategias, entre ellas, entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y no estructuradas, talleres donde participaron administradores nacionales y locales, talleres

con participantes de comunidades involucradas y con estudiantes de diferentes niveles y diversas reuniones participativas.

La sección D, del mismo anexo, pone el énfasis en los lineamientos estratégicos para la promoción de acciones de desarrollo culturalmente sostenible. Para ello Bolivia introduce al turismo en el contexto del desarrollo social y económico de los pueblos, promulgando el apoyo a proyectos productivos de comunidades aborígenes que desarrollen el turismo comunitario entre otras actividades.

En el caso de Chile, los fondos obtenidos por el financiamiento del BID son orientados a desarrollar una estrategia enfocada en el turismo cultural, entendiéndolo como una herramienta de integración y participación comunitaria. El concepto de Suma Qamaña (buena vida) fue fundamental para estas propuestas.

Ecuador, presentó el Plan Nacional Sumak Kawsay 2009-2013, basado en una economía sustentable de sus tierras, en la conservación y conocimiento de su herencia natural y cultural y un programa de turismo comunitario. El objetivo de este plan fue el de potenciar las habilidades de los ciudadanos locales, mejorar su calidad de vida, generar una identidad nacional y promulgar espacios de intercambio cultural mediante el turismo. Es así que presentan 5 lineamientos para el desarrollo del turismo sostenible – infraestructura, diseño de rutas culturales, programas de capacitación, regulación y monitoreo de la actividad y un plan de marketing.

Por último, Perú presenta su ley general de turismo (nº29.408/2009) que reconoce en la actividad turística la posibilidad de generar un desarrollo sostenible que involucre la integridad social, cultural y natural del patrimonio y la inclusión de grupos sociales vulnerables.

La incorporación del turismo como actividad social y cultural en el expediente de nominación finaliza con el apartado E: “Criterios generales de uso público”, donde se desarrolla con mayor detalle cuáles serán las formas de uso de los sitios por país.

 Argentina

En el año 2012, el entonces Ministerio de Turismo de la Nación en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, el Consejo Federal de Turismo y las administraciones provinciales de turismo, comenzaron un proceso de fortalecimiento del valor histórico, cultural y turístico del Qhapaq Ñan. El objetivo de este proceso era desarrollar un plan de uso público, que diera cuenta del futuro deseado del Sistema Andino de Carreteras // Qhapaq Ñan como destino turístico con la participación de las siete provincias que lo conforman.

Los objetivos concretos de este plan son (Expediente de nominación, 2014:2514):

- Elaborar lineamientos para resaltar el valor, organizar y regular el uso público del sistema vial andino / Qhapaq Ñan basado en los criterios de conservación ya definidos.
- Sugerir pautas para promover la participación y generar beneficios sociales para las comunidades locales cercanas al Qhapaq Ñan, a través de la creación de experiencias turísticas basadas en el uso público del sitio.
- Definir criterios para la gestión de visitantes de acuerdo a los diferentes Zonas establecidas para uso público del sistema vial andino / Qhapaq Ñan
- Definir criterios de desarrollo comercial y líneas de productos
- Generar sugerencias de productos turísticos que vinculen el Uso Público de El Sistema Vial Andino a las ofertas turísticas y recreativas de las diferentes provincias argentinas que forman parte.
- Desarrollar claves de interpretación ambiental que promuevan el conocimiento, comprensión y disfrute del valor del camino andino como patrimonio cultural.
- Elaborar lineamientos de gestión que incentiven a las instituciones relevantes y organismos para cooperar en el desarrollo de iniciativas

público-privadas relacionados con el uso público, que debe cumplir los objetivos de conservación y satisfacer las necesidades y requisitos sociales.

- Recomendar criterios de calidad para la creación de experiencias turísticas y oportunidades recreativas del Qhapaq Ñan como patrimonio cultural.

■ Bolivia

Propone la creación del Plan de manejo del Qhapaq Ñan en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo del país, con un anclaje en el aspecto cultural y la proclamación de la legitimación de los procesos basada en la participación. A diferencia del caso argentino, el turismo sólo aparece enmarcado en un objetivo específico dentro del plan, donde se propone difundir y extender los beneficios de la investigación sobre las carreteras prehispánicas y las rutas históricas, a través de la educación, el turismo y los medios de comunicación. Estos tres elementos son entendidos como fortalecedores de identidades locales y como promotor del valor patrimonial para los visitantes.

■ Colombia

En el caso colombiano, el Plan de Uso propuesto se basa en varios criterios que desempeñan un papel clave para resaltar su valor patrimonial en términos de su interés cultural, histórico, arqueológico y etnográfico. Estos deben ser tan importantes en el contexto local como el regional y nacional, enfatizando los factores ambientales, sociales y económicos que son tan diversos en la región andina.

Estos criterios son: respeto, participación, ambiente, preservación, precauciones, información.

De este programa general se derivan cinco sub-programas donde el turismo cultural y recreacional es presentado principalmente como generador de ingresos y atractor de turistas nacionales e internacionales. A su vez se desarrollan seis estrategias bajo las cuales se abordarán los mencionados programas, en las cuales mediante el

desarrollo de programas turísticos y servicios se espera mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales.

Chile

El Programa de Uso Público se enmarca en el Plan Maestro del Qhapaq Ñan. Al igual que este último, fue diseñado de forma participativa con las comunidades involucradas y fue direccionado hacia el desarrollo de un turismo cultural con bases en la educación y la participación comunitaria.

El objetivo principal del Programa fue el de crear una red de centros de interpretación que presenten a los visitantes tanto el camino como la arqueología del sitio y las formas de vida de los lugares que conforman el Qhapaq Ñan.

Ecuador

En 2008, La Secretaría Nacional de Promoción y Desarrollo nombra como prioridad nacional el proceso de nominación del Qhapaq Ñan convirtiéndolo en uno de los proyectos emblemáticos del Ministerio de Coordinación Internacional.

A partir de un trabajo intersectorial se introdujeron tres categorías de trabajo: a) Político – Institucional; b) Presentación, desarrollo comunitario y turismo sostenible; c) Investigación multidisciplinar y difusión. En el marco de la categoría b) el turismo es enmarcado en rutas que recorren el patrimonio natural y cultural que conforma el Qhapaq Ñan.

Perú

Perú, habiendo sido impulsor del proyecto Qhapaq Ñan, al momento de definir el expediente de nominación ya contaba con un Programa de Uso Público el cual contempla la geografía, la historia local y la manufactura, ya que los elementos que conforman la serie se encuentran diseminados por diferentes puntos del país.

El Plan está apuntalado por cuatro principios que rigen las acciones propuestas: 1. Gestión Participativa, 2. Identidad y Derechos, 3. Responsabilidad Medioambiental, 4. Conservación y Protección.

Dentro del Programa se definen tres sub-programas donde el turismo es mencionado como una oportunidad de difusión y promoción desarrollable en el mediano plazo.

Respectivo a la investigación, difusión y promoción del Qhapaq Ñan, Argentina y Chile han sido los países con mayor presencia en este aspecto. Argentina presenta investigaciones de posgrado dirigidas a la relación entre el turismo y los sitios Patrimonio Mundial a la vez que presenta seminarios para estudiantes universitarios de turismo.

Chile además realizó un ciclo de charlas a cargo de especialistas donde se analizó la relación entre la nominación a Patrimonio de la Humanidad y el turismo como actividad social, económica y cultural y los impactos que se generan.

Una vez analizado el discurso y las declamaciones incorporadas en el expediente de nominación se procedió a realizar una serie de entrevistas con informantes claves que participaron del proceso. Se realizaron tres entrevistas personales con las coordinadoras por Argentina, Chile y Colombia. Por otra parte, se accedió a la memoria del proceso de inscripción donde se detalla las acciones llevadas a cabo y el desarrollo de los años posteriores.

En las entrevistas realizadas, se presentaron disonancias entre la planificación del uso público de los sitios descrita en el expediente y lo que actualmente se realiza en los sitios. En el caso chileno, por ejemplo, la entrevistada comentó que el turismo no fue tenido en cuenta en los comienzos del trabajo de relevamiento y armado del Plan de Gestión, aunque pueden verse algunas líneas de acción asociadas a ello. Sin embargo, en el caso argentino, las administraciones nacionales de turismo participaron desde el comienzo del proceso. Por su parte Colombia manifestó reconocer la actividad turística entre las actividades que se realizan, pero que la prioridad en la actualidad estaba en la conservación y preservación.

En la actualidad, de los 273 componentes que conforman el sitio sólo un porcentaje menor al 52% poseen una conectividad y acceso que permite su visita. Otro grupo menor son visitables sólo realizando expediciones especiales y por último se

encuentran aquellos que no permiten el acceso de visitantes, debido sobre todo a su ubicación (Expediente de nominación, 2014).

Para la comunicación y puesta en común de los resultados parciales que cada país iba alcanzado, se creó el repositorio Qhapaq Ñan, que ofreció a las personas involucradas en la nominación la posibilidad de acceder a la información completa y la utilización de mecanismos de intercambio de documentos y datos, un servicio de mensajería y un calendario interactivo para fechas límite y reuniones temáticas. Este repositorio demostró ser de gran valor, permitiendo que los grupos se consoliden en un servidor seguro, accesible desde cualquier parte del mundo y que proporcione un punto de referencia común flexible para todas las partes involucradas. Todos los documentos electrónicos se encuentran en la web del Centro del Patrimonio Mundial.

El Qhapaq Ñan ingresa a la Lista de Patrimonio Mundial en 2014, brindando la oportunidad a los seis Estados Partes para unirse y trascender las delicadas políticas coyunturales a favor de una integración cultural subregional para reforzar la cooperación y enfrentar cualquier situación política delicada en el futuro. Por ello el proyecto ha sido seleccionado por el Comité del Patrimonio Mundial como un estudio de caso de buenas prácticas para las nominaciones en serie transnacionales a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, a su vez que la Cumbre de Jefes de Estado y los Gobiernos de América Latina lo seleccionaron como un programa viable para la integración regional.

4.2.2 El Turismo en La Obra Arquitectónica de Le Corbusier

Al igual que en el caso de El Qhapaq Ñan el análisis del tratamiento del turismo tanto en el expediente de nominación, como en su desarrollo en la actualidad se basó en la revisión de los textos originales y en entrevistas a informantes clave.

El expediente se encuentra organizado por elementos, y en cada uno de ellos se definen todas las secciones solicitadas por la UNESCO, es decir, que se desarrolla un plan de gestión individual para cada bien.

En el inicio del documento se describen los lineamientos generales de la serie, donde el turismo se encuentra en el apartado IV denominado “Factores que pueden afectar el elemento constitutivo del bien”, donde la sección IV (b) hace referencia a las visitas a los sitios Patrimonio Mundial y en la sección V (d) “Plan actual para el municipio o región donde se encuentra cada elemento constitutivo del bien propuesto”.

En el apartado IV, cada uno de los diecisiete elementos desarrolla brevemente cuál es el tipo de uso, que actividades realizan y como pueden o no afectar la integridad y autenticidad del bien. Siete de las obras reconocen al turismo como una actividad que se realiza en ellas, haciendo especial hincapié en la gestión y los tipos de turistas que reciben. En este sentido, el turismo de masas toma una connotación negativa y por fuera de los estándares de sostenibilidad definidos al comienzo del documento. El perfil de visitantes se identifica como personas especialmente interesadas en la arquitectura y la historia del arte, que acceden a los sitios de forma individual o en grupos pequeños.

Los diez elementos restantes no mencionan al turismo entre las actividades que se realizan en el marco de las visitas al Patrimonio Mundial, si bien mencionan diferentes tipos de usos de los espacios no son identificados por ellos como turismo.

En la sección V, se presentan las políticas existentes al momento de la nominación en torno a los bienes que proponen los organismos de gestión local. Es aquí donde se presentan claramente las actividades de uso público de los bienes y la proyección a mediano y largo plazo. Casos como el de La Maison La Roche en París o la Cité Fruges en

Pessac (ambas en Francia) anticipan la confección de un plan de gestión que defina líneas de acción en materia cultural y turística.

La Casa del Doctor Curutchet en La Plata (Argentina) desarrolla la propuesta del plan de gestión basada en las normativas vigentes respectivas a la preservación del sitio y en concordancia con el Código de planificación urbana de la ciudad, dejando de lado las actividades particulares que se realizan en el sitio.

Otros casos como el Inmueble locatif a la Porte Molitor en Boulogne – Billancourt, la Unité d’habitation en Marseille, la Manufacture á Saint-Die en Saint-Dié-des-Vosges describen el tipos de vistas que reciben, cantidad de personas, horarios y tipos de visitas.

Por último, casos como el Museo Nacional de Bellas Artes del Occidente ubicado en Tokyo y la Maison de la Culture de Firminy son sitios esencialmente turísticos, donde esta actividad posee un rol principal en el desarrollo del Plan de Gestión del sitio.

Si bien los planes de gestión de los sitios se realizan por elemento, cada país presenta además sus propuestas de acción respectivas a la promoción y la gestión turística de nivel local. En este sentido, todos los países coinciden en que la atracción es la estructura en sí misma y que ello debe preservarse por sobre todo. En este sentido, India por ejemplo, propone un programa de Política Pública donde se prevén diferentes programas de capacitación y concientización en los que se incluye no sólo a los gestores del bien sino también a los ciudadanos y a los turistas.

Al momento de detallar el rol de la actividad turística en los sitios la información que se presenta hace referencia principalmente a parámetros económicos y estadísticos. Los 17 sitios, en la sección “Comodidades e infraestructura para los visitantes” detallan la ubicación del sitio, su conectividad y calidad de las vías de acceso, las visitas guiadas generales y específicas, los días y horarios en que se encuentra abierto, el promedio de visitantes que recibieron en los 5 años anteriores a la nominación y las tarifas de entrada.

Tal es el caso de La Manufacture a Saint-Die-des-Vosges, donde se especifica el desarrollo cultural y turístico basado en los visitantes y los circuitos de la ciudad. Los retos que se plantean en el plan sólo hacen referencia a la promoción del sitio en concordancia

con la filosofía de La Fundación Le Corbusier con el objetivo de desarrollar circuitos temáticos.

En el expediente se encuentra un detalle de los indicadores de monitoreo, donde la Promoción y Valorización turística del Bien es uno de los ítems a relevar. Cada gestor local debe informar a la Conferencia Permanente los resultados obtenidos, con la periodicidad indicada. Como se observa, todos los indicadores son meramente cuantitativos y asociado al número de visitantes. Las variables de medición son las siguientes:

Tabla III – Indicadores de Monitoreo³⁷

³⁷ Fuente: Elaboración propia en base al Expediente de nominación (pp:380)

Indicadores de monitoreo

Promoción y valorización turística del bien	Monitoreo de la periodicidad de Visitas	Continuo	Autoridades / estructuras estatales / locales en cargo de promoción turística elementos del bien / propietarios
	Relevamiento de las estadísticas de visitantes (estadísticas detalladas que incluyan entradas pagas y eximidas/evento excepcionales/etc.)	Anual	Autoridades / estructuras estatales / locales en cargo de promoción turística elementos del bien / propietarios
	Monitoreo de eventuales modificaciones en las condiciones de las visitas	Continuo	Autoridades / estructuras estatales / locales en cargo de promoción turística elementos del bien / propietarios
	Análisis del estado de la señalética del lugar y de la zona (accesibilidad al sitio)	Anual	Autoridades / estructuras estatales / locales en cargo de promoción turística elementos del bien / propietarios
	Listado de folletos, publicaciones, audio guías, y cualquier material de visita disponible para los visitantes	Anual	Autoridades / estructuras estatales / locales en cargo de promoción turística elementos del bien / propietarios
	Lista de nuevas publicaciones sobre el edificio	Continuo	Estado / propietario / autoridades locales / Fundación Le Corbusier
	Seguimiento de nuevos programas de recuperación implementado localmente	Continuo	Estado / propietario / autoridades locales / Fundación / Asociación Le Corbusier Sitios web de Le Corbusier

En las entrevistas realizadas se percibió una diferencia sustancial entre diferentes sitios. En el caso argentino, la gestión actual del uso público presenta algunas deficiencias, asociadas principalmente al registro de visitantes, la señaletica y la puesta en valor de los espacios; lo que no sucede en sitios pertenecientes a Francia y Suiza, donde el control, tanto de la cantidad como de la calidad de las visitas es exhaustivo. A su vez, de los 17 componentes de la serie tres de ellos no se encuentran abiertos al público ya que son utilizados actualmente con fines privados.

Los entrevistados resaltaron características que diferencian al Sitio como Patrimonio de la Humanidad. Ambos resaltaron la cualidad de su extensión, un bien distribuido en siete países en tres continentes, donde, si bien la mayoría de las obras se encuentran en Europa, particularmente en Francia y Suiza, algunos de los edificios - y no menos importante entre ellos - se encuentran en India, Japón y Argentina.

Otro punto relevante que ambos entrevistados remarcaron fue la legislación o las prácticas sobre protección del patrimonio, expresando que difieren entre los diferentes países, lo que dificulta la coordinación respecto de lineamientos de uso, conservación y preservación. Cada edificio es un prototipo, un experimento único, un enlace en el proceso creativo por lo que el tiempo de los proyectos de restauración varía conforme a ello. Cada uno de los elementos que componen la serie es una obra de arte en sí misma y representa un desempeño sobresaliente en el campo de la arquitectura.

4.3 CONSIDERACIONES GENERALES DEL CAPITULO

A lo largo de este capítulo se han presentado dos casos que, como se expuso en el apartado metodológico, peses a sus diferencias y matices, invitan a reflexionar sobre los aspectos, dimensiones y variables que deben contener los planes de gestión de sitios en serie transnacionales respecto del tratamiento del turismo sostenible.

En principio, en ambos expedientes se observa un tratamiento profundo y minucioso de los componentes, donde la presentación de su integridad y autenticidad, al igual que la descripción de los criterios bajo los cuales se inscribe demuestran un largo y arduo trabajo de los expertos.

Ahora bien, en lo que respecta al tratamiento de los ejes teóricos de esta investigación, es decir, los procesos de globalización y desarrollo sostenible en relación con el turismo presentan algunas debilidades.

Si bien los diversos documentos tratados a lo largo del trabajo, referidos a estas temáticas, poseen definiciones claras de cómo deben ser incorporados en los procesos de conservación del patrimonio y en especial en los de nominación a la Lista del Patrimonio Mundial, al momento de analizar el contenido de los expedientes se observa una cierta invisibilización.

En lo respectivo a los procesos de globalización, asociados a la gestión del sitio en general y del turismo en particular, se observa que los mecanismos de coordinación internacional propuestos presentan un diseño adecuado desde lo teórico pero con dificultades para sostenerlo en la práctica. Es relevante recordar que en la gestión deben tomar un rol protagónico los organismos locales y nacionales, pero que deben informar al conjunto sobre sus acciones y resultados y es en este aspecto donde se visibilizan los desfases surgidos de las diferencias sociales, políticas y económicas entre países. Por ejemplo, el caso del Qhapaq Ñan presenta una dificultad al momento de acordar lineamientos de preservación de los aspectos inmateriales, encontrando un conflicto entre lo solicitado por UNESCO y la realidad local, debido a las diferencias entre el relato

arqueológico y los usos actuales del camino. Algo similar sucede al momento de definir el uso público, se enfrentan la necesidad de preservación con el uso cotidiano.

Al momento de identificar la presencia de las dimensiones del desarrollo sostenible en relación con la gestión del turismo, nuevamente se observan proposiciones superficiales que descansan en la idea del turismo como una actividad económica, sin profundizar en los aspectos de intercambio social y cultural y la potencialidad para impulsar la mejora en la calidad de vida de las comunidades.

Por ello, a fin de generar un análisis comparativo que permita luego definir una propuesta metodológica del tratamiento del turismo sostenible en los planes de gestión de sitios en serie transnacionales, se presenta a continuación una serie de datos generales, los que aproximan una caracterización de las instituciones protagonistas en el proceso de nominación, ya que serán estas las encargadas luego del monitoreo, la presentación de informes y de velar por la integridad y autenticidad de los elementos patrimoniales. El objetivo de este análisis hace referencia a la necesidad de poner en evidencia las diversidades que presentan estos países y que se consideran ineludibles al momento de pensar en sistemas de gestión con coordinación internacional.

Se identifican 4 variables principales que ayudan a identificar diferencias entre los Estados Parte y que surgen del análisis de los expedientes de nominación y fuentes secundarias, estas son:

- **Idioma oficial**, esta variable de carácter cultural permite identificar un primer obstáculo debido a la necesidad de unificar el idioma en el que se presentan los expedientes de nominación.
- **Tipo de Gobierno**, a partir de esta variable puede comprenderse luego el tipo de instituciones que participan en el proceso y que incidencia tienen a nivel nacional.
- **Instituciones gubernamentales de preservación que participa de la coordinación internacional**. Los diversos niveles jerárquicos demuestran la

importancia que se le otorga a este proceso en cada país a la vez que da cuenta de los aportes económicos que se pueden esperar.

- **Instituciones gubernamentales de turismo que participa de la coordinación internacional.** Permite identificar lo mencionado en el punto anterior y a su vez comprender el rol que se le otorga a esta actividad.

Tabla IV: Variables generales de los Estados Parte del Sitio³⁸

	La Obra Arquitectónica de Le Corbusier	Qhapaq Ñan
Países que componen La serie	Alemania, Argentina, Bélgica, Francia, India, Japón, Suiza	Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú
Idioma oficial por país	Alemania: alemán Argentina: español Bélgica: Francés, holandés y alemán Francia : Francés India: reconoce 11 idiomas y dialectos oficiales Japón: japonés Suiza: Francés, italiano, alemán, romanche	Argentina: español Bolivia: reconoce más de 20 idiomas y dialectos oficiales Chile: español Colombia: español Ecuador: español Perú: español
Tipo de Gobierno	Alemania: Republica Federal parlamentaria Argentina: Republica Federal Presidencialista Bélgica: Monarquía parlamentaria federal Francia: República semipresidencialista India: Republica federal parlamentaria Japón: Monarquía parlamentaria Suiza: Republica parlamentaria	Argentina: Republica Federal Presidencialista Bolivia: Republica unitaria presidencialista Chile: República unitaria presidencialista Colombia: República presidencialista Ecuador: República presidencialista Perú: República unitaria presidencialista

³⁸ Fuente: elaboración propia a partir de la utilización de fuentes electrónicas (páginas web oficiales de los diferentes países)

Tabla V: Variables generales de los Estados Parte del Sitio –La Obra de Le Corbusier³⁹

	Rango institucional del organismo de preservación	Rango institucional del organismo de turismo
Alemania	Ministerio de Hacienda y Economía de Bade-Wurtemberg Dirección regional de monumentos históricos de Stuttgart	No participa
Argentina	Comité de Sitio compuesto por: Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Histórico Comisión de Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. Dirección de Conservación del Patrimonio de la Municipalidad de La Plata	No participa
Bélgica	Agencia de Patrimonio de Flandre Gobierno de Flamand	No participa
Francia	Dirección Nacional de Asuntos Culturales y Conservación de Monumentos Históricos Servicio territorial de arquitectura y patrimonio (de cada región) Municipios de las localidades donde se ubican los bienes	No participa
India	Comité de Conservación del Patrimonio de Chandigarh compuesto por: Departamento de Planificación Urbana Comité interestatal de Punjab y Haryana Departamento de Turismo Departamento de Finanzas Oficina Nacional de manejo de desastres Agencia de seguridad de Chandigarh Colegio de Arquitectos de Chandigarh	
Japón	Agencia Nacional de Asuntos Culturales Comisión de Educación de la Ciudad de Tokio Comisión de Educación de la Ciudad de Taito Museo Nacional de Bellas Artes de Occidente	No participa
Suiza	Oficina federal de Cultura Municipio de Corseaux Municipio de Ginebra	No participa

³⁹ Fuente: elaboración propia en base a información obtenida de los expedientes de nominación

Tabla VI: Variables generales de los Estados Parte del Sitio – El Qhapaq Ñan⁴⁰

	Rango institucional del organismo de preservación	Rango institucional del organismo de turismo
Argentina	Secretaría de Cultura de la Nación Dirección Nacional de Patrimonio y Museos Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL). Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Comisión Nacional para la UNESCO (CONAPLU). Administración de Parques Nacionales (APN) Dirección de Organismos Internacionales (DIOIN) Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Histórico Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación Provincia de Jujuy - Dirección de Cultura Provincia de Tucumán - Ente Cultural Secretaría de Cultura de las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza	Ministerio de Turismo de la Nación Provincia de Salta- Ministerio de Turismo y Cultura
Bolivia	Ministerio de las Culturas Dirección General de Patrimonio Cultural Ministerio de Medio Ambiente y Aguas Servicio Nacional De Áreas Protegidas Fondo de Desarrollo para Los Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas de Bolivia Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Gobiernos Municipales de las localidades donde se encuentran los bienes	No participa
Chile	Ministerio de Relaciones Exteriores Consejo de Monumentos Nacionales Comisión Asesora de Monumentos Nacionales de la Región de Arica y Parinacota Comisión Asesora de Monumentos Nacionales de la Región de Atacama	No participa
Colombia	Ministerio de Cultura. Dirección de Patrimonio Instituto Colombiano de Antropología ICANH Coordinación Proyecto Qhapaq Ñan Universidad de Nariño Consejo departamental de Patrimonio de Nariño	No participa
Ecuador	Ministerio de Coordinador De Patrimonio Ministerio de Cultura Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Ministerio de Ambiente Ministerio de Industrias y productividad Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo Secretaria Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación	Ministerio de Turismo
Perú	Ministerio de Cultura y sus direcciones regionales Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción Presidencia del Consejo de Ministros Ministerio de Economía y Finanzas Ministerio de Agricultura Ministerio de Defensa	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

⁴⁰ Fuente: elaboración propia en base a información obtenida de los expedientes de nominación.

Estas tablas ponen en evidencia de forma sucinta la escasa participación de las administraciones de turismo en sus diferentes niveles de administración pública. Del mismo modo sucede con las organizaciones del tercer sector – entiéndase organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro – las cuales no son involucradas directamente como participes en la gestión de los sitios sino que cumplen una función meramente consultiva (Sosa, 2018).

La posición en el organigrama gubernamental de ambos casos, da cuenta de diferencias en dos niveles, por un lado al interior de cada caso y por otro en la relación comparativa entre ellos. Al interior del Sitio La Obra Arquitectónica de Le Corbusier puede verse una diversidad entre países respecto de los tipos de administraciones nacionales y locales que participan, variando de Ministerios de Finanzas a los de Cultura. Por otra parte, los casos de Argentina e India han creado organismos especiales encargados específicamente de la gestión del sitio, aunque sólo India incorpora el sector turístico. Vale la aclaración respectiva al caso francés, impulsor de la propuesta, que posee una larga trayectoria de reconocimiento a los sitios Le Corbusier. Por otra parte, en la identificación de actores del Qhapaq Ñan se observa una preponderancia de las administraciones públicas asociadas a la cultura, la preservación del medioambiente y los asuntos indígenas a su vez que el turismo toma una visibilidad mayor.

Al momento de comparar entre sí los casos se observa una clara diferenciación cuantitativa respecto del número de actores de la administración pública participantes en el proceso de confección de los expedientes. A su vez, existen también diferencias cualitativas asociadas al fin y especificidad de estos organismos, como se observa al encontrar Ministerios de cultura preponderantes en el Qhapaq Ñan y organizaciones de protección de espacios arquitectónicos en La Obra de Le Corbusier.

Por último, la siguiente tabla intenta resumir cómo aborda cada uno de los sitios las variables identificadas desde lo teórico como indispensables al momento de pensar la planificación y gestión del turismo sostenible en ellos.

Tabla V: Resumen comparativo de planes de gestión⁴¹

	La Obra de Le Corbusier	Qhapaq Ñan
Países que conforman el sitio	Alemania, Argentina, Bélgica, Francia, India, Japón, Suiza.	Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú
Idioma en que presentan el Expediente	Francés (excepto la descripción del elemento ubicado en Japón que fue presentado en Inglés)	Inglés (El Comité de Patrimonio Mundial exige la presentación de los Expedientes de nominación en Inglés o Francés)
Propuesta de coordinación internacional	Propone un sistema de tipo organigrama empresarial, con una forma principalmente verticalista y compuesto por organismo que en su mayoría son compuestos por el sector público. Los lineamientos de gestión se dividen por países y no se observa la incorporación de la comunidad, el sector privado u organizaciones del tercer sector. El organismo regulador del proceso es la Conferencia Permanente creada en función de la nominación	Propone un sistema con una doble línea de trabajo. Por un lado una división vertical según sea la gestión en el ámbito local/nacional/internacional y por otro una división horizontal al interior de cada estrato donde aparece no sólo órganos de gestión pública sino también el sector privado, organizaciones del tercer sector y la comunidad. Posee como figura un presidente pro-tempore que rota cada dos años.
Tratamiento del concepto de sostenibilidad	No incorpora el concepto de sostenibilidad como tal (Información provista por Oliver Martin en comunicación personal). Si bien deja entrever algunos de los aspectos contemplados en la teoría respectiva al desarrollo sostenible, este no aparece como tal.	Trabajan el desarrollo sostenible desde un concepto Quechua llamado Suma Qamaña (o Sumak Kawsay en Aymara) que significa Buen vivir y se ha trabajado directamente con las regiones, municipios y comunidades para que, una vez declarado Sitio de Patrimonio Mundial, éstos no sean meros espectadores, sino los protagonistas de sus resultados. (Díaz Valdés, 2013)
Tratamiento del Turismo sostenible	Tanto en el contenido del expediente, como en las comunicaciones personales y el informe de situación presentado en 2018 no tomas al turismo sostenible como variable de gestión. Solo se incorpora como mera actividad económica y se gestiona desde datos cuantitativos como se muestra en la Tabla III.	Si bien el turismo ha sido uno de los temas trabajados en conjunto con las comunidades portadoras de los bienes, sólo ha sido en la etapa posterior a la definición de los componentes del sitio, dándole un rol secundario, tal como lo expresaran Solange Díaz y Diana Rolandi en comunicación personal.

⁴¹ Fuente: elaboración propia.

Actores involucrados en el proceso de nominación	Los actores que aparecen en el proceso son principalmente organismos públicos de gestión del patrimonio, organismos privados en el caso de componentes que se encuentren gestionados por estos y expertos en arquitectura y conservación.	Los actores impulsores son organismos públicos, que a su vez han convocado a organizaciones sociales y comunidades locales portadoras sobre todo de los componentes inmateriales de los sitios y que en algunos casos los habitan.
Definición del uso publico	Bajo el título “Visitas responsables al Patrimonio Mundial”, se define en cada componente el uso público basado en el tipo de visitantes que reciben y las actividades que se realizan. Dando un carácter técnico a las visitas y midiendo impactos principalmente con variables cuantitativas	El uso se encuentra enmarcado en los factores de riesgo. En este marco el turismo aparece con dos interpretaciones, como amenaza sobre todo en relación a las actividades que efectivamente se realizan y como potencial de desarrollo comunitario planteado en términos de Sostenibilidad, pensando en actividades a futuro.
Participación comunitaria en la definición del uso publico	En la descripción del capítulo referido al uso público, sólo hace referencia al número de habitantes que vive tanto en la zona núcleo como en la zona de amortiguamiento. Dejando de lado su participación directa o indirecta ya sea de los beneficios económicos como de las posibilidades de desarrollo	La participación de la comunidad se encuentra a lo largo de todo el expediente, no como una invitación sino como parte del proceso de nominación. No es considerada un simple actor consultivo sino activo en las decisiones y definiciones.
Beneficios reconocidos para la comunidad local	No presenta información respectiva a los beneficios de ninguna índole.	Traspaso de la información relevada y acompañamiento en el desarrollo de actividades productivas que ayuden al crecimiento comunitario mediante la divulgación de sus costumbres (Díaz Valdés, 2013)

Si bien lo anterior abre nuevos interrogantes, las matrices expuestas intentaron evidenciar y sintetizar una información que al día de hoy se encuentra dispersa y fragmentada. De tal modo, puso en valor la necesidad de trabajar de forma consiente los aspectos mencionados a lo largo de la investigación como base del desarrollo sostenible, entiéndase, los beneficios para la comunidad local, la planificación del turismo de forma integral y coordinada, el aminoramiento de impactos negativos, la preservación de la naturaleza, de las culturas vivas y del patrimonio, etc.

Los insumos obtenidos de este capítulo conforman la base analítica y sustancial de las conclusiones y el aporte metodológico de este trabajo.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y APORTES



CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y APORTES

5.1 CONCLUSIONES

Tal como desarrolla Boaventura De Souza Santos (2009) en su teoría sobre las epistemologías del sur, resulta difícil realizar análisis de contextos sociopolíticos actuales e intentar definirlos, ya que ello dependerá de la posición que se tenga en el sistema mundial, vivir en Europa o en Norteamérica no es lo mismo que vivir en la India o en Bangladesh. Las diferentes realidades y las perspectivas de ella, las posiciones políticas de los individuos, su cercanía a clases y grupos dominantes o a grupos y clases oprimidas y el análisis de la situación, desde un punto de vista sociopolítico, presentan una diferencia total.

En la actualidad, el modelo predominante en materia de patrimonio cultural establece para este un término superlativo: el *patrimonio de la humanidad* y, con ello, la consecuente necesidad de preservarlo a ultranza (Lezama, 2004). Como pudo observarse en la investigación, esta concepción empezó a gestarse desde UNESCO seguidamente después de su creación tras la segunda guerra mundial y adquirió su contenido actual —a la par que se hace mundialmente hegemónica— desde principios de los años ochenta. Su desarrollo y difusión es un fenómeno complejo, íntimamente ligado a las transformaciones ocurridas en estas últimas décadas, en particular a la llamada globalización, y a la necesidad de buscar referencias estables frente al cambio. Esta situación tiene como consecuencia la búsqueda de una revalorización del pasado, no sólo como campo de investigación para un mejor conocimiento de la sociedad, sino como referente emocional frente a la dinámica de las transformaciones actuales, donde los elementos del pasado, en particular sus vestigios materiales, se ven como referencias fijas que parecen contener un orden y un equilibrio. El crecimiento de esta corriente, que busca la preservación del patrimonio, genera una dicotomía entre la necesidad de rescate, revalorización y mantenimiento de los elementos considerados esenciales de cada identidad nacional o local y la idea de entenderlo como patrimonio “*de la humanidad*”.

Una serie de hechos y procesos, de carácter económico, social, cultural, tecnológico, sucedidos hacia fines del siglo XX, han logrado trascender a las naciones y permiten discutir hoy en términos de globalización de las sociedades y mundialización de la cultura. Este fenómeno ha sido protagonista de distintas conceptualizaciones e interpretaciones, donde la noción de homogeneización que está teniendo lugar se conjuga con las diferenciaciones, en las cuales cobran relevancia los nacionalismos y localismos.

En este marco se revitaliza la problemática de lo global y lo local, como diría García Canclini (1999) "...ya como categorías opuestas sino atendiendo a una reelaboración que las articula de modo más complejo".

Pueden identificarse tres tendencias de los últimos 20 años; en primer lugar la aparición de las industrias culturales como actores predominantes en la comunicación social y en la constitución de la esfera pública; en segundo lugar la prominencia de la cultura en el desarrollo social y económico quitándole sacralidad y por último, al mismo tiempo que la cultura toma preponderancia a nivel mundial, baja el consumo de culturas endógenas en países como los latinoamericanos. La transnacionalización (y por qué no la mundialización) de las industrias culturales, y la consecuente (des)responsabilización de los Estados respecto de ellas, ha generado un descenso de la participación y la representación de las sociedades nacionales.

El patrimonio cultural es una herramienta para la reivindicación étnica y base del anclaje territorial de identidades culturales; la cultura y el patrimonio cultural son apropiados por grupos humanos concretos que tienden a esta territorialización. En relación con esto, existe una característica singular entre las categorías jurídicas aplicadas al patrimonio cultural, por un lado la idea de lo universal o de la humanidad y por otro lo local, de hecho el reconocimiento mundial de un bien cultural no elimina esta dimensión.

Ahora bien, la globalización genera continuos cambios y evolución en las sociedades y estos testimonios tangibles o intangibles pueden ayudar a generar una identidad y un sentido de pertenencia promulgando el respeto por lo que ha precedido a nuestro presente. Responder ante la necesidad de preservación de dichos patrimonios

podría impulsar el arraigo de los valores tanto sociales como culturales y asegurar la perpetuidad, no sólo de los patrimonios, sino también de la memoria y la identidad de un pueblo. Entender el turismo como actividad social y económica presenta la necesidad de reflexionar respecto de esta idea de preservación y cuáles son los costos y beneficios que ellos traen.

Ahora bien, el punto focal y diferenciador de este trabajo está puesto en la visión desde una perspectiva globalizada, que permite a los sitios patrimonio mundial en serie generar espacios de coordinación internacional, referidos a la gestión del turismo sostenible, capaces de combinar las diferencias socio-culturales, económicas, políticas, geográficas, etc. de los países que los componen.

Tal como se expresó, las nominaciones en serie poseen un país impulsor de la propuesta, lo que genera que las actividades se coordinen mayormente en esos Estados. Ahora bien, se debe utilizar la globalización en favor de la coordinación, es decir, descentralizar para mejorar. La posibilidad de generar espacios de intercambio donde cada país pueda proponer desde su contextualidad lineamientos reales de gestión que se adapten a su capacidad y no pretender dar respuesta a objetivos de gestión generales, dando la idea de trascender la hegemonía para generar espacios de intercambio y coordinación que conjuguen particularidades.

Existen proyectos como “Hacia una región piloto del Báltico Norte para el Patrimonio Mundial y el Turismo Sostenible”⁴² que poseen el objetivo de testear posibles avances en materia de turismo sostenible y patrimonio mundial, pero ello no deja de representar la aplicación de lineamientos a países con características culturales y económicas muy similares entre sí pero muy diferentes a las del hemisferio sur del planeta. El desafío se encuentra en cómo trasladar este conjunto de principios teóricos elaborados desde diversas organizaciones internacionales a la práctica, adaptándolo a las especificidades de cada contexto geográfico y cultural.

42

https://www.iucn.org/sites/dev/files/import/downloads/whcapacitybuilding_newsletter_5_fr_1.pdf

Esta investigación buscó, a partir del análisis bibliográfico y de casos con características singulares, que ilustran acerca de algunas posibilidades y retos, concluir con el diseño de una metodología de planificación y gestión del turismo sostenible en sitios que presentan características estructurales y coyunturales diversas.

Se podría acordar entonces que uno de los desafíos de la preservación es la participación en un proceso de globalización sociocultural como es la incorporación de un elemento a la Lista del patrimonio Mundial. Si a ello se suma el aumento de la llegada de turistas, un camino conducente hacia la preservación de los aspectos de lo local es la delimitación de planes de gestión claros, interdisciplinarios e integracionales, basados en el valor universal excepcional y que tengan en cuenta la significación que los diferentes grupos de interés puedan darle al bien, desarrollando una conciencia ambiental en la población a través de la promoción de planes de educación y de la difusión de la temática particular según regiones.

Se puede acordar, siguiendo las propuestas de la Agenda 2030⁴³, que el desarrollo sostenible debe ser entendido como la articulación virtuosa de tres dimensiones: el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Pero puede verse que el lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental presentan desafíos para la comunidad internacional. El cambio constante obliga a modificar los patrones existentes, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que posea la capacidad de perseguir el desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo. Esto significa considerar a los sitio patrimonio mundial no solo como un fin en sí mismo, el cual debe conservarse para las generaciones futuras, sino también como un medio que tiene sus implicancias en las dimensiones sociales, ambientales y económicas actuales y futuras. Se aspira a poder dejar de lado un enfoque conservacionista, en el cual sólo interesa proteger los componentes materiales del bien, para dar lugar a un enfoque basado en los valores, que garantice la preservación a largo plazo del valor universal excepcional del patrimonio.

⁴³ <http://www.onu.org.ar/stuff/IDH2017todo.pdf>

En la particularidad del objeto de estudio de esta investigación, entiéndase los sitios Patrimonio Mundial en Serie transnacionales, la existencia de un Plan de Gestión Internacional creado de manera conjunta, pretende servir como herramienta de coordinación para la protección y conservación, así como para difundir la información disponible de cada uno de los bienes en todo el mundo, sin dejar de lado las particularidades. Por ello se acuerda que la diversidad de contextos y marcos institucionales ha justificado la necesidad de creación de órganos de coordinación que, sin reemplazar las responsabilidades específicas a cada Estado, proporcione supervisión, asesoramiento, coordinación y consistencia, y establezca el contacto entre las naciones involucradas. Por tanto, esta herramienta es complementaria a los planes de acción a nivel nacional y regional/local.

Ahora bien, la mayor diferencia existe en que, aunque los acuerdos y tratados internacionales pueden ayudar en algunos puntos específicos, la solución de los problemas y realidades locales son los que pueden influenciar a las políticas regionales y nacionales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para ello es necesario pensar en la formulación de estrategias de gestión del turismo sostenible que contemplen la creación y promoción de instrumentos como los indicadores y normas de certificación que servirán para el monitoreo, evaluación de impacto y el riesgo de la actividad turística en el sitio y determinar claramente las responsabilidades. Por otra parte, es importante que el sitio tome relevancia regional, no sólo del país en el que se encuentra sino en el marco de los bloques en los que éste participa a fin de concientizar respecto de la importancia de un buen desarrollo de la actividad turística y la importancia que revisten este tipo de lugares con reconocimiento internacional. Dicho esto, y en virtud de lo analizado empíricamente se identificó que el mayor escollo que enfrentan los países al momento de generar espacios de gestión coordinada se asocia a la diversidad de marcos institucionales. En ello se identifica la variada relevancia que posee el turismo en cada Estado Parte en general y en cada sitio en particular, la escasa sistematización de información y técnicas de relevamiento y

monitoreo, la imposibilidad de generar respuestas unificadas a los lineamientos internacionales. Por otra parte el gran vacío se observa al momento de la incorporación al proceso de nominación y posteriormente de gestión de las comunidades portadoras de sentido en cada bien a inscribir.

Dar a conocer y generar mecanismos de difusión respecto de cada bien y cuáles son las formas para interpretarlo, también es imprescindible para su preservación. En este sentido, los análisis historiográficos, culturales y sociales se presentan como herramientas útiles para comprender que no deben perderse los aspectos tangibles como tampoco los intangibles que le dan sentido. Esta nueva valoración del pasado que realiza la sociedad actual implica la preocupación por la protección y luego por la gestión, a su vez, demanda un desarrollo de políticas públicas que buscan un equilibrio entre la continuidad inevitable del desarrollo y el interés preservacionista.

5.2 APORTE METODOLÓGICO

Partiendo de lo expuesto en el marco teórico y en concordancia con los lineamientos internacionales respectivos a la gestión de uso público y el desarrollo sostenible en sitios patrimonio mundial, se concluye esta tesis doctoral con un Índice⁴⁴ de Plan de gestión del turismo sostenible en sitios patrimonio mundial en serie transnacionales, que significa un aporte novedoso a lo existente en materia de manuales de gestión del turismo en estos espacios.

El índice se propone como complemento a incorporar en los planes de gestión solicitados por UNESCO a los sitios que se postulan a la Lista del Patrimonio Mundial. El objetivo es que el tratamiento del turismo sostenible sea incorporado desde el comienzo del proceso y se realice en un trabajo conjunto de todos los actores que se ven involucrados en él en los diferentes niveles (local, nacional e internacional) y persiguiendo la conservación y preservación del VUE y de los atributos que lo transmiten.

Como primera instancia es importante reconocer que el tratamiento del turismo en general y del turismo sostenible en particular, entendido como actividad económica y social, se ha dado en numerosas ocasiones, tanto en entornos académicos específicos, como en reuniones internacionales sobre patrimonio. Ahora bien, su incorporación como variable de gestión en los expedientes de nominación se encuentra solapada bajo el paraguas del uso público de los sitios patrimonio mundial.

Como se ha expuesto a lo largo de la investigación, el turismo posee un lugar preponderante en la escena internacional, ya no sólo como motor del crecimiento económico sino como factor de intercambio cultural, de conservación de vestigios materiales e inmateriales de generaciones pasadas, e incluso como promotor de la conciencia social y ambiental. Actualmente, las discusiones en torno a la necesidad de conservar espacios denominados de memoria también poseen al turismo como factor de

⁴⁴ Entendido como una lista ordenada de capítulos, artículos, materias, voces, etc., contenidos en un libro o publicación, con indicación del lugar donde aparecen. (RAE, 2da acepción. <https://dle.rae.es/?id=LO3NKRK>)

transmisión. Es por todo ello que debe ser entendido como elemento en sí mismo en los planes de gestión.

La propuesta se basa en un índice respectivo a la gestión del turismo sostenible en sitios patrimonio mundial en serie transnacionales. En este sentido, es relevante justificar el uso del concepto turismo sostenible, y no sólo turismo, ya que la especificidad otorgada por el término sostenibilidad y los componente que implican que algo posea esta característica son fundamentales al momento de diseñar mecanismos de conservación y preservación. A su vez, este término posee en su núcleo a la globalización, ya que su crecimiento como disciplina ha sido paralelo a los procesos internacionales del último siglo y ha sabido ocupar cada vez más un rol protagónico en las discusiones internacionales asociadas al desarrollo y crecimiento de la humanidad.

El aporte de esta investigación, el cual no pretende ser exhaustivo ni finalista, busca conjugar las recomendaciones internacionales de gestión del turismo, las características que presenta el turismo sostenible y sus beneficios para la preservación y conservación, los requisitos de UNESCO para expedientes de denominación y a su vez poseer la capacidad de generar mecanismos de coordinación internacional que persigan la unificación de criterios de gestión, posibles de acompañar el desarrollo y crecimiento de los sitios de forma equitativa y similar. Para ello, son necesarias políticas de gestión sostenible, con compromiso tanto público como privado, que vayan desde la preservación patrimonial, hasta la promoción económica y que sirvan al desarrollo de los servicios turísticos, lo que implica necesariamente la aparición de expertos capaces de decidir qué debe hacerse en cada caso. Paralelamente, en el propio campo de la gestión territorial, la imposibilidad económica de mantener una política de preservación firme no debe ser un impedimento, sino más bien un impulso, que pueda derivar en reconocimiento respecto de la valoración que la propia población hace de su patrimonio y que sea ella la que decida y se haga cargo de los costos (y beneficios) de lo que se debe preservar y delinear conjuntamente las formas en que ello se hará. Para ello, una vía posible es lograr superar

el horizonte de lo local o nacional y buscar modos de acción en las esferas regionales y transnacional.

Índice de un Plan de gestión del turismo sostenible en sitios patrimonio mundial en serie transnacionales

1. Descripción de las actividades generales que se realizan en cada sitio que compone la serie.

Aquí deberían describirse todas las actividades que se realizan actualmente a fin de identificar aquellas comprendidas como turísticas y realizar una primera caracterización de las mismas.

2. Proposición de unificación de criterios respecto de esas actividades.

Un aspecto fundamental al momento de trabajar entre países es la coordinación en todos los niveles. Si bien la gestión diaria de cada sitio estará en manos de los gestores locales, la unificación en el diseño de las actividades colaborará luego en el monitoreo.

3. Descripción del proceso de definición de esas actividades

Aquí debe ponerse en evidencia cómo se preparó y quién intervino en la preparación de las actividades, cuáles fueron los criterios adoptados y la forma en la que se decidirá comunicar el VUE, definir un guion que unifique el discurso entre los sitios e incluir un diagrama del proceso de adopción de decisiones.

4. Definición de las actividades puramente turísticas (definidas no sólo en términos de visitantes sino de variables económicas, sociales y culturales)

Una vez definidas las actividades en general, se deben identificar aquellas actividades que responden a la noción de turismo. El objetivo principal es poder definir cuál será el objetivo de la visita, de qué forma las comunidades participarán de los

beneficios generados, como se plantea el intercambio cultural y cuáles serán los niveles de participación de los diferentes actores.

5. Determinación de los impactos (positivos y negativos) actuales generados por la actividad

En un trabajo conjunto con expertos, gestores y actores sociales se debe identificar los impactos actuales a fin de potenciar los positivos y amortiguar los negativos

6. Determinación de la previsión de impactos (positivos y negativos) futuros

En un trabajo conjunto con expertos, gestores y actores sociales se debe identificar los impactos futuros, basando el análisis en los impactos identificados en el punto 5 y proponiendo acciones a fin de potenciar los positivos y amortiguar los negativos

7. Trabajo conjunto con las comunidades involucradas en el bien a fin de definir:

- Que espacios formaran parte de los circuitos visitables y porque
- Definir claramente cuál será el modo de participación de las comunidades tanto en los costos como en los beneficios
- Definir las formas de informar esa participación y generar un espacio de retroalimentación entre gestores y comunidad
- Generar un espacio de encuentro periódico entre gestores y comunidades de todos los estados miembros del sitio

8. Adecuación de las actividades propuestas a las dimensiones del desarrollo sostenible (ver Figura I)

Una vez diseñadas las actividades deben pensarse los mecanismos y herramientas que se utilizarán a fin de contemplar todas las dimensiones que componen un buen diseño y gestión de turismo sostenible.

9. Definición de objetivos y políticas de gestión que darán sustento al desarrollo del turismo sostenible.

En un trabajo mancomunado, en los diferentes niveles de gestión del sitio (local/nacional/internacional) deben definirse los lineamientos que regirán la actividad, pensando en una construcción de tipo bottom up, entendida como el diseño e implantación de políticas públicas desde lo local (Tamayo Sáez, 1997).

10. Plan de acción para la implementación de las políticas de gestión.

A fin de alcanzar los objetivos deberán definirse plazos, prioridades, recursos disponibles y recursos necesarios, indicadores de logro y como aspecto fundamental definir los actores que participaran en este proceso.

11. Definición de indicadores de monitoreo

Estos indicadores de monitoreo ya no serán sólo cuantitativos, deberán crearse los mecanismos que permitan generar indicadores cualitativos que colaboren a la mejor comprensión de los impactos sociales y tener la capacidad de adaptarse a las particularidades. Es decir, definir sólo cantidad de visitantes sin contextualizar el sitio no presenta un indicador viable. En este caso cada indicador debe presentar una especificación por país que defina los parámetros del elemento patrimonial y se adapte a las características socio-culturales, económicas y políticas.

BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS



BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

Bibliografía

- AA. VV. (2015). L'Oeuvre architecturale de Le Corbusier. Une contribution exceptionnelle au Mouvement Moderne. Expediente de nominación a la Lista del Patrimonio Mundial. Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO.
- AGUILAR CRIADO, E. (2005). Patrimonio y globalización: el recurso de la cultura en las Políticas de Desarrollo Europeas. *Cuadernos de antropología social*, (21), 51-69.
- ARIZPE, L. (2006). Los debates internacionales en torno al patrimonio cultural inmaterial. *Cuicuilco*, 13(38), 13-27. ISSN 1405-7778, México.
- BAEZA R., M. (2006). Globalización y homogeneización cultural. *Sociedad Hoy*, (10), 9-24.
- BECK, U. (1998). ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Editorial Paidós, Barcelona.
- BENEVOLO, L., GALFETTI, M., & PUIGVEHI, A. P. (1963). Historia de la arquitectura moderna. Editorial Taurus,
- BRUNNER, J.J. (1998) Globalización Cultural y Posmodernidad. Editorial de Facultad de Ciencias Económicas, Santiago de Chile, Chile.
- BUENO, C. Y AGUILAR CRIADO, E. (Coord.) Las expresiones locales de la globalización. México y España, Ed. CIESAS, Universidad Iberoamericana y Ed. Porrúa, México, 405-423.
- BUSTOS FLORES, C., & CHACÓN PARRA, G. (2009). El desarrollo sostenible y la agenda 21. *Telos*, 11 (2), 164-181.
- CAÏS, J. (1997). Metodología del Análisis Comparativo. *Cuadernos Metodológicos*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Barcelona, España.
- CARABALLO PERICHI, C. Y SANZ, N. (2004). Tejiendo los lazos de un legado. Qhapaq Ñan, Camino Principal Andino: hacia la nominación de un patrimonio común, rico y diverso, de valor universal. UNESCO Perú, ISBN N°: 9972-841-05-7.

- CARRIÓN, F. (Comp.)(2001). La ciudad construida. Urbanismos en América Latina. FLACSO Ecuador. Disponible en: <http://flacso.com.ec/docs/urbanismo.pdf#page=174>
- CONTI, A. Y CRAVERO IGARZA, S. (2010). Patrimonio, Comunidad Local y Turismo: La Necesidad de Planificación para el Desarrollo Sostenible. *Notas en Turismo y Economía*, 1 (1) 8-31. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas, La Plata, Argentina.
- CUERVO GONZALEZ, L. M. (2003). Pensar el territorio: los conceptos de ciudad-global y región en sus orígenes y evolución. CEPAL - Serie Gestión Pública (40) ISSN impreso 1680-8827. Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7293/1/S0311780_es.pdf
- DAVID, FRED R. (2003). Conceptos de Administración Estratégica. 9na Edición. Editorial PEARSON EDUCACIÓN, ISBN 970-26-0427-3, México. Disponible en: <https://maliaoceano.files.wordpress.com/2017/03/libro-fred-david-9a-edicion-con-estrategica-fred-david.pdf>
- DE LISIO, A. (1999). Desarrollo Sustentable: Opciones y Limitaciones para América Latina y el Caribe. *Cuadernos del Cendes*, 16 (42), 1-23, Venezuela.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2009). Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. Ed. Siglo XXI Editores.
- DÍAZ VALDÉS, S. (2013). *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino: el desafío de su conservación en Chile en el marco de su nominación a la Lista del Patrimonio Mundial. *Revista Intervención* 4 (8) 33-46, Chile.
- ENGELS, B. & BADMAN, TIM (comp.), (2016). World Heritage and Sustainable development - From Policy to Action Proceedings of the Expert Workshop. Workshop held from 14th – 16th November at the International Academy for Nature Conservation on the Isle of Vilm, Germany organised by the German Federal Agency for Nature Conservation (BfN) jointly with the IUCN World Heritage Programme, ICOMOS and ICCROM

- FALLAS SANTANA, A. (2012, octubre). La recomposición de la economía global un análisis de las transformaciones esenciales que están ocurriendo en el mundo. Trabajo presentado en el Foro de Cambio Climático de la Comisión Especial Interdisciplinaria, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- FERNÁNDEZ BALBOA, C. (2012). Los Sitios de patrimonio Mundial de la Argentina y el Turismo. Buenos Aires, Cátedra UNESCO de Turismo Cultural. Edición online. Disponible en: <http://www.ilam.org/ILAMDOC/SitiosPat.pdf>
- FLORES, M. (2016). La Globalización Como Fenómeno Político, Económico Y Social. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 12 (34), 26-41.
- FOURNIER ORIGGI, L.A. (1993). Recursos Naturales. Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica.
- FRIEDMAN, J. (2001) [1994]. Identidad cultural y proceso global. Ed. Amorrutu, Buenos Aires.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2000) Industrias culturales y globalización: Procesos de desarrollo e integración en América Latina. *Revista ESTUDIOS INTERNACIONALES*, 33 (129), 9-111. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/41391634?seq=1#page_scan_tab_contents
- GARCÍA CANCLINI, N. (s/f) Políticas Culturales en tiempos de globalización. *Revista UNIANDES*, Universidad de Los Andes, Colombia. Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res5.2000.05>
- GILBERTO, G. (2005). Patrimonio e identidad frente a la globalización. *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo*. (13) 178-182, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf13/articulo16.pdf>
- GIMÉNEZ, G. (2002). Globalización y cultura. *Estudios Sociológicos*, 20 (58), 23-46, México. Disponible en: <http://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/viewFile/500/500>

- GONZÁLEZ URESTI, L. (2000). Reflexiones en torno al concepto de Globalización. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, (9), 181-194. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/384/38400909.pdf>
- GRACIA-ROJAS, J. P. (2015). Desarrollo sostenible: origen, evolución y enfoques. *Documento de docencia No. 3*, Universidad Cooperativa de Colombia. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1074>
- GRAHAM, B; ASHWORTH, G J.; TUNBRIDGE, J. E. (2000). *A Geography of Heritage. Power, Culture and Economy*, Arnold Publishers, Londres, UK.
- GUIMARAES, R. Y BARCENA, A. (2002). El desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe desde Río 92 y los nuevos imperativos de la institucionalidad" en: *La transición hacia el Desarrollo Sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Ecología. Unidad Autónoma Metropolitana. ONU-PNUMA, México.
- HOURÇOURIPÉ, S. (2008). Una aproximación teórica a la comunicación turística en el municipio: Caso testigo ciudad de La Plata (Buenos Aires, Argentina). *Estudios y perspectivas en turismo*, 17(3), 250-271.
- IANNI, O. (1996). *Teorías De La Globalización*. SIGLO XXI Editores. ISBN 968-23-2001-1. México. Capítulo 1. Disponible en: https://www.ses.unam.mx/docencia/2006II/lectura1_ianni.pdf
- ICOMOS (2014) *Evaluations of Nominations of Cultural and Mixed Properties* ICOMOS. Report for the World Heritage Committee 38th ordinary session, Doha.
- Instituto Mediterráneo para el Desarrollo Sostenible (IMEDES) (2003). *La Agenda 21 Local de Hellín (Albacete)*. Disponible en: http://www.hellin.net/agenda21/Agenda21yAgriculturalssso_03.pdf. Consulta: 12/11/2007

- JOHNSTON, J. S. (2014). Teorías sobre la globalización: corrientes filosóficas rivales. *Pensamiento educativo de Investigación Educativa Latinoamericana* 51(1), pp. 22-34.
- LEZAMA, A. (2004). El patrimonio cultural frente al desafío de la globalización. *Cuadernos Del Claeh* 88 (27), ISSN 0797-6062, 9-40, Montevideo, Uruguay.
- MARTORELL CARREÑO, A. (2006). La Convención Del Patrimonio Mundial En Un Mundo Globalizado. *Turismo Y Patrimonio*, 10, ISSN: 1680-9556. Universidad de San Martín de Porres, Perú.
- McLuhan, M. y Powers, B. R. (1989). LA ALDEA GLOBAL. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI. Editorial GEDISA S.A. 3ra.Edición, 1995. Barcelona, España.
- MELGOSA ARCOS, F. J. (2001). Turismo y sostenibilidad en las ciudades patrimonio de la humanidad: principios, marco e instrumentos de actuación, en la obra colectiva *“Ciudades patrimonio de la humanidad de España: urbanismo y patrimonio histórico”*, Ed. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/Grupo CPHE. Págs. 197 a 221.
- MOGUILLANSKY, M. (2011). Globalización, cultura y sociedad: Cambio cultural, géneros discursivos y estructuras del sentir. *Andamios*, 8(17), 323-344.
- MOLINARI, G., & ROSSI, E. (2013). Indicadores de sustentabilidad de la actividad turística en la ciudad de La Plata. Presentado en el VI Simposio y XII Jornadas Nacionales de Investigación–Acción en Turismo (CONDET) El turismo y los nuevos paradigmas educativos. *Ushuaia, Argentina*.
- MONGE NÁJERA, J. (2007). El ser humano en su entorno. Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica.
- MOULIN, C. (1990) Cultural heritage and Tourism Evolution. *Historic Environment* 7(3):3-9.

- MUSITELLI, J. (2002). World Heritage, between Universalism and Globalization. *International Journal of Cultural Property*, 11(2), 323-336. doi:10.1017/S0940739102771464
- NIVÓN, E. Y ROSAS MANTECÓN, A. (Coord.)(2010). Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización. Juan Pablos Editor, UAM-Iztapalapa. ISBN: 9786077700746
- NORA, P. (1984). Entre Memória e Historia. La Problemática de los lugares. *La Republique* 17 – 42. Gallimard, París, Francia
- ONU (1987), Cuadragésimo segundo período de sesiones, Terna 83 e) del programa provisional: Desarrollo y Cooperación Económica Internacional: Medio Ambiente. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en: http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMA-D-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- OSZLAK, O. (2007). Formación Histórica Del Estado En América Latina: Elementos Teórico-Methodológicos Para Su Estudio. En Acuña, Carlos, H. (Comp.)(2007) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, Proyecto de Modernización del Estado. Estudios CEDES*, 1 (3) Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.oscarozslak.org.ar/articulos-esp.php>
- OSZLAK, O. Y KAUFMAN, E. (2014) Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional. IDRC; RedGealc; OEA. Disponible en: <http://www.oscarozslak.org.ar/images/articulos-espanol/kaufman-oszlak.pdf>
- PEDERSEN, A. (2005) Gestión del Turismo en los sitios Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial. Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO. París, Francia. Disponible en: https://whc.unesco.org/documents/publi_wh_papers_01_es.pdf

■ PÉREZ LIÑÁN, A. (2007). El Método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes. Departamento de Ciencia Política Universidad de Pittsburgh. Disponible en: <https://www.pitt.edu/~asp27/USAL/2007.Fundamentos.pdf>

■ PIERRI, N. y FOLADORI, G. (Coord.) (2005), ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable, *Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial*. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, ISBN 970-701-610-8. Disponible en: <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/desacuerdos-sobre-el-desarrollo-sustentable.pdf>

■ PRATS, L. (1998). El concepto de Patrimonio Cultural. *Política y Sociedad*. (27) 63-76. Madrid, España.

■ PRATS, L. (2003). Patrimonio + Turismo= ¿Desarrollo? *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. 2 (9) 127-136. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.

■ PRATS, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de antropología social*, (21), 17-35. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2005000100002&lng=es&tlng=es .

■ PRATS, L. (2011). “La viabilidad turística del patrimonio”. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. 2 (9), 249-264. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.

■ REYES, G.E. (2001). Teoría De La Globalización: Bases Fundamentales. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 03 (1), ISSN 1578-6730. EMUI Euro-Mediterranean University Institute, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://webs.ucm.es/info/nomadas/3/gereyes.pdf>

■ RIQUELME SEGOVIA, A. y HULAUD, M.L. (2003). La Globalización Historia y Actualidad. Ministerio de Educación de Chile I.S.B.N. N° 956-292-082-8. Disponible en:

<http://historia.ihnca.edu.ni/ccss/dmdocuments/Bibliografia/CCSS2007/tema1/globalizacionhistoriayactualidad.pdf>

ROBERTSON, R. (1996). *Globalization: social theory and global culture*. Ed. Sage Publications, London, UK.

ROBERTSON, R. (1998). Identidad nacional y globalización: falacias contemporáneas. *Revista Mexicana de Sociología*, (60) 3-19. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3541253>

ROSAS MANTECÓN, A. (1993), Globalización cultural y antropología. *Alteridades* (3), ISSN 0188-7017. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74745548007>

ROSSI, E. (2015). *Indicadores territoriales de sustentabilidad socio ambiental aplicados al turismo*. Tesis de Maestría, Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

RUNESON, G. & DEVALENCE, G. (s/f). *International Construction: From Transnational To Global*, University of Western Sydney & University of Technology, Sydney). Disponible en: <https://www.library.auckland.ac.nz/external/finalproceeding/Files/Papers/46530final00173.pdf>

SAHORES AVALÍS, V. (2013). *El Falcon Verde como lugar simbólico y la posibilidad de su activación para un uso turístico responsable*. Tesis de Grado, Licenciatura en Turismo. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

SASSEN, S. (2007) A Sociology of Globalization. *Análisis Político*, 20(61), 3-27. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052007000300001&lng=en&tlng=en.

- SASSEN, S. (2007). El reposicionamiento de las ciudades y regiones urbanas en una economía global: ampliando las opciones de políticas y gobernanza. *EURE* (Santiago), 9-34. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612007000300002>
- SOSA, M.V. (2018). *Conferencia Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino: complejidad en la gestión de un sitio plurinacional*. Encuentro Experiencias y Buenas Prácticas de Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible, Cátedra UNESCO de Turismo Cultural, 3 de diciembre. Buenos Aires, Argentina.
- TIMOTHY, D; WALL, G. (1997) "Turismo y patrimonio arquitectónico. Temas polémicos". *Estudios y Perspectivas en Turismo*, CIET, 6 (3 y 4), Mar del Plata, Argentina.
- TOUSSAINT, F. (1996). La globalización como fenómeno cultural. *Revista Universidad de México*, (546-547), ISSN: 01851330, 52-55.
- TRESSERRAS, J.J. (2001). *Patrimonio, turismo y desarrollo local: situación y perspectivas*. Ponencia inaugural del curso modelos de gestión cultural, ciudad, patrimonio cultural y turismo. Plan de formación de la federación española de municipios y provincias. Pamplona, España.
- UNESCO (1972). Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Texto Original. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO (1988). Informe del Director General acerca de los progresos realizados por La UNESCO en lo que se refiere a los objetivos de un desarrollo sostenido y ecológicamente sano. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000802/080240so.pdf>
- UNESCO (2005). WHC.05/2 2 Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>

- UNESCO (2008). Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>
- UNESCO (2012). Informes Periódicos. Manual para gestores de Bienes. Centro de Patrimonio Mundial. Disponible en: <https://whc.unesco.org/uploads/pages/documents/document-153-19.pdf>
- UNESCO (2014). Gestión del Patrimonio Mundial cultural; Patrimonio Mundial. Manual de Referencia, 1-159.; París, Francia;
- UNESCO (2016). The Architectural Work of Le Corbusier (France, Argentina, Belgium, Germany, India, Japan, Switzerland). Advisory Body Evaluation. Comité de Patrimonio Mundial. Paris, Francia.
- UNESCO (2017). Punto 9 del orden del día provisional: El futuro de la Convención del Patrimonio Mundial: Resultados y avances en la ejecución del Plan de acción estratégico 2012-2022. *VIGESIMOPRIMERA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL*, 14 y 15 de noviembre, París, Francia. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/2017/whc17-21ga-9-es.pdf>
- UNESCO, (2010). UNESCO World Heritage: Serial Properties and Nominations. International Expert Meeting on World Heritage and Serial Properties and Nominations, Ittingen, Switzerland, 25 – 27 February.
- UNWTO (2004). Tourism Congestion Management at Natural and Cultural Sites. e-ISBN: 978-92-844-0763-7
- WCED (1987) Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. Disponible en: <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>
- WORTMAN, A. (S/F) Globalización cultural, consumos y exclusión social. *NUEVA SOCIEDAD* (175)134-142. Disponible en: http://nuso.org/media/articles/downloads/2997_1.pdf

FUENTES ELECTRÓNICAS

- https://www.rainforest-alliance.org/business/tourism/documents/tourism_practices_guide_spanish.pdf
- <http://www.mondialisations.org/php/public/art.php?id=28925&lan=ES>
- NWHF (2014). *Towards a Nordic-Baltic pilot region for World Heritage and Sustainable Tourism*. Disponible en: whc.unesco.org/document/135483
- ODS: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Rio+20: https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.pdf
- LPM: <http://whc.unesco.org/en/list/>
- Caracterización de los países que componen las series:
 - Bélgica: <https://www.belgium.be/en>
 - Argentina: <https://www.argentina.gob.ar/>
 - India: <https://www.india.gov.in/>
 - Japón: <https://www.japan.go.jp/>
 - Alemania: <https://www.deutschland.de/en>
 - Francia: <https://www.gouvernement.fr/en/news>
 - Suiza: <https://www.admin.ch/gov/en/start.html>
 - Bolivia: <https://bolivia.gob.bo/>
 - Chile: <https://www.gob.cl/en/>
 - Colombia: <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/presidencia.aspx>
 - Ecuador: <https://www.presidencia.gob.ec/>
 - Perú: <http://www.peru.gob.pe/>

ANEXOS

Entrevistas realizadas.

Nombre del Entrevistado	Día en que se realizó la entrevista	Sitio al que pertenece	Rol que ocupó en el armado del expediente	País de origen	Contacto
Claudia Afanador	Miércoles 24 de Septiembre de 2018	Qhapaq Ñan		Colombia	Mail: claudiafanador@gmail.com http://qhapaqnancolombia.blogspot.com/
Claudia Montero	No pudo concretarse la entrevista	Qhapaq Ñan		Chile	Mail: cmontero@desiertoatacama.com
Christian Vitry	No pudo concretarse la entrevista	Qhapaq Ñan		Argentina	Mail: chvitry@gmail.com
Solange Díaz	Miércoles 26 de Septiembre 2018 10hs	Qhapaq Ñan	Sec. Técnica	Chile	Mail: soledia@gmail.co
Diana Rolandi	Martes 25 de Septiembre 2018 17hs	Qhapaq Ñan	Sec. Técnica	Argentina	Mail: rolandidiana@gmail.com http://qhapaqnan-salta-argentina.blogspot.com/p/eguiipo-tecnico.html
Nuria Sanz	No obtuve respuesta - Mail rebotado	Qhapaq Ñan	Coord. General	Comité de PM - UNESCO	Mail: n.sanz@uneso.org
Julio Santana	Miércoles 12 de Julio 2017	Le Corbusier	Sec. Comité de Sitio	Argentina	Mail: jcsantana40@hotmail.com
Oliver Martin	Lunes 22 de octubre de 2018	Le Corbusier	Sec. Técnica	Suiza	Mail: Oliver.Martin@bak.admin.ch
Coordinación en India	No obtuve respuestas	Le Corbusier			Mail : dtour@chd.nic.in
Coordinación en Alemania	No obtuve respuestas	Le Corbusier			Mail : poststelle@mfw.bwl.de
Coordinación en Francia	No obtuve respuestas	Le Corbusier			MAIL: communication.dgpat@culture.gouv.fr

Preguntas guía de las entrevistas

Preguntas	
1.Cuál fue su rol en el proceso de nominación	Which was your role on the nomination process?
2. Como fue el proceso general	How was the process from the beginning?
3. como conformaron el mecanismo de coordinación	How did you create the international coordination mechanism?
4. Como se introdujo el turismo (si es que se hizo)	How did you introduce the tourism like as activity in the process?
5. se plantearon lineamientos para la gestión del turismo	How is currently its international development and management?
6. como se incorpora la noción de sostenibilidad, en que aspectos fue más relevante	How did you introduce the sustainable concept? Which aspects is it more relevant?
7. Reflexión	Reflexion